

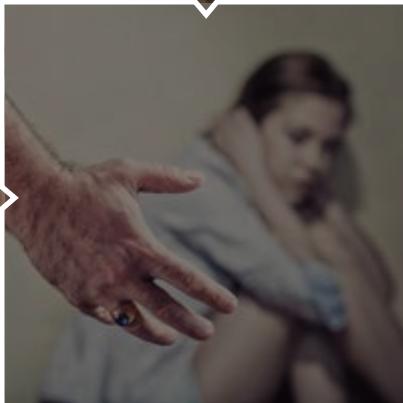
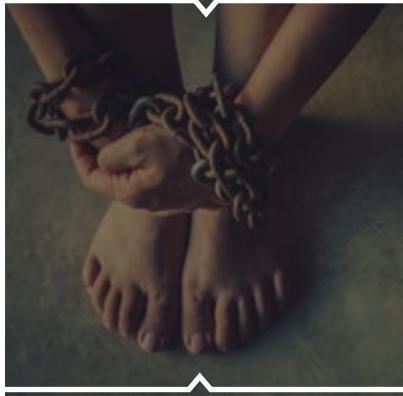
# REPORTE

sobre delitos de alto impacto

JULIO 2018



**OBSERVATORIO  
NACIONAL  
CIUDADANO**  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD™



## Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad

### Reporte Sobre Delitos de Alto Impacto. Julio 2018

**Director General del Observatorio**  
Francisco Javier Rivas Rodríguez

**Directora del área de investigación**  
Doria del Mar Vélez Salas

#### Colaboradores

Juan José Rodríguez Chávez  
Oscar Rodríguez Chávez  
José Ángel Fernández Hernández  
Doria del Mar Vélez Salas  
Manuel Alejandro Vélez Salas  
Francisco Javier Rivas Rodríguez  
Christian Eduardo Díaz Sosa.

**Coordinación de producción**  
Martell Izquierdo

**Diseño editorial**  
Marbella Vianney Olmos Sánchez

**Formación**  
Citlaly Andrade Paredes

D.R. © OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD  
México, D.F., 2018. [www.onc.org.mx](http://www.onc.org.mx)

**OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD**, año 5, no. 6, julio 2018, es una publicación mensual editada por el Observatorio Nacional Ciudadano, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, Tel (55) 5593-8628, [www.onc.org.mx](http://www.onc.org.mx), [contacto@onc.org.mx](mailto:contacto@onc.org.mx). Editor responsable: Francisco Javier Rivas Rodríguez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-040912173500-203, ISSN: 2007-8943, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, área de investigación, Doria del Mar Vélez Salas, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, fecha de última modificación, 10 de septiembre de 2018.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Observatorio Nacional Ciudadano.

# ÍNDICE



Presentación

4



Introducción

8

Homicidio  
doloso y feminicidio

10

Homicidio  
culposo

17



Secuestro

24



Extorsión

31



Trata de  
personas

37

Robo con  
violencia

43



Robo de  
vehículo

49



Robo a casa  
habitación

55



Robo a  
negocio

61



Robo a  
transeúnte

67



Violación

73



Narcomenudeo

79



Nota  
metodológica

87



Bibliografía

94



Anexos

97



Como cada mes en el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) hacemos entrega del análisis de la incidencia delictiva, sobre la base de la información pública oficial. Como ha venido sucediendo en los últimos dos años y medio, al presentar la información de las carpetas de investigación iniciadas por las procuradurías y fiscalías generales de las entidades federativas, lamentamos informar que se siguen rompiendo récords negativos, la incidencia delictiva y la violencia parecen imparables.

Tan sólo al comparar las tasas por cada 100 mil habitantes de víctimas de homicidio doloso y feminicidio de enero a julio de este año, contra el mismo periodo del año anterior, observamos un crecimiento del 18.14% y de extorsión del 1.06%. Por su parte, comparando dichos periodos, las tasas de carpetas de investigación de robo con violencia crecieron un 2.93%; las de robo de vehículo 2.71%; las de violación 3.18% y las de narcomenudeo 31.64%.

Delitos y violencia crecen, cuando 2017 cerró como el año más violento desde 1997 y cuando el desempeño de las actuales autoridades y las propuestas de las entrantes parecen repetir acciones que no han solucionado la actual crisis. Por todo ello vale hacer un ejercicio de memoria de qué se ha hecho y con qué resultados, para no seguir cometiendo los mismos errores. Hace más de una década, en el arranque de la administración del presidente Felipe Calderón, el gobierno federal dio un diagnóstico estremeecedor:

- En el país la delincuencia organizada ha alcanzado niveles inaceptables.
- Los grupos delincuenciales están controlando territorios e instituciones del país.
- No hay suficiente número de servidores públicos del área de justicia (policías, peritos, ministerios públicos) para enfrentar el problema, y los que hay, no son confiables ni están suficientemente capacitados.
- No podemos permitir que los delincuentes sigan lastimando a la sociedad por lo que, mientras construimos policías y procuradurías confiables, las fuerzas armadas saldrán a coadyuvar en las labores de seguridad.

Es así como inició la mal llamada Guerra contra el Narco, una década caracterizada por tasas de violencia letal inaceptables, centenares de miles de víctimas directas e indirectas, miles de millones de pesos gastados y el desgaste de la imagen internacional para el país. Es fácil opinar que esta guerra nunca debió suceder, más difícil es aportar soluciones que no incluyan la reacción del Estado a través de las fuerzas federales.

# PRESENTACIÓN

En el Observatorio Nacional Ciudadano consideramos y expusimos desde un principio, que la estrategia tenía debilidades profundas, no sólo por la reacción, sino por la premisa que consideraban que las instituciones locales mejorarían simplemente por las enormes cantidades de dinero nacional e internacional que recibían.

La acción del Estado tuvo efecto, que difícilmente podemos llamar resultado. Lo cierto es que, desde la retórica militar, algunas batallas se ganaron, Tijuana, Ciudad Juárez, Monterrey, La Laguna. Se creó una sólida Policía Federal, se profesionalizaron a muchos servidores públicos como expertos en seguridad y en el último año de gobierno el descenso de los delitos violentos fue una constante. Sin embargo, a posteriori, la tragedia asociada a la violencia y las recurrentes violaciones a derechos humanos, nos indican que como país perdimos la guerra, perdimos vidas, oportunidades, comunidades enteras.

Si sabemos que hacer lo mismo una y otra vez nos lleva a los mismos resultados, es imperativo hacer un análisis puntual de lo que sucedió, para no repetirlo. Debemos recordar que al inicio de esta administración federal parecía que esas batallas ganadas eran la evidencia de que la guerra había casi terminado y que pronto se podría declarar la victoria. Se cometió el error de pensar que el problema de seguridad era un tema de relaciones públicas, y que, si cambiaba la narrativa cambiaba el resultado.

Así, se buscó una y otra vez, mandar mensajes esperanzadores de que la efectividad y la coordinación entre autoridades estaba mejorando. Lo cierto es que las fuerzas armadas siguieron en las calles porque la construcción de la fuerza civil fue marginal y menos efectiva. La estrategia siguió sin variaciones desde su inicio en 2006, centrada en el descabezamiento de grupos de delincuencia organizada, lo que se convirtió en la métrica para medir el éxito de las acciones de gobierno, y la supervisión del gasto en seguridad siguió siendo, cuando menos, insuficiente.

Si el gobierno del presidente Calderón entregó un país con descensos marcados en homicidio doloso y otros delitos, el presidente Peña habrá de entregar el país sumido en la peor crisis de violencia de los últimos 22 años, con un comportamiento del homicidio doloso y muchos otros delitos violentos al alza.

El pasado 4 de octubre, el presidente electo Andrés Manuel López Obrador, así como el Dr. Alfonso Durazo, quien será designado como secretario de seguridad pública, echaron para atrás años de críticas abiertas a los gobiernos de Calderón y Peña, no sólo confirmaron y repitieron lo dicho por Calderón en 2006 acerca de la necesidad de que las fuerzas armadas siguiesen en las calles ante la falta de instituciones locales sólidas y un creciente fenómeno delictivo, sino que fueron más allá y anunciaron que la reestablecida Secretaría de Seguridad Pública será una Secretaría de Seguridad Pública e Interior que incluirá las fuerzas civiles y armadas.

# PRESENTACIÓN

De esta manera, la Secretaría de Seguridad Pública e Interior—sea dicho de paso que es una institución a la cual, desde el inicio de la campaña le han cambiado una y otra vez el nombre para irlo ajustando a los cambios de narrativa—, se volverá el súper poder de esta nueva administración canibalizando a SEDENA y SEMAR.

¿Seguimos sin fuerzas locales suficientemente capaces de enfrentar el fenómeno delictivo? Indudablemente. ¿Es posible retirar a las fuerzas armadas de la labor de seguridad en este momento? No, sobra la evidencia que hay lugares del país donde los mínimos niveles de seguridad son debidos a la presencia federal. ¿Parece una buena idea incorporar las fuerzas armadas a la Secretaría de Seguridad Pública e Interior? Absolutamente no. AMLO parece querer recorrer el mismo camino que sus antecesores, hacer lo que por años criticó y llamó error al proponer un proyecto que:

- Mantiene en labores de seguridad a elementos que no han sido formados para ello.
- No implica la formación, crecimiento, profesionalización de cuerpos policíacos civiles.
- Carece de referencias sobre las transformaciones necesarias para prevenir o inhibir violaciones a derechos humanos.
- Genera incentivos perversos para que los gobiernos locales sigan sin asumir su corresponsabilidad en materia de seguridad.
- Muestra un desinterés por lo que expertos, sociedad civil y colectivos han pedido sobre la desmilitarización de la seguridad.
- Da marcha atrás a su propuesta de campaña, al tiempo que exhibe un conocimiento limitado del problema de seguridad.

Dicho de otra manera, este plan es más de lo mismo, ya lo vivimos y podemos imaginar qué resultados tendrá. Por ello, hacemos un llamado al presidente electo y a su futuro gabinete para que exploren un plan que implique la salida paulatina y progresiva de las fuerzas armadas de las labores de seguridad; que genere mecanismos para que los gobiernos locales asuman su corresponsabilidad en esta materia; que defina una ruta para la consolidación y crecimiento de las fuerzas policíacas civiles y que garantice mecanismos que protejan los derechos humanos.

¿Perdimos una década sin que pudiéramos crear instituciones civiles de seguridad? No es exacto, hoy contamos con una gran Policía Federal y algunas importantes mejoras en las policías locales, pero no es suficiente, estamos lejos de lo que el país

# PRESENTACIÓN

necesita, y por ello, el recule que hace el equipo de AMLO con respecto al rol de las fuerzas armadas en materia de seguridad no es positivo. Sí se pueden construir instituciones civiles íntegras y capaces de estar al servicio de los mexicanos, sí se puede reducir la violencia sin violar los derechos de las personas y la ley, y estamos a tiempo para que esto suceda.

Señor presidente electo, desde el ONC le hacemos un llamado para repensar su proyecto de seguridad que contradice todo lo que usted propuso por más de una década y que puede ser la antesala de un país más autoritario, violento y donde la violación a los derechos humanos sean la práctica normal. Le ofrecemos nuestra experiencia y tiempo para ayudarle a conformar ese plan, que sabemos difícil y lleno de retos, pero que debe ser construido retomando las lecciones aprendidas para no cometer los mismos errores.

FRANCISCO RIVAS  
Director General  
@frarivasCoL

# INTRODUCCIÓN



El primero de julio del presente año, de los 89.12 millones de mexicanos que podían ejercer su derecho y obligación al voto en las elecciones federales, el 63.52% así lo hizo; 30.11 millones (53.19%) votaron por Andrés Manuel López Obrador de acuerdo con los resultados oficiales del Instituto Nacional Electoral (INE). En las elecciones de 2012 el vencedor de la contienda electoral, el actual mandatario, obtuvo 38.21% de los votos. A partir de dichas estadísticas se aprecia que López Obrador obtuvo una victoria contundente y no solo por la cantidad de votos obtenidos, sino porque ganó en 31 de las 32 entidades federativas, incluyendo las del norte del país en donde nunca había tenido tanto apoyo.

El presidente electo recibirá un país con una grave crisis de seguridad. Aunque nos falte por conocer la incidencia delictiva de los últimos cuatro meses del actual gobierno, este es el peor en cuanto a niveles de homicidios dolosos, secuestros del fuero común, extorsiones y robos a negocio. Si continúa la tendencia, también será el peor en materia de homicidio culposo y robo con violencia. El homicidio doloso, que ha sido considerado como el principal indicador de la falta de seguridad, en 2017 registró la peor tasa de la historia contemporánea de nuestro país con 23.82 víctimas por cada 100 mil habitantes. Lamentablemente, la tasa en los primeros siete meses de 2018 (15.62) es 18.17% mayor que la del mismo periodo de 2017. Algunos de estos asesinatos dolosos ocurridos en julio de 2018 se describen a continuación:

Al día siguiente de las elecciones, fue acribillado Víctor José Guadalupe Díaz Contreras, alcalde de Tecalitlan, Jalisco, cuando viajaba en un vehículo. El pasado 31 de enero su gobierno fue señalado como probable responsable de la desaparición de tres hombres italianos, luego de que policías municipales los hubiesen entregado a un grupo del crimen organizado. El 10 de julio, fueron encontrados seis cadáveres dentro de un automóvil estacionado en Nezahualcóyotl, Estado de México. La madrugada del 14 de julio, cuatro hombres fueron asesinados en un tiroteo en la delegación Iztapalapa, Ciudad de México, uno de ellos cuenta con dos ingresos en penales por tráfico de drogas.

Por la noche, pero en la delegación Venustiano Carranza, un motociclista asesino a padre e hijo que circulaban en un automóvil luego de hacerse de palabras por un conflicto vial. El 24 de julio, fue encontrado el cuerpo de San Juana Romo Navarro, una niña de nueve años quien fue raptada, violada, asesinada y abandonada en un lote baldío de Guadalupe, Zacatecas. El 25 de julio, un grupo armado irrumpió en una funeraria en Uruapan, Michoacán, y mató a siete personas que velaban a un joven que, a su vez, había sido asesinado la noche anterior. La noche del 27 de julio, un enfrentamiento entre policías ministeriales y sujetos en un restaurante en Cancún, Quintana Roo, dejó un saldo de cinco muertos, entre ellos, un policía.

# INTRODUCCIÓN

El 28 de julio, en Macuspana, Tabasco, fueron encontrados sin vida Jorge Antonio de un año, Irais del Carmen de ocho años, sus tíos Jorge Rodríguez Rodríguez de 49 años, y su esposa María del Carmen Félix Morales de 48 años quienes habían desaparecido cuatro días antes. Ese mismo día, cinco policías de Naupan, Puebla, fueron asesinados en una emboscada cuando bajaron de su automóvil tras ser golpeados por otro vehículo, es el quinto ataque a representantes del orden en los últimos dos meses en la entidad. El 30 de julio, un hombre que huía de la policía se atrincheró en su domicilio en Tijuana, Baja California, y tomó a su esposa e hijo menor de edad como rehenes, el agresor y su esposa fallecieron tras la balacera.

En Guanajuato ejecutaron a 28 personas en menos de 24 horas, iniciando el 26 de julio a las 16:15; los asesinatos fueron en su mayoría causados por arma de fuego y van desde la irrupción dentro de domicilios hasta ataques perpetrados en las vías públicas. La violencia en la entidad no cesa y este 2018 es el más violento de su historia, lo que lo coloca en la primera posición a nivel nacional al registrar de enero a julio 1 847 víctimas, correspondiente a una tasa de 31.03 víctimas por cada 100 mil habitantes, superior a la nacional en 98.72%; esta tasa es superior 27.78% a la registrada en todo 2017 en la entidad y en 120.65% a los primeros siete meses de 2017.

El presente reporte del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) da seguimiento mensual a la incidencia de los 12 principales delitos de alto impacto a nivel estatal, regional y nacional, con base en los registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y con el objetivo de establecer los avances y retrocesos en materia de seguridad; así como de identificar desfases e inconsistencias en la captura de los delitos denunciados y los registrados por las instituciones de procuración e impartición de justicia, para poder contar con información veraz.

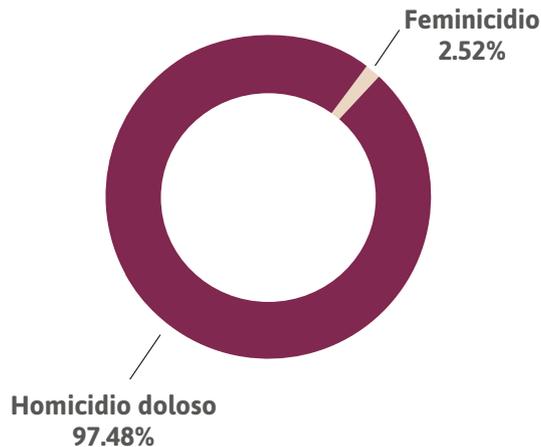
Este reporte se divide en 12 secciones, cada una analiza un delito de alto impacto en términos absolutos y en tasas por cada 100 mil habitantes. Las primeras cinco secciones exponen un análisis de víctimas para los delitos de homicidio doloso, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas. En las siguientes cinco se analizan las carpetas de investigación iniciadas por robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violación y narcomenudeo.

# Homicidio doloso y feminicidio





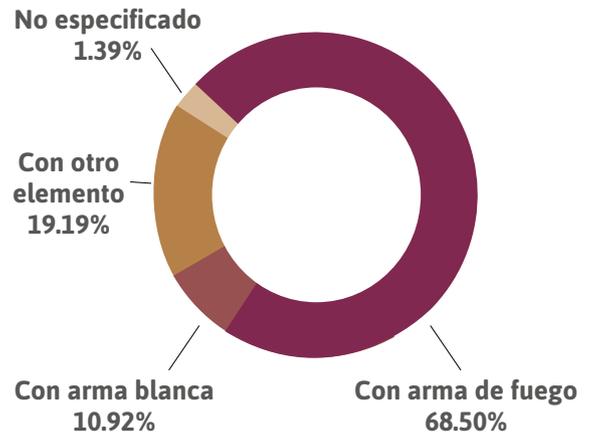
## Homicidio doloso y feminicidio



Gráfica 1. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio en México (julio 2018)

En el **séptimo mes de 2018** el número de víctimas por homicidio doloso fue de 3 017 y de feminicidio 78, con lo cual se tuvo un total **3 095 víctimas** a nivel nacional.

Es el **mes con más víctimas** desde 2014, es decir, desde que se tienen registros oficiales de víctimas. Se registraron en 2 677 carpetas de investigación, también, es la cifra más alta desde que se tienen registros oficiales de estas (1997).

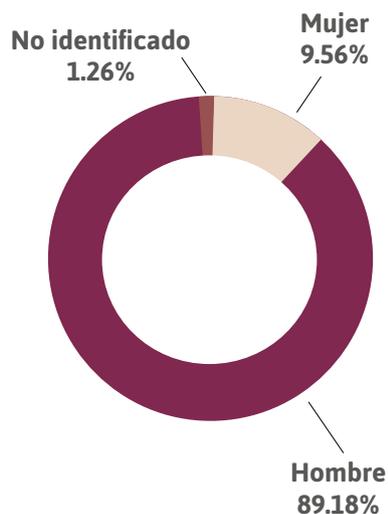


Gráfica 2. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por modalidades (julio 2018)

De las 3 095 víctimas de homicidio doloso y feminicidio, **2 120 se cometieron con arma de fuego (68.50%)**, 338 con arma blanca, 594 con otro elemento y en 43 casos no está especificado.

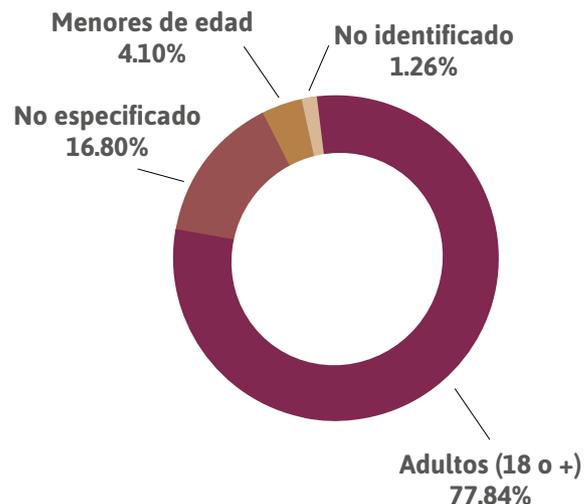


**En julio de 2018, en promedio, cada 14 minutos y 25 segundos se registró una víctima de homicidio doloso o feminicidio en México”**



Gráfica 3. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por sexo (julio 2018)

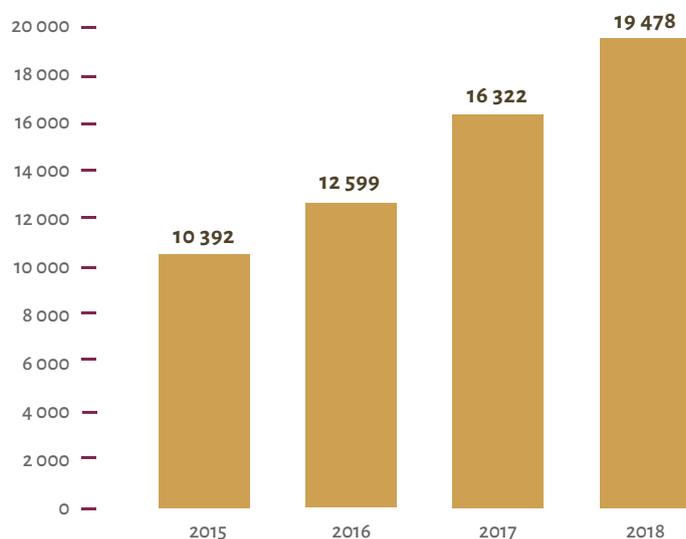
Del total de víctimas (3 095) que perdieron la vida a través de acciones intencionales, 2 760 fueron hombres, 296 mujeres y en 39 casos no se identificó el género. De los 296 asesinatos dolosos de mujeres, el 26.35% fueron catalogados como feminicidio.



Gráfica 4. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por edad (julio 2018)

La distribución de las edades de las víctimas de homicidio doloso y feminicidio fueron: menores de edad 127, mayores de 18 años 2 409, no especificada 520 y no identificadas 39.

“ En Baja California se registró la tasa más alta de homicidio doloso y feminicidio que fue de 8.20 víctimas por cada 100 mil habitantes durante julio de 2018”



Gráfica 5. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio de enero a julio (2015-2018)

De enero a julio de 2018 se contabilizan 19 478 víctimas de estos delitos, de las cuales, el 97.52% corresponden a homicidios dolosos y 2.48% a feminicidios. El 69.22% se cometió con arma de fuego, el 88.34% eran del sexo masculino, y el 80.15% eran mayores de edad.

Es la cifra más alta al comparar con los primeros siete meses desde 2014, es decir, desde que se publican cifras oficiales. Es mayor que el mismo periodo de 2017 en 19.34%, lo que representa 3 156 víctimas. Con respecto a las 16 808 carpetas de investigación, también, se ubica en el primer lugar, desde 1997.

En Guanajuato (1 847), Baja California (1 767) y Guerrero (1 551) se acumulan más de una cuarta parte (26.52%) del total, en los siete primeros meses de 2018.



Variación de las víctimas de homicidio doloso y feminicidio (junio '18 vs. julio '18)

2 742 < 3 095  
junio'18 julio'18

Incremento del  
↑ 12.87%

El incremento de estos ilícitos respecto a junio fue de 12.87%, lo que se traduce en una diferencia de 353 víctimas.

El aumento es mayor si se compara con julio de 2017, siendo 26.02%, es decir, 639 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de homicidio doloso y feminicidio (junio '18 vs. julio '18)

91.40 < 99.84  
junio'18 julio'18

Incremento del  
↑ 9.23%

En julio el promedio diario fue de 99.84 víctimas, 9.23% superior al promedio diario en junio.



Tabla 1. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por entidad (julio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUL18	VAR JUL'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (JUL'18)
1	Baja California	231.33	298	28.82%	9.63%
2	Guanajuato	192.25	271	40.96%	8.76%
3	Chihuahua	177.50	262	47.61%	8.47%
4	Estado de México	206.25	260	26.06%	8.40%
5	Guerrero	225.50	224	-0.67%	7.24%
6	Jalisco	159.67	196	22.76%	6.33%
7	Michoacán	130.00	149	14.62%	4.81%
8	Ciudad de México	105.50	133	26.07%	4.30%
9	Puebla	103.25	119	15.25%	3.84%
10	Veracruz	152.25	97	-36.29%	3.13%
	<b>Media Nacional</b>	<b>83.19</b>	<b>96.72</b>	<b>16.26%</b>	
11	Tamaulipas	103.92	96	-7.62%	3.10%
12	Quintana Roo	45.08	96	112.94%	3.10%
13	Sonora	61.25	95	55.10%	3.07%
14	Sinaloa	106.25	90	-15.29%	2.91%
15	Oaxaca	95.50	90	-5.76%	2.91%
16	Morelos	54.67	86	57.32%	2.78%
17	Tabasco	40.75	82	101.23%	2.65%
18	Nuevo León	51.58	77	49.27%	2.49%
19	Zacatecas	58.92	68	15.42%	2.20%
20	Chiapas	47.25	61	29.10%	1.97%
21	San Luis Potosí	49.00	47	-4.08%	1.52%
22	Colima	66.83	45	-32.67%	1.45%
23	Hidalgo	19.92	29	45.61%	0.94%
24	Nayarit	45.33	27	-40.44%	0.87%
25	Coahuila	19.83	18	-9.24%	0.58%
26	Durango	17.17	17	-0.97%	0.55%
27	Querétaro	15.83	17	7.37%	0.55%
28	Tlaxcala	11.67	13	11.43%	0.42%
29	Yucatán	3.17	11	247.37%	0.36%
30	Campeche	5.00	10	100.00%	0.32%
31	Baja California Sur	52.33	6	-88.54%	0.19%
32	Aguascalientes	7.33	5	-31.82%	0.16%
	<b>Nacional</b>	<b>2662.08</b>	<b>3095</b>		<b>100.00%</b>

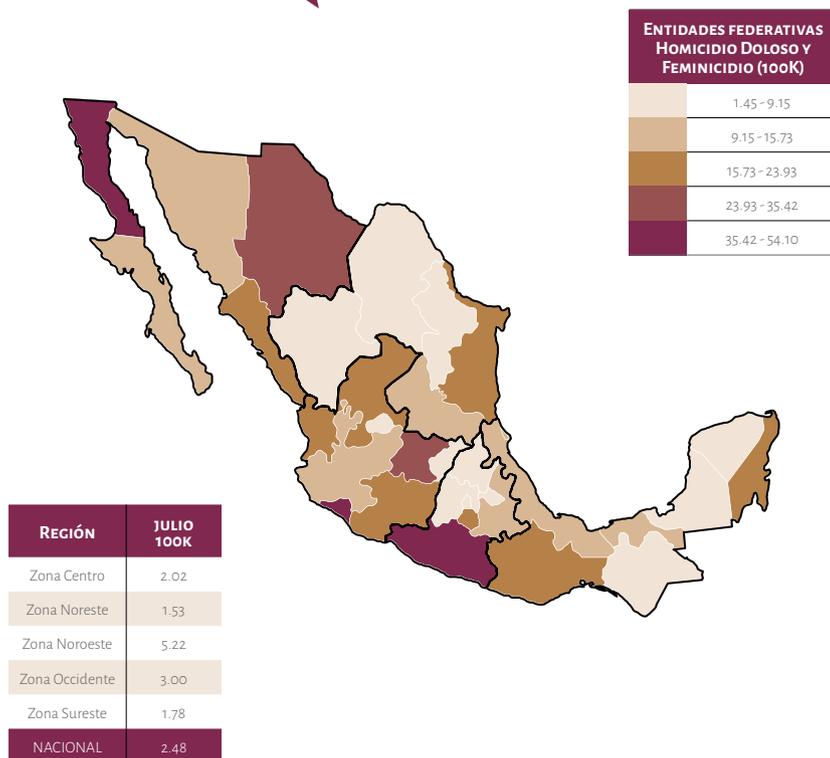
- Las **3 095 víctimas** de homicidio doloso y feminicidio se registraron en **2 677 carpetas de investigación**, lo que significa que 15.61% de las víctimas fueron asesinadas en hechos donde perdió la vida más de una persona.
- La **media nacional** fue de **96.72 víctimas**, 16.26% mayor que el promedio de 12 meses atrás; asimismo, este promedio nacional fue superado por 10 entidades federativas.
- El **mayor número de víctimas** por estos delitos se presentó en **Baja California** (298), ha ocupado este lugar en seis de los últimos 12 meses; posteriormente se encuentran **Guanajuato** (271) y **Chihuahua** (262). Estas entidades concentraron más de una cuarta parte del total nacional (26.85%).
- El **mayor aumento absoluto** en julio respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se dio en **Chihuahua** con 84.50 víctimas. Mientras que, el **mayor incremento porcentual** se presentó en **Yucatán** con 247.37%, equivalente a 7.83 víctimas.
- En **19 entidades** presentaron **variaciones al alza** y 13 a la baja, al comparar la incidencia en julio con el promedio de los 12 meses previos.



Tabla 2. Tasas 100 mil hab. de víctimas de homicidio doloso y feminicidio según entidad (julio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUL'18 / 100 MIL	VAR JUL'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR JUL'18 VS TASA NAL.
1	Baja California	6.41	8.20	27.99%	230.52%
2	Chihuahua	4.67	6.86	46.94%	176.65%
3	Guerrero	6.24	6.18	-0.91%	149.04%
4	Colima	8.87	5.92	-33.25%	138.73%
5	Quintana Roo	2.67	5.62	110.55%	126.33%
6	Guanajuato	3.24	4.55	40.64%	83.50%
7	Morelos	2.76	4.33	56.54%	74.38%
8	Zacatecas	3.67	4.22	14.94%	70.01%
9	Tabasco	1.67	3.34	100.32%	34.66%
10	Michoacán	2.78	3.18	14.24%	28.12%
11	Sonora	2.02	3.11	54.07%	25.51%
12	Sinaloa	3.49	2.94	-15.66%	18.56%
13	Tamaulipas	2.85	2.62	-8.11%	5.68%
	<b>Nacional</b>	<b>2.14</b>	<b>2.48</b>	<b>15.71%</b>	
14	Jalisco	1.96	2.39	22.18%	-3.64%
15	Oaxaca	2.34	2.20	-6.00%	-11.20%
16	Nayarit	3.54	2.09	-40.98%	-15.68%
17	Puebla	1.62	1.87	15.22%	-24.72%
18	San Luis Potosí	1.74	1.66	-4.47%	-32.95%
19	Ciudad de México	1.20	1.51	26.22%	-39.01%
20	Estado de México	1.18	1.48	25.20%	-40.48%
21	Nuevo León	0.98	1.45	48.27%	-41.45%
22	Veracruz	1.86	1.18	-36.53%	-52.44%
23	Chiapas	0.87	1.12	28.44%	-54.85%
24	Campeche	0.53	1.05	98.62%	-57.51%
25	Tlaxcala	0.88	0.98	10.75%	-60.61%
26	Hidalgo	0.67	0.97	44.76%	-60.79%
27	Durango	0.95	0.94	-1.47%	-62.27%
28	Querétaro	0.76	0.81	6.58%	-67.25%
29	Baja California Sur	6.43	0.72	-88.79%	-70.96%
30	Coahuila	0.65	0.59	-9.71%	-76.32%
31	Yucatán	0.14	0.50	245.46%	-79.84%
32	Aguascalientes	0.55	0.37	-32.23%	-84.94%

- En julio, la **tasa nacional** de homicidio doloso y feminicidio fue de **2.48 víctimas por cada 100 mil habitantes**. Es la **tasa más alta** desde que se tienen registros oficiales de víctimas, es decir, desde enero de 2014.
- Dicha tasa, tuvo incremento de 15.71% en relación con el promedio de los 12 meses previos. Destaca que 13 entidades la superaron.
- La **mayor tasa se presentó en Baja California** con 8.20 víctimas por cada 100 mil habitantes, es decir, 230.52% superior a la nacional (2.48); cabe destacar que, esta posición la ocupa por segunda vez desde que se publican cifras de víctimas (2014). En segundo y tercer lugar están las tasas en **Chihuahua** (6.86) y **Guerrero** (6.18).
- En **Quintana Roo** se registró el **mayor incremento**, en julio respecto al promedio de los 12 meses previos, el cual fue de 110.55%, equivalente a 2.95 víctimas por cada 100 mil personas.
- La incidencia en julio respecto al promedio de los 12 meses previos, aumentó en 20 entidades y en 12 disminuyó.



Mapa 1. Tasas de víctimas de homicidio doloso y feminicidio por entidad y región (enero a julio 2018)

La tasa por cada 100 mil habitantes de la **región noroeste** (5.22) fue la **más alta**, sobrepasando la nacional (2.48) en 110.29%; de las cinco entidades que integran esta región, discrepa la tasa en Baja California Sur (0.72) al estar por debajo de la nacional en 70.96%.

También, en la región occidente (3.00) se superó la tasa nacional, en 20.93%. En sentido contrario, en las tres regiones restantes se tuvieron tasas inferiores a la nacional: noreste (1.53) en 38.34%, sureste (1.78) en 28.12% y centro (2.02) en 18.43%.



## Tasas de víctimas de homicidio doloso y feminicidio, por entidad (enero a julio 2018)

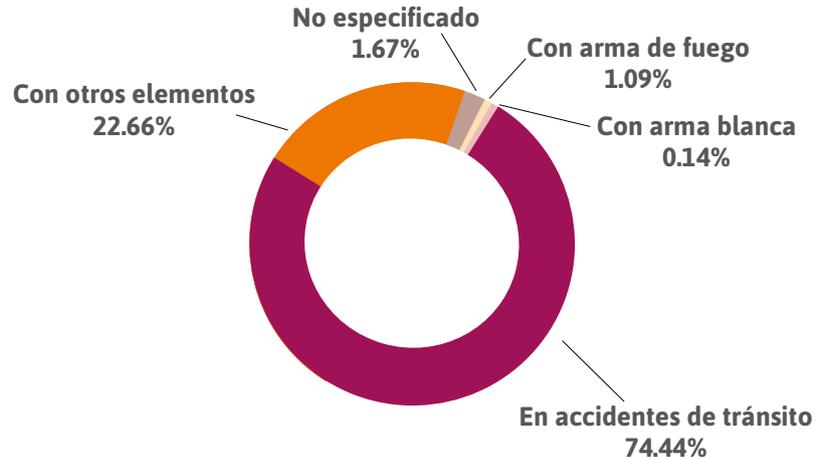
- La tasa nacional de homicidio doloso y feminicidio en el **periodo enero – julio de 2018** fue de 15.62 víctimas por cada 100 mil habitantes, fue rebasada por las tasas en 14 entidades.
- Es la **tasa más alta** al contrastar los primeros siete meses desde que se publican cifras oficiales (2014). Es mayor que el mismo periodo de 2017 en 18.17%, equivalente a 2.40 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Las **mayores tasas** por cada 100 mil habitantes se registraron en **Colima** (54.10), **Baja California** (48.63), **Guerrero** (42.79), **Chihuahua** (35.42) y **Guanajuato** (31.03), sobrepasando la tasa nacional en 246.47, 211.41, 174.00, 126.84 y 98.72%.
- En contraste, **las menores tasas** se registran en **Yucatán** (1.45), **Aguascalientes** (3.74), **Campeche** (4.32), **Coahuila** (4.77) e **Hidalgo** (4.86), siendo inferiores a la nacional en 90.68, 76.06, 72.32, 69.48 y 68.84%.
- Cabe destacar que, en este periodo, la **tasa de feminicidio** asciende a **0.76 víctimas por cada 100 mil mujeres**; mayor que el mismo periodo de 2017 en 8.15%. Las entidades con las tasas más altas son: **Zacatecas** (2.29) y **Colima** (2.07).

# Homicidio culposo





# Homicidio culposo



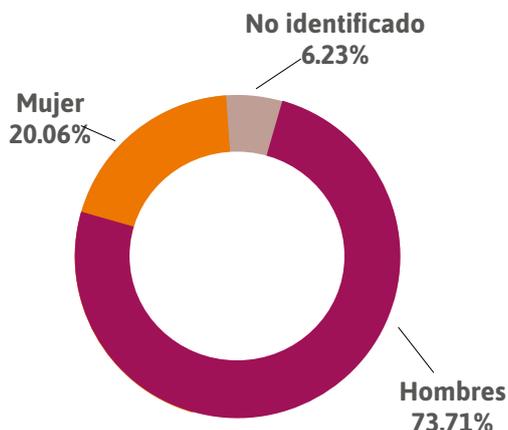
Gráfica 6. Víctimas de homicidio culposo por modalidades (julio 2018)

Se registraron **1 381 víctimas por homicidio culposo** en julio de 2018, de los cuales 1 028 fueron en accidente de tránsito, 15 se cometieron con arma de fuego, dos con arma blanca, 313 con otros elementos y en 23 casos no está especificado.

Este mes presenta la cuarta menor cifra de víctimas de los últimos 12 meses. Mientras que, las 1 208 carpetas de investigación ocupan la novena menor incidencia de los 68 meses que van del actual sexenio.

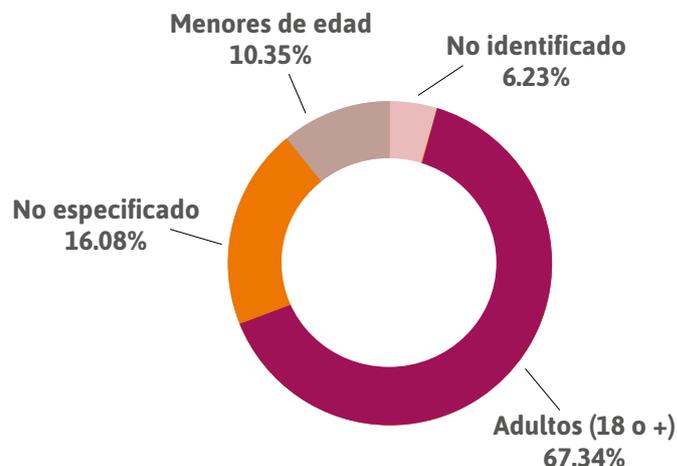


**Cada 32 minutos y 19 segundos se registró, en promedio, una víctima de homicidio culposo en julio de 2018 en el ámbito nacional”**



Gráfica 7. Víctimas de homicidio culposo por sexo (julio 2018)

De las 1 381 víctimas de homicidio culposo, 1 018 eran del sexo masculino, 277 del sexo femenino y en 86 casos no se identificó.

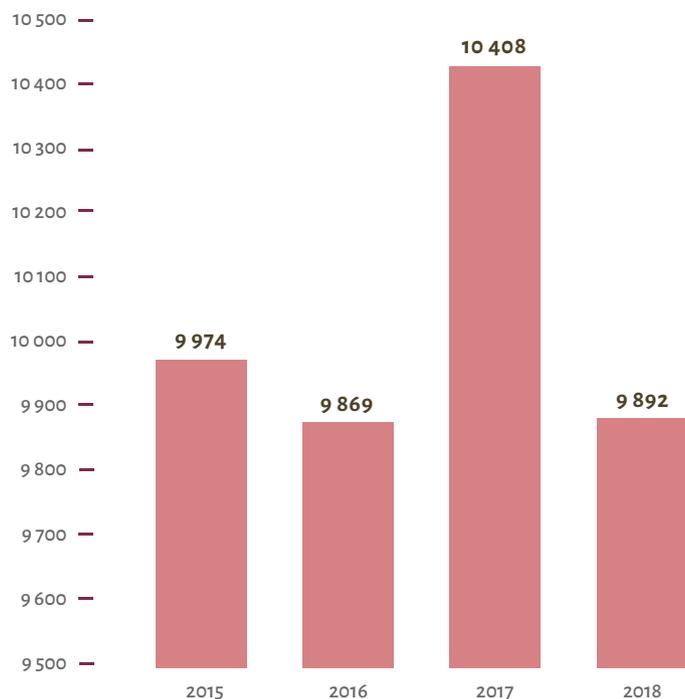


Gráfica 8. Víctimas de homicidio culposo por edad (julio 2018)

Los rangos de edad de las víctimas de este delito (1 381) en el séptimo mes de 2018, fueron: 143 menores de edad, 930 adultos, en 222 no está especificado y en 86 no fue identificado.



**En julio de 2018, la tasa más alta de homicidio culposo se reportó en Tabasco que fue de 2.61 víctimas por cada 100 mil habitantes”**



Gráfica 9. Víctimas de homicidio culposo de enero a julio (2015-2018)

En el periodo enero–julio de 2018 hubo 9 892 víctimas de homicidio culposo, de estas, el 75.15% fueron accidentes de tránsito, el 74.55% eran hombres, y el 67.33% eran adultos.

Desde que se tienen cifras oficiales de víctimas (2014), los primeros siete meses de 2018 tienen la cuarta mayor cantidad de víctimas. Es inferior al mismo periodo de 2017 en 4.96%, lo que se traduce en 516 víctimas. Respecto al número de carpetas de investigación de este periodo (8 822), ocupan el 15° lugar desde 1997.

El 22.75% de los homicidios culposos en el país, durante los primeros siete meses de 2018, se registró en **Guanajuato** (1 086), **Michoacán** (612) y **Jalisco** (552).



Variación de las víctimas de homicidio culposo (junio'18 vs. julio'18)

1 318 < 1 381  
junio'18 julio'18

Aumento del  
↑ 4.78%

La incidencia de homicidio culposo, en julio, fue 4.78% mayor que la del mes anterior, traducido en una diferencia de 63 víctimas.

Respecto a julio de 2017, estos delitos incrementaron 0.51%, correspondiente a siete víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de homicidio culposo (junio'18 vs. julio'18)

43.93 < 44.55  
junio'18 julio'18

Aumento del  
↑ 1.40%

En promedio, en julio se registraron diariamente 44.55 víctimas, cifra superior 1.40% al promedio diario de junio.



Tabla 3. Víctimas de homicidio culposo por entidad (julio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUL18	VAR JUL'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (JUL18)
1	Guanajuato	188.17	126	-33.04%	9.12%
2	Michoacán	84.00	93	10.71%	6.73%
3	Nuevo León	65.25	77	18.01%	5.58%
4	Estado de México	74.83	73	-2.45%	5.29%
5	Veracruz	61.75	72	16.60%	5.21%
6	Sinaloa	57.50	67	16.52%	4.85%
7	Tabasco	40.83	64	56.73%	4.63%
8	Puebla	77.42	63	-18.62%	4.56%
9	Guerrero	50.08	62	23.79%	4.49%
10	Jalisco	72.83	61	-16.25%	4.42%
11	Tamaulipas	72.17	59	-18.24%	4.27%
12	Oaxaca	75.75	57	-24.75%	4.13%
13	Chiapas	65.83	55	-16.46%	3.98%
	<b>Media Nacional</b>	<b>44.28</b>	<b>43.16</b>	<b>-2.55%</b>	
14	Chihuahua	29.67	42	41.57%	3.04%
15	Baja California	31.00	40	29.03%	2.90%
16	Ciudad de México	59.92	39	-34.91%	2.82%
17	Querétaro	28.33	32	12.94%	2.32%
18	Durango	21.42	32	49.42%	2.32%
19	Coahuila	23.58	31	31.45%	2.24%
20	San Luis Potosí	31.67	30	-5.26%	2.17%
21	Sonora	42.58	28	-34.25%	2.03%
22	Aguascalientes	19.25	28	45.45%	2.03%
23	Quintana Roo	13.08	28	114.01%	2.03%
24	Morelos	26.50	22	-16.98%	1.59%
25	Hidalgo	43.83	21	-52.09%	1.52%
26	Colima	10.17	18	77.05%	1.30%
27	Zacatecas	14.50	16	10.34%	1.16%
28	Nayarit	8.17	16	95.92%	1.16%
29	Campeche	7.25	14	93.10%	1.01%
30	Tlaxcala	8.00	8	0.00%	0.58%
31	Baja California Sur	7.67	4	-47.83%	0.29%
32	Yucatán	4.08	3	-26.53%	0.22%
	<b>Nacional</b>	<b>1417.08</b>	<b>1381</b>		<b>100.00%</b>

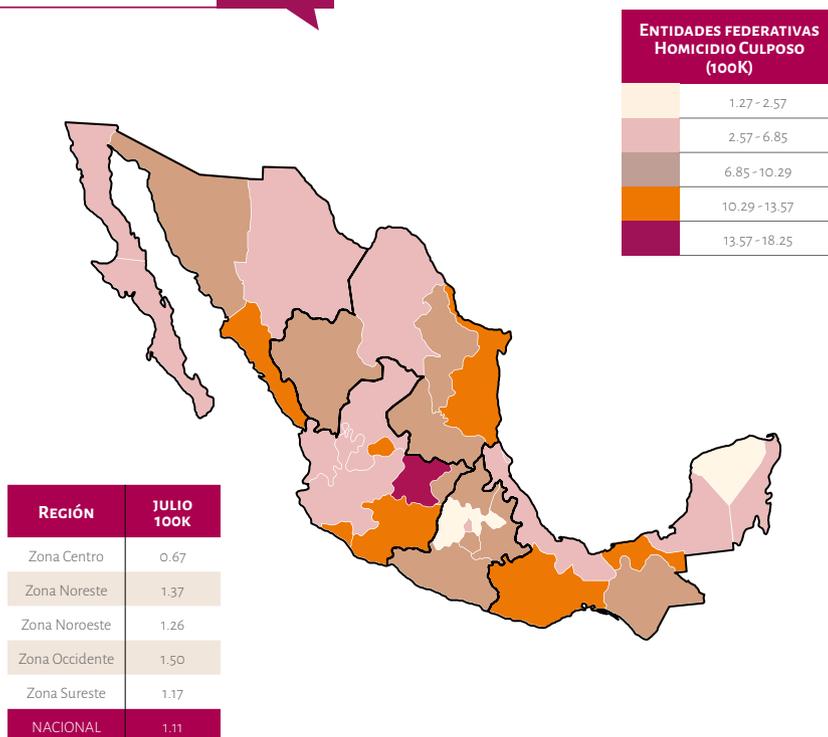
- Los decesos de las **1 381 víctimas** fueron reportados en **1 208 carpetas de investigación**, lo que indica que **14.32%** de las víctimas perdieron la vida culposamente con al menos otra.
- En julio, la **media nacional fue de 43.16 víctimas**, decreció 2.55% respecto al promedio los 12 meses previos; fue sobrepasada por las tasas en 13 entidades.
- La **mayor cantidad de víctimas** de este delito se registraron en **Guanajuato (126)**, esta posición la ocupa desde enero de 2016; le siguen las tasas en **Michoacán (93)** y **Nuevo León (77)**. Estas entidades acumularon 21.43% del total nacional.
- La **mayor alza absoluta**, en julio respecto al promedio de los 12 meses previos, se registró en **Tabasco** con 23.17 víctimas. Asimismo, el **mayor incremento porcentual** se presentó en **Quintana Roo** con 114.01%, equivalente a 14.92 víctimas.
- 16 entidades registraron aumentos y 16 decrementos al contrastar la incidencia en julio con el promedio de los 12 meses anteriores,



Tabla 4. Tasas 100 mil hab. de víctimas de homicidio culposo según entidad (julio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUL18 / 100 MIL	VAR JUL'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR JUL'18 VS TASA NAL.
1	Tabasco	1.67	2.61	55.96%	135.54%
2	Colima	1.35	2.37	75.84%	114.01%
3	Sinaloa	1.89	2.19	16.06%	97.81%
4	Guanajuato	3.17	2.12	-33.32%	91.21%
5	Aguascalientes	1.45	2.09	44.59%	89.05%
6	Michoacán	1.80	1.98	10.38%	79.21%
7	Durango	1.18	1.76	48.76%	59.16%
8	Guerrero	1.38	1.71	23.50%	54.48%
9	Quintana Roo	0.78	1.64	111.26%	47.94%
10	Tamaulipas	1.98	1.61	-18.71%	45.56%
11	Querétaro	1.36	1.53	12.18%	38.17%
12	Campeche	0.77	1.48	91.96%	33.33%
13	Nuevo León	1.24	1.45	17.33%	31.21%
14	Oaxaca	1.86	1.40	-24.98%	26.04%
15	Nayarit	0.64	1.24	94.88%	11.99%
	<b>Nacional</b>	<b>1.14</b>	<b>1.11</b>	<b>-3.02%</b>	
16	Morelos	1.34	1.11	-17.40%	-0.02%
17	Baja California	0.86	1.10	28.04%	-0.57%
18	Chihuahua	0.78	1.10	40.90%	-0.61%
19	San Luis Potosí	1.12	1.06	-5.53%	-4.08%
20	Coahuila	0.77	1.01	30.75%	-8.60%
21	Chiapas	1.22	1.01	-16.95%	-8.77%
22	Zacatecas	0.90	0.99	9.95%	-10.35%
23	Puebla	1.22	0.99	-18.67%	-10.69%
24	Sonora	1.40	0.92	-34.63%	-17.09%
25	Veracruz	0.75	0.88	16.27%	-20.89%
26	Jalisco	0.89	0.74	-16.64%	-32.79%
27	Hidalgo	1.48	0.70	-52.34%	-36.36%
28	Tlaxcala	0.61	0.60	-0.97%	-45.68%
29	Baja California Sur	0.93	0.48	-48.62%	-56.62%
30	Ciudad de México	0.68	0.44	-34.82%	-59.92%
31	Estado de México	0.43	0.41	-3.23%	-62.55%
32	Yucatán	0.19	0.14	-26.97%	-87.68%

- En julio, la **tasa nacional** de homicidio culposo fue de 1.11 **víctimas por cada 100 mil habitantes**; es la 13° menor cifra dese que se tienen registros de víctimas (2014).
- Esta tasa decreció 3.02% respecto al promedio de los 12 meses anteriores; fue superada por las tasas en 15 entidades.
- La **tasa más alta** se alcanzó en **Tabasco** con 2.61 víctimas por cada 100 mil habitantes, 135.54% mayor que la nacional (1.11); es la primera vez que ocupa esta posición desde que se tienen registros de víctimas (2014). En 2° y 3° lugar se encuentran las tasas en **Colima** (2.37) y **Sinaloa** (2.19).
- Al comparar julio con el promedio de los 12 meses anteriores, en **Colima** se presentó el **mayor aumento absoluto** con 1.02 víctimas por cada 100 mil habitantes. El **mayor incremento porcentual** se observó en **Quintana Roo** que fue de 111.26%, equivalente a 0.86 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En 17 entidades este delito aumentó y en 15 decreció, al comparar julio con el promedio de 12 meses anteriores.



Mapa 2. Tasas de víctimas de homicidio culposo por entidad y región (enero a julio 2018)

Los registros en la **región occidente** presentan la **mayor tasa** con 1.50 víctimas por cada 100 mil habitantes, superando la nacional (1.11) en 35.86%. De las ocho entidades que integran dicha región, las tasas en Zacatecas (0.99) y Jalisco (0.74), son inferiores a la nacional.

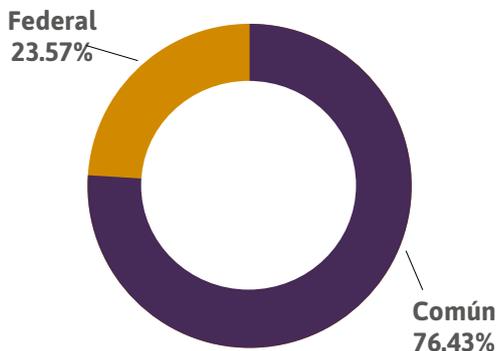
En este sentido, las tasas en las regiones noreste (1.37), noroeste (1.26) y sureste (1.17), rebasan la tasa nacional en 24.11, 13.59 y 5.60%. Por el contrario, la región centro (0.67) presentó una tasa por debajo de la nacional en 39.06%.

- En los **primeros siete meses de 2018** la tasa nacional de homicidio culposo fue de 7.93 víctimas por cada 100 mil habitantes; fue superada por las tasas en 18 entidades.
- Desde que se publican cifras oficiales de víctimas (2014), los primeros siete meses de 2018 presentan la **menor tasa**. Es inferior 5.89% al comparar con el mismo periodo de 2017, que corresponde a 0.50 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En **Guanajuato (18.25), Sinaloa (13.57), Michoacán (13.06), Tamaulipas (12.48) y Tabasco (12.10)**, se tienen las mayores tasas en este periodo, superiores a la nacional en 130.08, 71.06, 64.65, 57.40 y 52.60%.
- Por otro lado, las menores tasas se registraron en **Yucatán (1.27), Tlaxcala (2.41), Estado de México (2.57), Ciudad de México (4.46) y Baja California Sur (5.52)**.
- 20 entidades presentaron incrementos** de enero a julio de 2018 respecto al mismo periodo de 2017.

# Secuestro



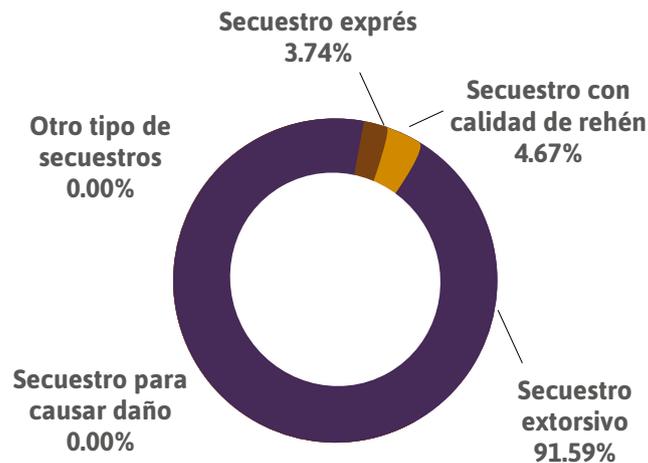
# Secuestro



Gráfica 10. Víctimas de secuestro por tipo de fuero (julio 2018)

Se tuvo conocimiento oficial de que 140 personas fueron privadas de su libertad ilegalmente en julio de 2018, de estas, 33 fueron registradas en ministerios públicos federales y 107 en ministerios públicos locales.

Esta cifra es la cuarta más alta de los últimos 12 meses.



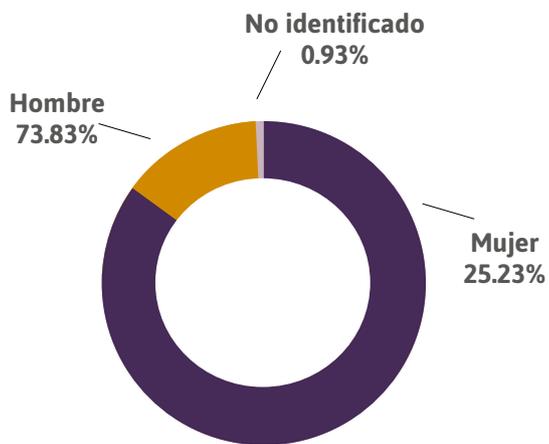
Gráfica 11. Víctimas de secuestro del fuero común por modalidades (julio 2018)

Las características de las víctimas de secuestro únicamente son públicas para el fuero común; entonces, de las 107 víctimas del fuero común, 98 fueron secuestros extorsivos, cinco con calidad de rehén y cuatro fueron exprés.

Con relación a las 83 carpetas de investigación del fuero común, se colocó como la 11° cifra menor de los 68 meses que van del actual sexenio.

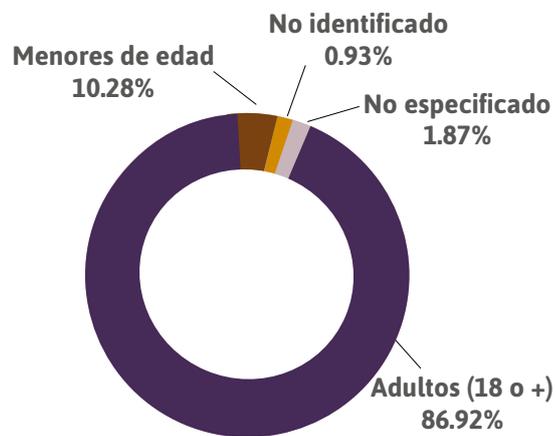


**En México, cada 5 horas y 19 minutos se registró, en promedio, una persona secuestrada durante julio de 2018”**



Gráfica 12. Víctimas de secuestro del fuero común por sexo (julio 2018)

De las víctimas secuestradas y reportadas ante un ministerio público local (107), 27 fueron mujeres, 79 hombres y en un caso no se identificó el género.

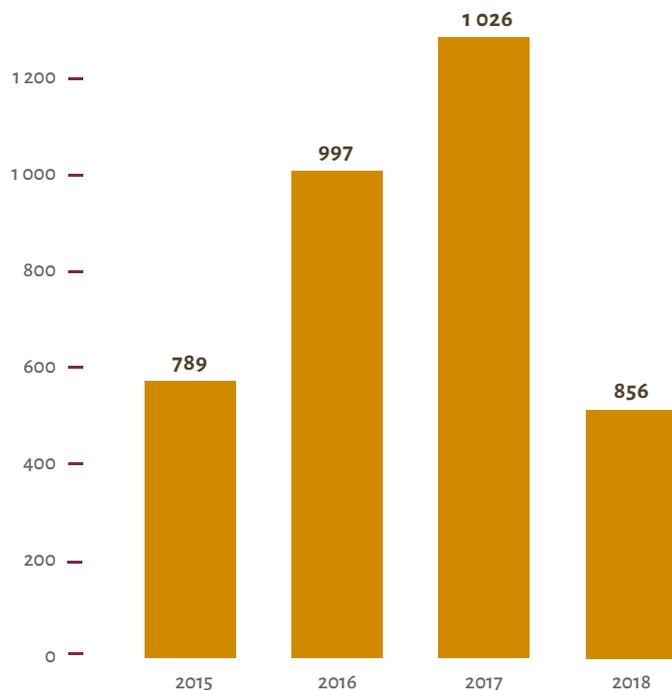


Gráfica 13. Víctimas de secuestro del fuero común por edad (julio 2018)

11 de las 107 personas secuestradas ante un ministerio público local eran menores de edad, 93 adultos, en dos casos no se especifica la edad y en un caso no se identificó.



**La mayor tasa de secuestro, en julio de 2018, se reportó en Colima que fue de 1.18 víctimas por cada 100 mil habitantes”**



Gráfica 14. Víctimas de secuestro de enero a julio (2015-2018)

La cantidad de víctimas por este ilícito, en los primeros siete meses de 2018, asciende a 856, al fuero común corresponden 668 (78.04%) y al fuero federal 188 (21.96%).

Si se contrastan los periodos enero - julio desde que se publican cifras oficiales del fuero federal (2015), el de 2018 tiene la segunda menor incidencia, inferior 16.57% al mismo periodo de 2017, correspondiente a 170 víctimas. En lo que respecta a carpetas de investigación del fuero común (565), son la 11ª cifra más alta de los últimos 22 años.

En estos primeros siete meses, en el Estado de México (171), Veracruz (127) y Tamaulipas (106), se concentran cerca de la mitad (47.20%) de las víctimas totales en el país.



Variación de las víctimas de secuestro (junio '18 vs. julio '18)

115 < 140  
junio '18 julio '18

Incremento del  
↑ 21.74%

El secuestro, en julio, incrementó 21.74% al comparar la incidencia con junio, la diferencia fue de 25 víctimas.

Si se compara con julio de 2017, hubo una disminución de 0.72%, lo que equivale a una víctima.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de secuestro (junio '18 vs. julio '18)

3.83 < 4.52  
junio '18 julio '18

Incremento del  
↑ 17.81%

En julio, en promedio hubo 4.52 víctimas de secuestro por día, cifra 17.81% mayor que a la media diaria de junio.


**Tabla 5. Víctimas de secuestro por entidad (julio 2018 y promedio 12 meses atrás)**

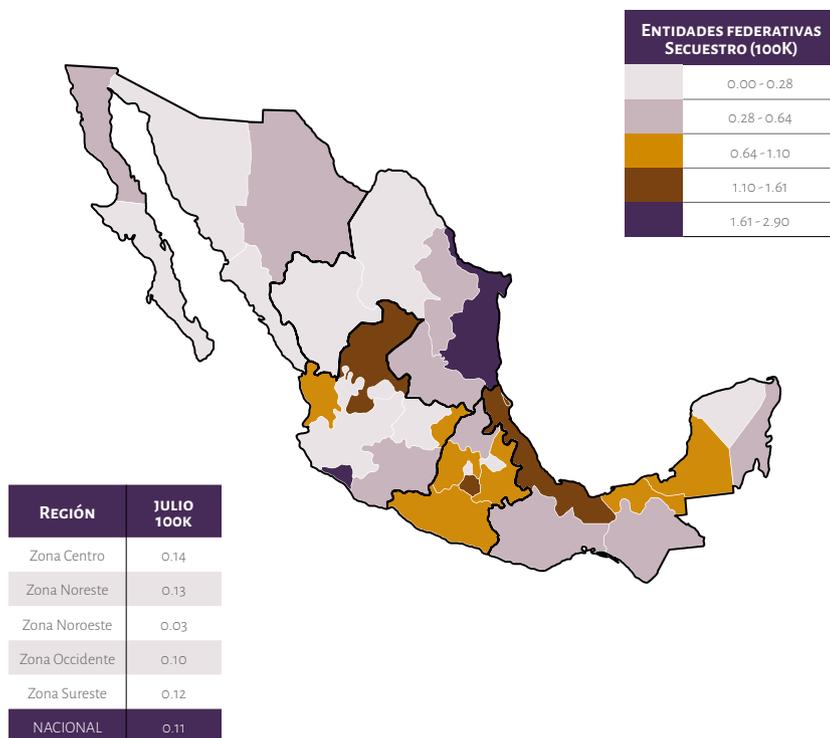
#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUL'18	VAR JUL'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (JUL'18)
1	Estado de México	23.75	35	47.37%	25.00%
2	Veracruz	19.83	21	5.88%	15.00%
3	Tamaulipas	15.08	17	12.71%	12.14%
4	Puebla	5.75	9	56.52%	6.43%
5	Colima	3.92	9	129.79%	6.43%
6	Tabasco	5.17	6	16.13%	4.29%
7	Zacatecas	5.92	5	-15.49%	3.57%
8	Ciudad de México	3.67	5	36.36%	3.57%
	<b>Media Nacional</b>	<b>4.16</b>	<b>4.38</b>	<b>5.20%</b>	
9	Morelos	4.00	4	0.00%	2.86%
10	Michoacán	2.92	4	37.14%	2.86%
11	Nayarit	0.92	4	336.36%	2.86%
12	Guerrero	6.58	3	-54.43%	2.14%
13	San Luis Potosí	2.17	3	38.46%	2.14%
14	Oaxaca	3.92	2	-48.94%	1.43%
15	Hidalgo	2.67	2	-25.00%	1.43%
16	Chihuahua	2.17	2	-7.69%	1.43%
17	Jalisco	1.75	2	14.29%	1.43%
18	Querétaro	1.75	2	14.29%	1.43%
19	Nuevo León	2.67	1	-62.50%	0.71%
20	Quintana Roo	2.50	1	-60.00%	0.71%
21	Baja California	1.83	1	-45.45%	0.71%
22	Sinaloa	1.25	1	-20.00%	0.71%
23	Tlaxcala	0.58	1	71.43%	0.71%
24	Chiapas	6.00	0	-100.00%	0.00%
25	Guanajuato	1.92	0	-100.00%	0.00%
26	Coahuila	1.50	0	-100.00%	0.00%
27	Campeche	1.00	0	-100.00%	0.00%
28	Durango	1.00	0	-100.00%	0.00%
29	Sonora	0.58	0	-100.00%	0.00%
30	Aguascalientes	0.25	0	-100.00%	0.00%
31	Baja California Sur	0.08	0	-100.00%	0.00%
32	Yucatán	0.00	0	***	0.00%
	<b>Nacional</b>	<b>133.08</b>	<b>140</b>		<b>100.00%</b>

- Las víctimas por este ilícito (140) fueron reportadas a través de la apertura de 111 carpetas de investigación; lo que indica que el **26.13% de las víctimas fueron privadas de su libertad con al menos otra persona.**
- La media nacional fue 4.38 víctimas, aumentó 5.20% respecto al promedio de los 12 meses previos; además, fue superada por las tasas en ocho entidades en el séptimo mes del año.
- El mayor número de víctimas se registró en el **Estado de México** (35), de los últimos 43 meses (2015) ha ocupado esta posición en 35. En 2º lugar se encuentra **Veracruz** (21) y en 3º Tamaulipas (17); concentrando el 52.14% del total de víctimas en el país.
- Al comparar las cifras de julio contra el promedio de los 12 meses anteriores, se observa que el **mayor aumento absoluto** se expresó en el **Estado de México** con 11.25 víctimas. Mientras que **la mayor alza porcentual** se observó en **Nayarit** con 336.36%, correspondiente a 3.08 víctimas.
- En julio, este ilícito incrementó en 13 entidades, decreció en 18 y en Yucatán no se registran víctimas desde agosto de 2016.


**Tabla 6. Tasas 100 mil hab. de víctimas de secuestro según entidad (julio 2018 y promedio 12 meses atrás)**

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUL'18 / 100 MIL	VAR JUL'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR JUL'18 VS TASA NAL.
1	Colima	0.52	1.18	127.18%	955.55%
2	Tamaulipas	0.41	0.46	12.10%	313.71%
3	Zacatecas	0.37	0.31	-15.92%	176.36%
4	Nayarit	0.07	0.31	333.62%	176.16%
5	Veracruz	0.24	0.26	5.48%	127.61%
6	Tabasco	0.21	0.24	15.41%	117.82%
7	Morelos	0.20	0.20	-0.58%	79.31%
8	México	0.14	0.20	46.31%	77.14%
9	Puebla	0.09	0.14	55.99%	25.86%
	<b>Nacional</b>	<b>0.11</b>	<b>0.11</b>	<b>4.63%</b>	
10	San Luis Potosí	0.08	0.11	37.76%	-5.38%
11	Querétaro	0.08	0.10	13.83%	-14.81%
12	Michoacán	0.06	0.09	36.78%	-23.96%
13	Guerrero	0.18	0.08	-54.55%	-26.26%
14	Tlaxcala	0.04	0.08	69.85%	-33.02%
15	Hidalgo	0.09	0.07	-25.40%	-40.21%
16	Quintana Roo	0.15	0.06	-60.81%	-47.88%
17	Ciudad de México	0.04	0.06	36.58%	-49.31%
18	Chihuahua	0.06	0.05	-8.15%	-53.31%
19	Oaxaca	0.10	0.05	-49.11%	-56.37%
20	Sinaloa	0.04	0.03	-20.43%	-70.88%
21	Baja California	0.05	0.03	-45.73%	-75.48%
22	Jalisco	0.02	0.02	13.71%	-78.26%
23	Nuevo León	0.05	0.02	-62.75%	-83.19%
24	Chiapas	0.11	0.00	-100.00%	-100.00%
25	Campeche	0.11	0.00	-100.00%	-100.00%
26	Durango	0.06	0.00	-100.00%	-100.00%
27	Coahuila	0.05	0.00	-100.00%	-100.00%
28	Guanajuato	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
29	Sonora	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
30	Aguascalientes	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Baja California Sur	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
32	Yucatán	0.00	0.00	***	-100.00%

- La **tasa nacional** de secuestro fue de **0.11** víctimas por cada 100 mil habitantes en julio; es la cuarta mayor de los últimos 12 meses
- Dicha tasa, fue 4.63% superior al promedio de los 12 meses previos; destaca que, en nueve entidades se sobrepasó.
- A nivel estatal, la **tasa más alta** fue de 1.18 víctimas por cada 100 mil habitantes y se presentó en Colima, con lo cual ocupa esta posición en 14 de los últimos 24 meses; tuvo una tasa 955.55% mayor que la nacional. A continuación, se hallan las tasas en **Tamaulipas** (0.46) y **Zacatecas** (0.31).
- En **Colima** se localizó la **mayor alza absoluta**, en julio respecto al promedio de los 12 meses previos, la cual fue de 0.66 víctimas por cada 100 mil habitantes. En tanto que, la **mayor alza porcentual** se observa en **Nayarit** con 333.62%, equivalente a 0.24 víctimas por cada 100 mil habitantes
- En julio respecto al promedio de los 12 meses anteriores, las tasas de 13 entidades incrementaron, 18 descendieron y en Yucatán no se presentan secuestros desde agosto de 2016.



Mapa 3. Tasas de víctimas de secuestro por entidad y región (enero a julio 2018)

En la **región centro** se reportó la mayor tasa de secuestro en julio con 0.14 víctimas por cada 100 mil habitantes, superando a la nacional (0.11) en 23.15%. Cabe mencionar que de las siete entidades que integran esta región, las únicas donde se superó la tasa nacional fueron Morelos (0.20), Estado de México (0.20) y Puebla (0.14).

Las tasas en las regiones noreste (0.13) y sureste (0.12), también, rebasaron la nacional, en 12.27 y 6.65%. En contraste, las regiones noroeste (0.03) y occidente (0.10), tuvieron tasas menores que la nacional en 75.24 y 10.66%.

- De **enero a julio de 2018**, la tasa nacional de secuestro fue de 0.39 víctimas por cada 100 mil habitantes; dicha tasa fue rebasada por 12 entidades.
- Este periodo presenta la menor tasa desde que se publican cifras oficiales del fuero federal (2015). Es 17.38% menor que el mismo periodo de 2017, lo que significa 0.14 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- De enero a julio en **Colima** se observa la **tasa más alta** con 2.90 víctimas por cada 100 mil habitantes, 322% mayor que la nacional; le siguen las tasas en **Tamaulipas** (2.90), **Zacatecas** (1.61), **Veracruz** (1.54) y **Morelos** (1.36).
- En **Yucatán y Baja California Sur**, por el contrario, **no se han registrado secuestros** desde agosto de 2016 y octubre de 2017.
- Nueve entidades** presentaron incrementos de enero a julio de 2018 respecto al mismo periodo de 2017.

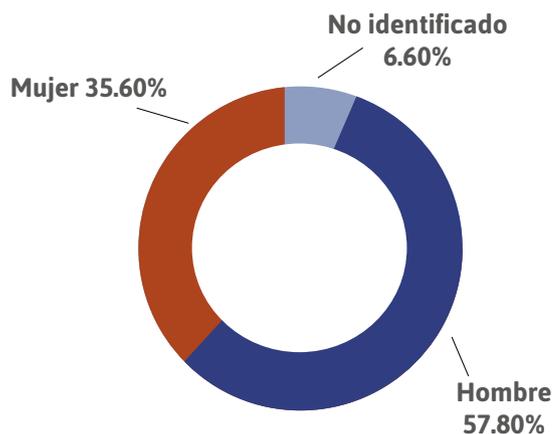
# Extorsión





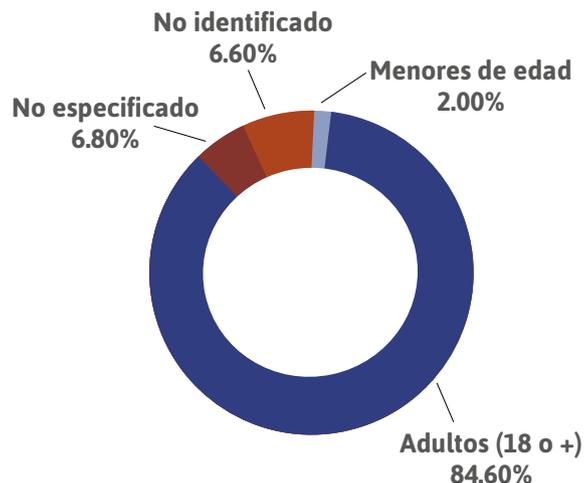
# Extorsión

En julio de 2018 el número de víctimas por extorsión fue de **500**, siendo la 16° cifra más alta desde que se presentan cifras de víctimas (2014). Mientras que, las **487** carpetas de investigación son la décima cifra más alta desde junio de 2014.



Gráfica 15. Víctimas de extorsión por género (julio 2018)

Del total de víctimas registradas por extorsión (500), 178 eran del género femenino, 289 del masculino y 33 aparecen como no identificado.

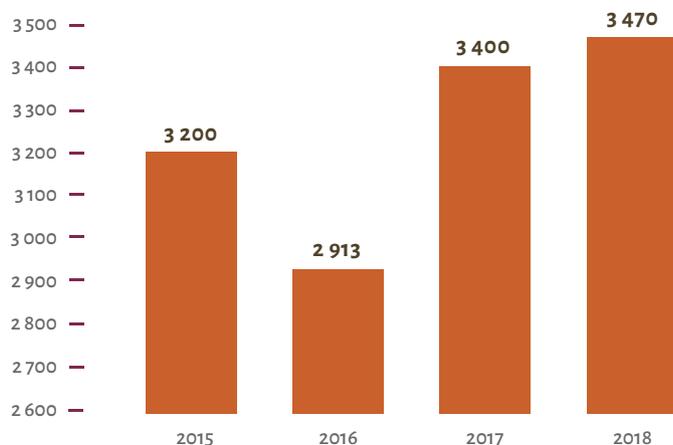


Gráfica 16. Víctimas de extorsión por edad (julio 2018)

De acuerdo con las cifras públicas oficiales, los rangos de edades de las víctimas de este delito, en julio, fueron: menores de edad 10, adultos 423, no especificado 34 y no identificado 33.



**En julio de 2018, cada 89 minutos y 17 segundos, en promedio, se registró una víctima de extorsión en el ámbito nacional”**



Gráfica 17. Víctimas de extorsión de enero a julio (2015-2018)

En los primeros siete meses de 2018 se presentaron un total de 3 470 víctimas, el 56.63% fueron del sexo masculino, y el 82.68% eran mayores de 18 años.

De los periodos enero – julio de los últimos cinco años, el de 2018 es el segundo más alto; es superior 2.67% al mismo periodo de 2017, lo que se traduce en 13 víctimas. En cuanto al número de carpetas de investigación (3 349), ocupa el sexto lugar de 22, es decir, desde 1997.

En el Estado de México (660), Jalisco (468) y Nuevo León (423), se acumularon el 41.82% del total de víctimas por este tipo de delito.



**En Baja California Sur, en julio de 2018, se alcanzó la tasa más alta de víctimas de extorsión que fue de 1.32 por cada 100 mil habitantes”**



Variación de las víctimas de extorsión (junio '18 vs. julio '18)

**549 > 500**  
junio'18 julio'18

disminución del  
**↓-8.93%**

Las extorsiones decrecieron 8.93% en julio con relación al mes anterior, lo que significa una diferencia de 49 víctimas.

Hay un incremento al contrastar con julio de 2017, que es de 20.77%, equivalente a 86 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de extorsión (junio '18 vs. julio '18)

**18.30 > 16.13**  
junio'18 julio'18

Disminución del  
**↓-11.86%**

En promedio, diariamente se registraron 16.13 víctimas de extorsión en julio, lo que representa 11.86% menos que la media diaria reportada en junio.


**Tabla 7. Víctimas de extorsión por entidad (julio 2018 y promedio 12 meses atrás)**

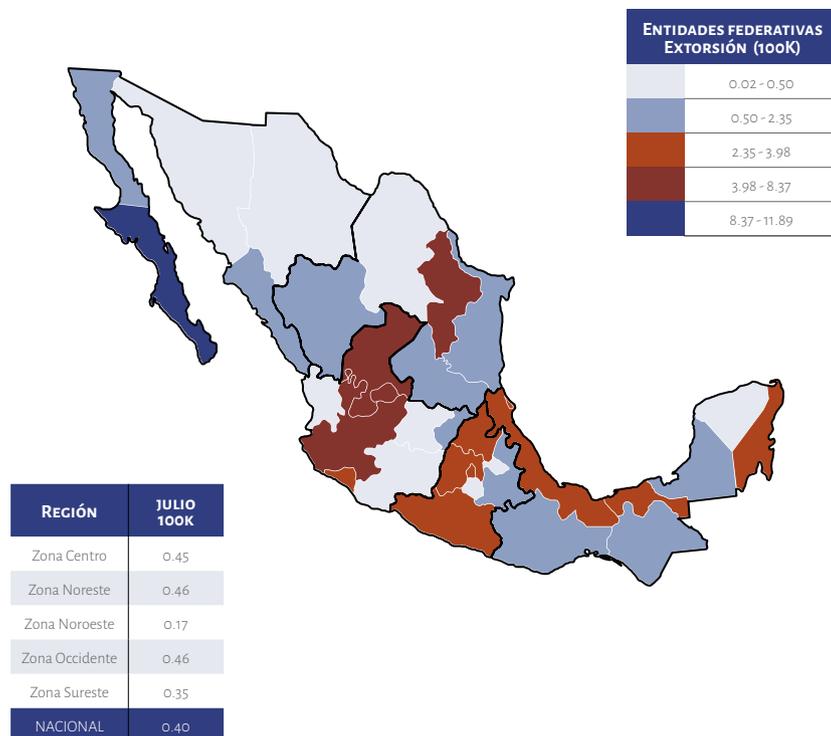
#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUL18	VAR JUL'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (JUL18)
1	Estado de México	91.50	111	21.31%	22.20%
2	Jalisco	54.92	78	42.03%	15.60%
3	Nuevo León	51.17	48	-6.19%	9.60%
4	Ciudad de México	42.50	41	-3.53%	8.20%
5	Veracruz	36.67	35	-4.55%	7.00%
6	Zacatecas	18.00	21	16.67%	4.20%
7	Puebla	14.92	17	13.97%	3.40%
8	Tamaulipas	12.50	17	36.00%	3.40%
	<b>Media Nacional</b>	<b>15.01</b>	<b>15.63</b>	<b>4.09%</b>	
9	Tabasco	14.92	15	0.56%	3.00%
10	Guerrero	16.67	13	-22.00%	2.60%
11	Chiapas	13.92	13	-6.59%	2.60%
12	Oaxaca	11.33	13	14.71%	2.60%
13	Aguascalientes	12.50	12	-4.00%	2.40%
14	Baja California Sur	12.92	11	-14.84%	2.20%
15	Quintana Roo	8.00	10	25.00%	2.00%
16	Baja California	13.75	8	-41.82%	1.60%
17	Hidalgo	13.50	8	-40.74%	1.60%
18	San Luis Potosí	10.08	8	-20.66%	1.60%
19	Sinaloa	5.25	6	14.29%	1.20%
20	Querétaro	4.50	4	-11.11%	0.80%
21	Durango	6.33	3	-52.63%	0.60%
22	Colima	1.75	3	71.43%	0.60%
23	Guanajuato	0.75	2	166.67%	0.40%
24	Morelos	2.67	1	-62.50%	0.20%
25	Coahuila	1.75	1	-42.86%	0.20%
26	Yucatán	0.75	1	33.33%	0.20%
27	Michoacán	1.67	0	-100.00%	0.00%
28	Sonora	1.67	0	-100.00%	0.00%
29	Campeche	1.58	0	-100.00%	0.00%
30	Chihuahua	0.92	0	-100.00%	0.00%
31	Tlaxcala	0.67	0	-100.00%	0.00%
32	Nayarit	0.33	0	-100.00%	0.00%
	<b>Nacional</b>	<b>480.33</b>	<b>500</b>		<b>100.00%</b>

- El total de víctimas (500) fueron registradas en 487 carpetas de investigación, lo que significa que **2.67%** de las víctimas fueron extorsionadas, por lo menos, con otra persona.
- En julio, la **media nacional** se ubica en **15.63** víctimas y tuvo un incremento de 4.09% al contrastar con el promedio de los 12 meses previos; este promedio nacional fue rebasado por ocho entidades.
- En el **Estado de México** (111) se alcanzó el mayor número de víctimas por este delito, lugar que ocupa desde julio de 2016; después se situaron las tasas en **Jalisco** (78) y **Nuevo León** (48). Las tres entidades concentran cerca de la mitad (47.40%) del total nacional.
- En julio respecto al promedio de los 12 meses previos, la **mayor alza absoluta** fue en **Jalisco** con 23.08 víctimas. Y la **mayor alza porcentual** se expresó en **Guanajuato** con 166.67%, correspondiente a 1.25 víctimas.
- Se observa que el nivel de victimización creció en 12 entidades y en 20 disminuyó, esto al contrastar la incidencia en julio con el promedio de 12 meses atrás.


**Tabla 8. Tasas 100 mil hab. de víctimas de extorsión según entidad (julio 2018 y promedio 12 meses atrás)**

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUL'18 / 100 MIL	VAR JUL'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR JUL'18 VS TASA NAL.
1	Baja California Sur	1.57	1.32	-15.87%	229.51%
2	Zacatecas	1.12	1.30	16.27%	225.00%
3	Jalisco	0.67	0.95	41.42%	137.38%
4	Nuevo León	0.97	0.91	-6.89%	125.91%
5	Aguascalientes	0.94	0.90	-4.61%	123.78%
6	Estado de México	0.52	0.63	20.47%	57.30%
7	Tabasco	0.61	0.61	0.04%	52.47%
8	Quintana Roo	0.47	0.58	23.68%	45.94%
9	Ciudad de México	0.48	0.47	-3.41%	16.39%
10	Tamaulipas	0.34	0.46	35.14%	15.84%
11	Veracruz	0.45	0.43	-4.84%	6.22%
	<b>Nacional</b>	<b>0.39</b>	<b>0.40</b>	<b>3.60%</b>	
12	Colima	0.23	0.39	71.17%	-1.48%
13	Guerrero	0.46	0.36	-22.19%	-10.53%
14	Oaxaca	0.28	0.32	14.45%	-20.60%
15	San Luis Potosí	0.36	0.28	-21.02%	-29.35%
16	Hidalgo	0.46	0.27	-41.10%	-33.04%
17	Puebla	0.24	0.27	11.14%	-33.44%
18	Chiapas	0.26	0.24	-7.07%	-40.44%
19	Baja California	0.38	0.22	-42.29%	-45.08%
20	Sinaloa	0.17	0.20	13.89%	-51.07%
21	Querétaro	0.22	0.19	-11.34%	-52.30%
22	Durango	0.35	0.17	-52.86%	-58.79%
23	Morelos	0.14	0.05	-62.80%	-87.45%
24	Yucatán	0.03	0.05	32.07%	-88.66%
25	Guanajuato	0.01	0.03	166.23%	-91.62%
26	Coahuila	0.06	0.03	-43.13%	-91.86%
27	Campeche	0.17	0.00	-100.00%	-100.00%
28	Sonora	0.06	0.00	-100.00%	-100.00%
29	Tlaxcala	0.05	0.00	-100.00%	-100.00%
30	Michoacán	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Nayarit	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
32	Chihuahua	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%

- La **tasa nacional** de víctimas de extorsión, en julio, fue de 0.40 por cada 100 mil habitantes; es la 19° mayor desde que se tienen cifras (2014).
- Esta tasa incremento 3.60% respecto al promedio de 12 meses atrás; cabe resaltar que fue rebasada por las tasas en 11 entidades.
- En el séptimo mes del año, en **Baja California Sur** se reportó la **tasa más alta** con 1.32 víctimas por cada 100 mil habitantes, 229.51% mayor que la nacional (0.40); ocupa el primer lugar en ocho de los últimos 12 meses. Posteriormente, se sitúan las tasas en **Zacatecas** (1.30) y **Jalisco** (0.95)
- El **mayor incremento absoluto**, en julio respecto a los 12 meses anteriores, se tuvo en **Jalisco** con 0.28 víctimas por cada 100 mil habitantes. El **mayor aumento porcentual** fue en **Guanajuato** con 166.23%, es decir, 0.02 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes en 12 entidades tuvieron aumentos, en julio respecto a los 12 meses previos, y 20 presentaron decrementos.



Mapa 4. Tasa de víctimas de extorsión por entidad y región (enero a julio 2018)

En la **región occidente** se registró la **mayor tasa** de extorsión con 0.463 víctimas por cada 100 mil habitantes, 154.46% superior a la tasa nacional (0.40). De las ocho entidades que conforman esta región, solo las tasas en Zacatecas (1.30), Jalisco (0.95) y Aguascalientes (0.90), fueron mayores que la nacional.

De igual forma, en las regiones noreste (0.462) y centro (0.45) se presentaron tasas mayores que la nacional, en 15.26 y 11.62%. En sentido opuesto, las regiones noroeste (0.17) y sureste (0.35) tuvieron tasa por debajo de la nacional en 56.67 y 13.40%.

- De **enero a julio de 2018** la tasa nacional de extorsión ascendió a 2.78 víctimas por cada 100 mil habitantes y fue sobrepasada por las tasas en 13 entidades.
- Es importante señalar que esta tasa es la segunda mayor cuando se comparan los primeros siete meses desde 2014, es decir, desde que se publican cifras oficiales de víctimas; es 1.06% menor que la tasa del mismo periodo de 2017, equivalente, 0.03 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En **Baja California Sur** se registró la **mayor tasa** que fue de 11.89 víctimas por cada 100 mil habitantes, 327.32% superior a la nacional; posteriormente están las tasas en **Zacatecas** (8.37), **Aguascalientes** (6.28), **Nuevo León** (6.09) y **Jalisco** (5.71).
- En contraste, las **menores tasas** se presentaron en **Michoacán** (0.02), **Tlaxcala** (0.08), **Yucatán** (0.14), **Guanajuato** (0.15) y **Chihuahua** (0.16).
- 17 entidades presentaron incrementos de enero a julio de 2018 respecto al mismo periodo de 2017.

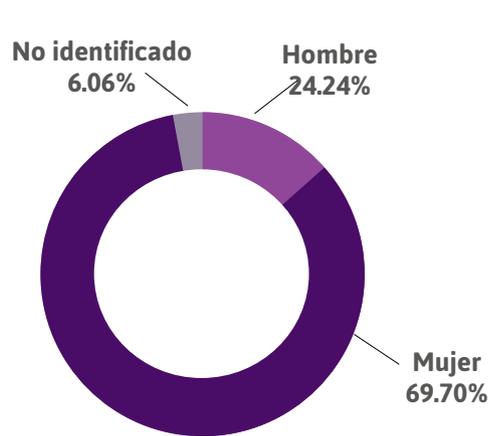
# Trata de personas





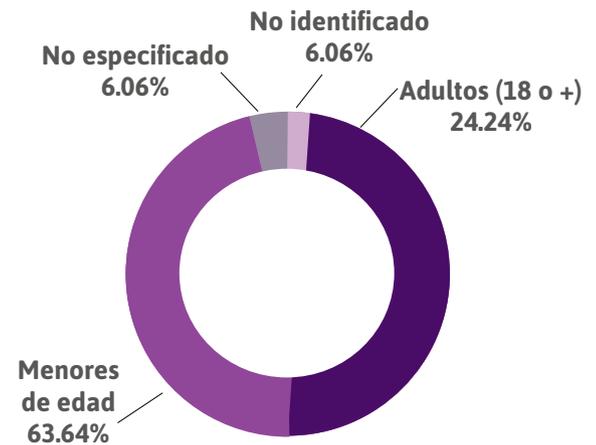
## Trata de personas

Se registraron 33 víctimas de trata de personas en julio, esta cantidad es la séptima menor desde que se tienen registros oficiales de este ilícito, es decir, desde 2015. En cuanto a carpetas de investigación (22) es la quinta menor cifra desde 2015.



Gráfica 18. Víctimas de trata de personas por sexo (julio 2018)

En relación con el género, 23 de las víctimas fueron mujeres, ocho hombres, y en dos casos se registró como “no identificado”.

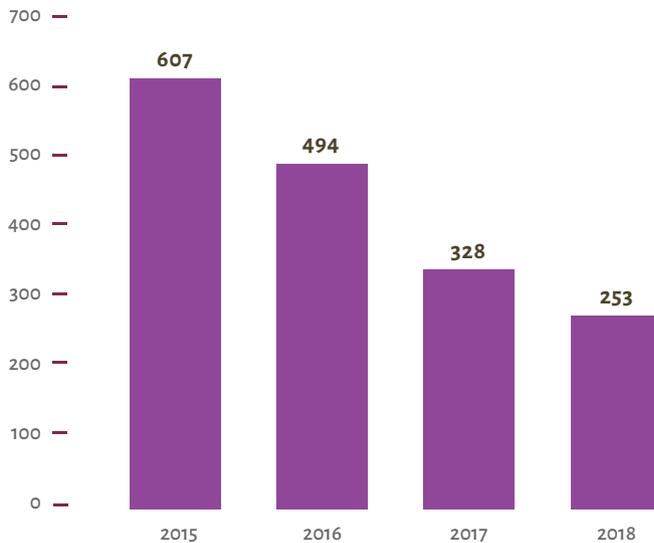


Gráfica 19. Víctimas de trata de personas por edad (julio 2018)

21 de las víctimas de trata de personas eran menores de edad, ocho adultas, en dos casos no se especifica la edad y en otros dos no se identificó.



**Cada 22 horas y 33 minutos, en promedio, se registró a una víctima de trata en julio de 2018 en el país”**



Gráfica 20. Víctimas de trata de personas de enero a julio (2015-2018)

En el periodo enero - julio de 2018 se reportaron 253 víctimas de trata; el 82.61% son del sexo femenino y 49.41% son mayores de 18 años.

Al contrastar los primeros siete meses desde 2015, el periodo de 2018 se coloca como el de menor incidencia; es inferior al mismo periodo de 2017 en 22.87%, equivalente a 75 víctimas.

La Ciudad de México (47), Chiapas (24%) y Tlaxcala (22), acumulan 36.76% del total de estos ilícitos en el país durante los primeros siete meses de 2018.

En Nayarit, durante julio de 2018, se registró la tasa más elevada de víctimas de trata de personas que fue de 0.62 por cada 100 mil habitantes”



Variación de las víctimas de trata de personas (junio '18 vs. julio '18)

32 < 33  
junio'18 julio'18

Incremento del  
↑ 3.13%

Las víctimas de trata crecieron 3.13% en julio respecto al mes anterior, lo que representa una víctima.

Al contrastar con julio de 2017 hubo un decremento de 28.26%, equivalente a 13 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de trata (junio '18 vs. julio '18)

1.07 > 1.06  
junio'18 julio'18

Disminución del  
↓ -0.20%

En promedio, diariamente se registraron en julio 1.06 víctimas, lo que representa 0.20% menos que la media diaria reportada en junio.


**Tabla 9. Víctimas de trata de personas por entidad  
(julio 2018 y promedio 12 meses atrás)**

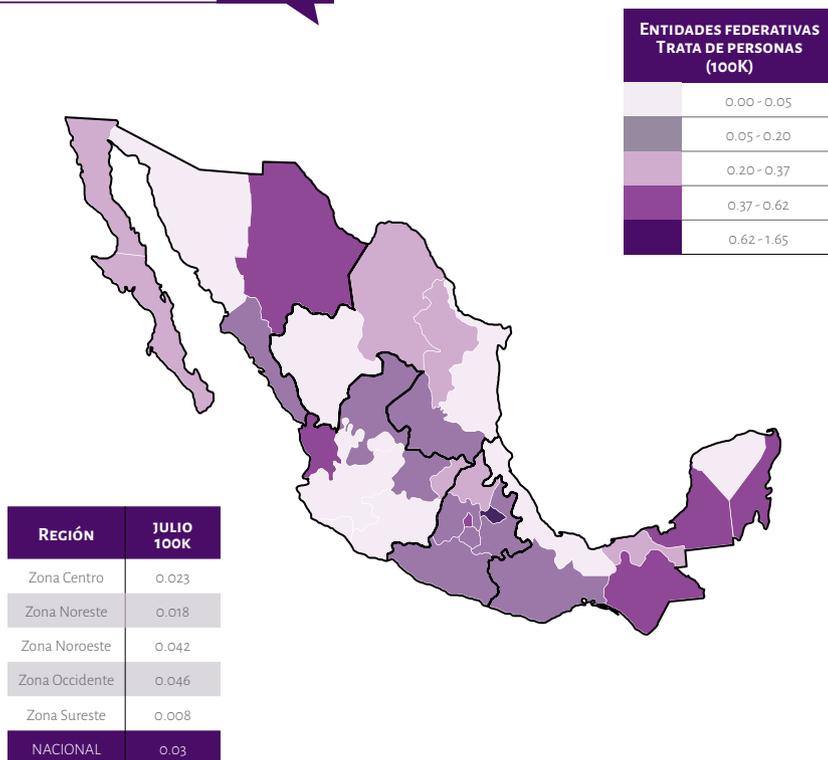
#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUL'18	VAR JUL'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (JUL'18)
1	Nayarit	0.08	8	9500.00%	24.24%
2	Tlaxcala	2.17	4	84.62%	12.12%
3	Nuevo León	3.17	3	-5.26%	9.09%
4	Querétaro	0.83	3	260.00%	9.09%
5	Ciudad de México	9.58	2	-79.13%	6.06%
6	Chihuahua	2.42	2	-17.24%	6.06%
7	Morelos	0.67	2	200.00%	6.06%
8	Baja California Sur	0.08	2	2300.00%	6.06%
	<b>Medía Nacional</b>	<b>1.21</b>	<b>1.03</b>	<b>-15.02%</b>	
9	Estado de México	2.83	1	-64.71%	3.03%
10	Baja California	1.83	1	-45.45%	3.03%
11	Oaxaca	0.50	1	100.00%	3.03%
12	Michoacán	0.42	1	140.00%	3.03%
13	Puebla	1.50	1	-33.33%	3.03%
14	Tabasco	1.25	1	-20.00%	3.03%
15	Sinaloa	0.33	1	200.00%	3.03%
16	Chiapas	4.17	0	-100.00%	0.00%
17	Hidalgo	0.92	0	-100.00%	0.00%
18	Quintana Roo	0.92	0	-100.00%	0.00%
19	Coahuila	0.83	0	-100.00%	0.00%
20	Guanajuato	0.75	0	-100.00%	0.00%
21	Campeche	0.67	0	-100.00%	0.00%
22	Tamaulipas	0.67	0	-100.00%	0.00%
23	Zacatecas	0.67	0	-100.00%	0.00%
24	Guerrero	0.58	0	-100.00%	0.00%
25	San Luis Potosí	0.50	0	-100.00%	0.00%
26	Aguascalientes	0.17	0	-100.00%	0.00%
27	Jalisco	0.17	0	-100.00%	0.00%
28	Veracruz	0.17	0	-100.00%	0.00%
29	Colima	0.00	0	***	0.00%
30	Durango	0.00	0	***	0.00%
31	Sonora	0.00	0	***	0.00%
32	Yucatán	0.00	0	***	0.00%
	<b>Nacional</b>	<b>38.83</b>	<b>33</b>		<b>100.00%</b>

- Las 33 víctimas registradas en julio, fueron reportadas en 22 carpetas de investigación, lo que significa que en el 50% de los casos hubo víctimas múltiples.
- La media nacional se colocó en 1.03 víctimas; dicho promedio nacional fue sobrepasado por ocho entidades.
- El mayor número de víctimas por este delito se presentó en Nayarit (8), es la primera vez que ocupa esta posición desde 2015, es decir, desde que se tienen cifras oficiales; posteriormente, se encuentran los registros en Tlaxcala (4) y Nuevo León (3). Las tres entidades acumulan 45.45% del total víctimas en el país
- El incremento más alto, en julio respecto al promedio de los 12 meses anteriores, fue en Nayarit con 9 500%, correspondiente a 7.92 víctimas.
- A nivel nacional las víctimas de este delito disminuyeron 15.02% en julio respecto al promedio de los 12 meses previos. Haciendo esta misma comparación por entidades, ocho presentaron variaciones al alza, 20 a la baja, mientras que, Yucatán, Sonora, Durango y Colima no tienen registros.


**Tabla 10. Tasas 100 mil hab. de víctimas de trata de personas según entidad (julio 2018 y promedio 12 meses atrás)**

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUL'18 / 100 MIL	VAR JUL'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR JUL'18 VS TASA NAL.
1	Nayarit	0.01	0.62	9335.91%	2243.20%
2	Tlaxcala	0.16	0.30	83.88%	1036.70%
3	Baja California Sur	0.01	0.24	2233.74%	807.74%
4	Querétaro	0.04	0.14	256.04%	442.10%
5	Morelos	0.03	0.10	197.49%	280.35%
6	Nuevo León	0.06	0.06	-6.14%	113.93%
7	Chihuahua	0.06	0.05	-17.53%	98.06%
8	Tabasco	0.05	0.04	-20.35%	54.01%
9	Sinaloa	0.01	0.03	198.20%	23.55%
10	Baja California	0.05	0.03	-45.86%	4.02%
	<b>Nacional</b>	<b>0.03</b>	<b>0.03</b>	<b>-15.46%</b>	
11	Oaxaca	0.01	0.02	99.62%	-7.46%
12	Ciudad de México	0.11	0.02	-79.10%	-13.98%
13	Michoacán	0.01	0.02	138.51%	-19.36%
14	Puebla	0.02	0.02	-29.71%	-40.67%
15	Estado de México	0.02	0.01	-64.95%	-78.53%
16	Chiapas	0.08	0.00	-100.00%	-100.00%
17	Campeche	0.07	0.00	-100.00%	-100.00%
18	Quintana Roo	0.05	0.00	-100.00%	-100.00%
19	Zacatecas	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
20	Hidalgo	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
21	Coahuila	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
22	Tamaulipas	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
23	San Luis Potosí	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
24	Guerrero	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
25	Guanajuato	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
26	Aguascalientes	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
27	Jalisco	0.00	0.00	-100.00%	-100.00%
28	Veracruz	0.00	0.00	-100.00%	-100.00%
29	Colima	0.00	0.00	***	-100.00%
30	Durango	0.00	0.00	***	-100.00%
31	Sonora	0.00	0.00	***	-100.00%
32	Yucatán	0.00	0.00	***	-100.00%

- La tasa nacional se colocó en 0.03 víctimas por cada 100 mil habitantes en julio; es la sexta menor tasa desde que se tienen registros oficiales (2015).
- Dicha tasa fue 15.46% menor que el promedio de los 12 meses anteriores; además, fue rebasada por 10 entidades.
- En Nayarit se registró la mayor tasa que fue de 0.62 víctimas por cada 100 mil habitantes, siendo 2 243.20% superior a la nacional (0.03); es la primera vez que ocupa esta posición. A continuación, se encuentran las tasas en Tlaxcala (0.30) y Baja California Sur (0.24)
- Al comparar julio con el promedio de los 12 meses previos, el crecimiento más grande se situó en Nayarit con 9 335.91%, lo que corresponde a 0.61 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En julio, las tasas por cada 100 mil habitantes aumentaron en ocho entidades, en 20 disminuyeron, en Durango y Colima no hay registros desde julio de 2015 y enero de 2017, respectivamente; mientras que en Sonora y Yucatán no cuentan con registros desde que se publican cifras (2015).



Mapa 5. Tasa de víctimas de trata de personas por entidad y región (enero a julio 2018)

La tasa por cada 100 mil habitantes en la **región occidente** (0.046) fue la mayor, sobrepasó la tasa nacional (0.03), en 74.94%; de las ocho entidades que integran esta región, únicamente las tasas en Nayarit (0.62), y Querétaro (0.14), sobrepasan la tasa nacional.

También, la tasa en la región noroeste (0.042) superó la nacional, en 57.57%. En sentido contrario, las tres regiones restantes presentaron tasas inferiores a la nacional: sureste (0.008) en 69.84%, noroeste (0.018) en 31.96% y centro (0.023) 11.45%.

- La tasa nacional por trata de personas en el periodo enero–julio de 2018 se colocó en 0.20 víctimas por cada 100 mil habitantes; dicha tasa fue sobrepasada por 14 entidades.
- Es la menor tasa al confrontar los primeros siete meses desde 2015, es decir, desde que se tienen registros oficiales; tuvo un decremento de 23.62% al comparar con el mismo periodo de 2017, lo que equivale a 0.06 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En este periodo, las mayores tasas se registraron en Tlaxcala (1.65), Nayarit (0.62), Ciudad de México (0.53), Chihuahua (0.52) y Quintana Roo (0.47), siendo superiores a la nacional en 715.46, 205.64, 163.68, 158.35 y 130.73%.
- Yucatán, Veracruz, Sonora, Durango, Colima y Aguascalientes, no presentan registros de este ilícito en el periodo enero–julio de 2018.
- 12 entidades federativas presentaron incrementos de enero a julio de 2018 respecto al mismo periodo de 2017.

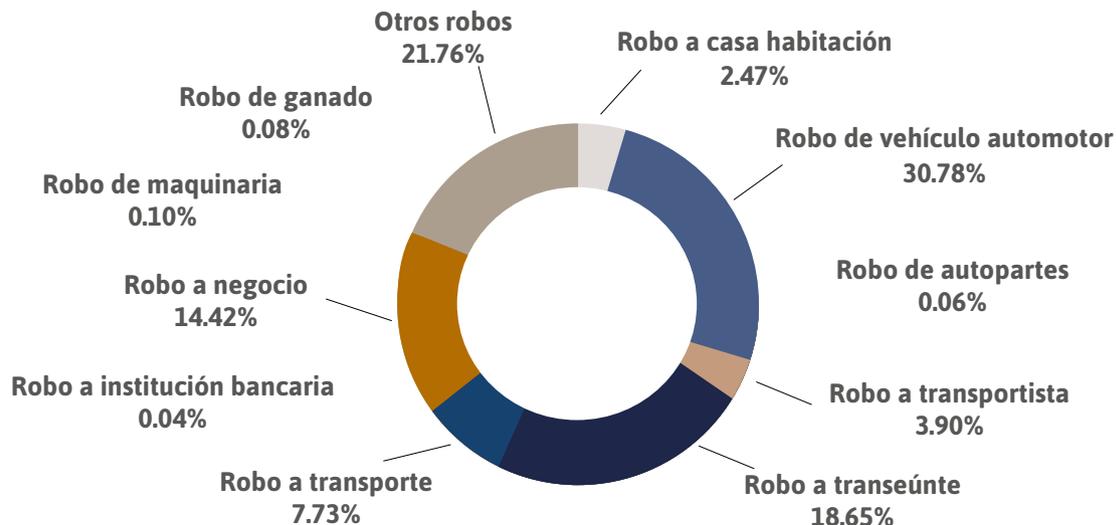
# Robo con violencia



OBSERVATORIO  
NACIONAL  
CIUDADANO  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



## Robo con violencia



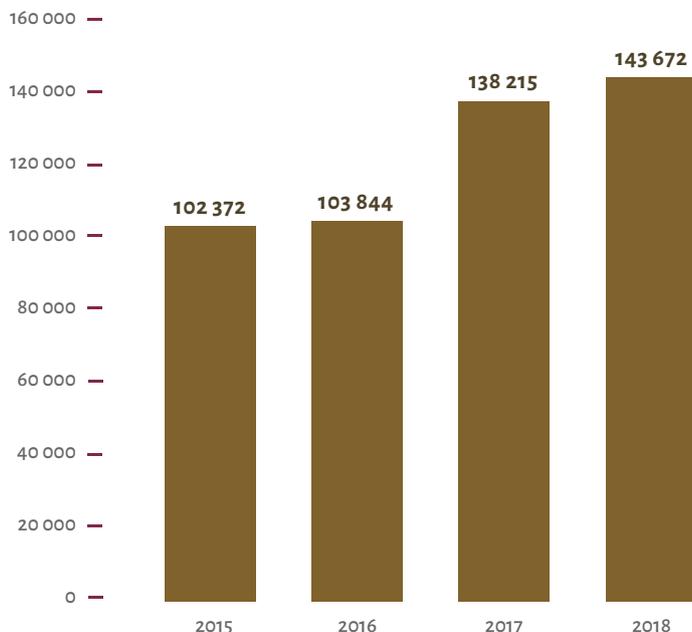
Gráfica 21. Carpetas de investigación por robo con violencia por modalidad (julio 2018)

Se iniciaron 20 447 carpetas de investigación por robo con violencia en julio, de las cuales 506 fueron robos a casa habitación; 6 294 de vehículo automotor; 12 de autopartes; 797 a transportistas; 3 813 a transeúnte; 1 580 a transporte; nueve a instituciones bancarias; 2 949 a negocios; 17 de ganado; 21 de maquinaria, y; 4 449 fueron otros robos.

La incidencia en julio de 2018 fue la 11° con más carpetas de investigación por este delito en los 68 meses que van del actual sexenio.



**Durante julio de 2018, se promedió una carpeta de investigación por robo con violencia cada 2 minutos con 11 segundos en el ámbito nacional”**



Gráfica 22. Carpets de investigación por robo con violencia de enero a julio (2015-2018)

De enero a julio de 2018 se registraron 143 672 carpets de investigación por este tipo de delitos patrimoniales efectuados con violencia, los de mayor incidencia fueron robo de vehículo automotor con 29.53%, robo a transeúnte con 19.06% y robo a negocio con 16.15%.

Dicho periodo tuvo la quinta mayor incidencia, al comparar los primeros siete meses desde 1997; es superior en 5.06% al mismo periodo en 2017, equivalente a 985 carpets de investigación.

Se observó que en el Estado de México (40 366), Ciudad de México (19 599) y Puebla (10 699), acumularon la mitad (49.18%) de los robos con violencia a nivel nacional.

“ La mayor tasa de robo con violencia se registró en Tabasco que fue de 38.50 carpets de investigación por cada 100 mil habitantes en julio de 2018”



Variación de las carpets de investigación de robo con violencia (junio '18 vs. julio '18)

19 462 < 20 447  
junio '18 julio '18

Incremento del  
↑ 5.06%

En julio hubo 5.06% más robos con violencia respecto al mes anterior, dicho porcentaje equivale a 985 carpets de investigación.

Al comparar con julio de 2017 hubo un decremento de 2.23%, equivalente a 467 carpets e investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpets de investigación de robo con violencia (junio '18 vs. julio '18)

648.73 < 659.58  
junio '18 julio '18

Incremento del  
↑ 1.67%

El promedio diario de robos con violencia en julio fue de 659.58 carpets de investigación, es decir, 1.67% mayor que el promedio diario de junio.


**Tabla 11. Carpetas de investigación de robo con violencia por entidad (julio 2018 y promedio 12 meses atrás)**

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUL'18	VAR JUL'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (JUL'18)
1	Estado de México	6784.83	5507	-18.83%	26.93%
2	Ciudad de México	2668.83	3225	20.84%	15.77%
3	Puebla	1440.25	1631	13.24%	7.98%
4	Jalisco	1409.92	1300	-7.80%	6.36%
5	Guanajuato	946.58	1064	12.40%	5.20%
6	Tabasco	902.67	945	4.69%	4.62%
7	Baja California	928.42	699	-24.71%	3.42%
	<b>Media Nacional</b>	<b>672.80</b>	<b>638.97</b>	<b>-5.03%</b>	
8	Michoacán	609.92	589	-3.43%	2.88%
9	Veracruz	686.42	573	-16.52%	2.80%
10	Chiapas	439.25	511	16.33%	2.50%
11	Guerrero	413.83	434	4.87%	2.12%
12	Morelos	365.42	404	10.56%	1.98%
13	Hidalgo	322.83	381	18.02%	1.86%
14	Tamaulipas	488.58	372	-23.86%	1.82%
15	Sinaloa	357.67	357	-0.19%	1.75%
16	Oaxaca	360.33	352	-2.31%	1.72%
17	Nuevo León	348.42	311	-10.74%	1.52%
18	Quintana Roo	296.75	251	-15.42%	1.23%
19	San Luis Potosí	240.17	232	-3.40%	1.13%
20	Sonora	301.83	222	-26.45%	1.09%
21	Querétaro	232.50	185	-20.43%	0.90%
22	Tlaxcala	173.00	174	0.58%	0.85%
23	Zacatecas	157.75	131	-16.96%	0.64%
24	Aguascalientes	103.08	127	23.20%	0.62%
25	Chihuahua	143.33	113	-21.16%	0.55%
26	Colima	92.75	87	-6.20%	0.43%
27	Coahuila	114.42	84	-26.58%	0.41%
28	Durango	85.33	78	-8.59%	0.38%
29	Baja California Sur	83.33	72	-13.60%	0.35%
30	Campeche	13.42	18	34.16%	0.09%
31	Nayarit	13.58	13	-4.29%	0.06%
32	Yucatán	4.08	5	22.45%	0.02%
	<b>Nacional</b>	<b>21529.50</b>	<b>20447</b>		<b>100.00%</b>

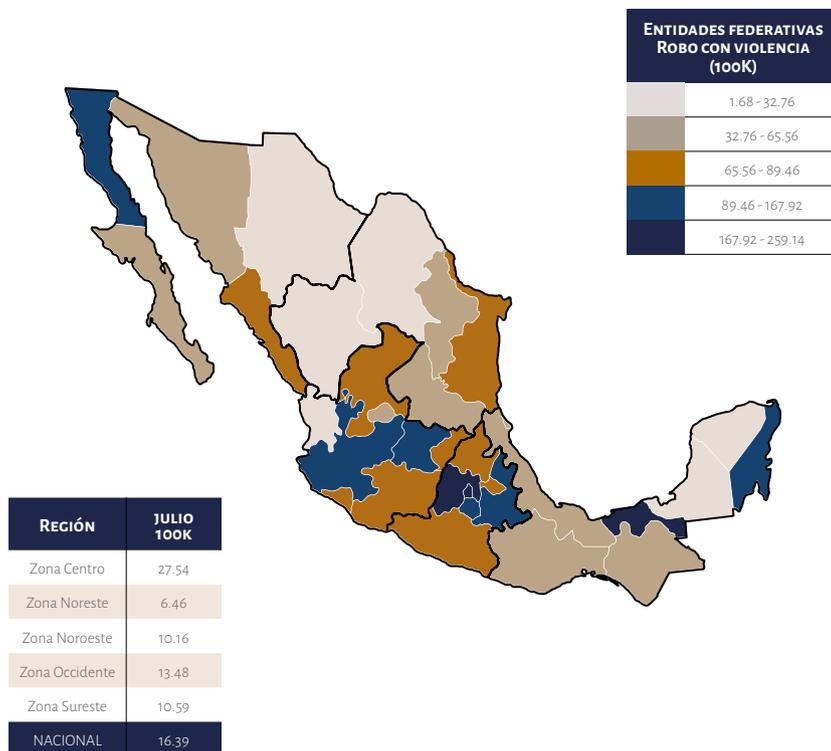
- La **media nacional** se situó en **638.97** carpetas de investigación en julio, decreciendo 5.03% respecto al promedio de los 12 meses anteriores; este promedio nacional fue sobrepasado por siete entidades.
- El **mayor número de carpetas de investigación** se presentó en el **Estado de México** (5 507), esta posición la ocupa desde enero de 2009; posteriormente están **Ciudad de México** (3 225) y **Puebla** (1 631). Así pues, la mitad de los robos con violencia ocurridos en el país fueron denunciados en estas tres entidades (50.68%).
- En la **Ciudad de México** se reportó el **mayor incremento absoluto** que fue de 556.17 carpetas de investigación, esto en julio respecto al promedio de los 12 meses previos.
- En este sentido, en **Campeche** se observó el **mayor aumento porcentual** que fue de 34.16%, correspondiente a 4.58 carpetas de investigación.
- En la tabla se aprecia que en 12 entidades federativas aumentaron los robos con violencia y en 20 disminuyeron, al contrastar las cifras en julio respecto a los 12 meses anteriores.



Tabla 12. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo con violencia según entidad (julio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUL'18 / 100 MIL	VAR JUL'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR JUL'18 VS TASA NAL.
1	Tabasco	36.95	38.50	4.20%	134.89%
2	Ciudad de México	30.33	36.70	20.99%	123.87%
3	Estado de México	38.85	31.28	-19.47%	90.83%
4	Puebla	23.19	25.60	10.41%	56.17%
5	Morelos	18.50	20.33	9.90%	24.00%
6	Baja California	25.74	19.24	-25.26%	17.35%
7	Guanajuato	15.96	17.88	12.01%	9.05%
	<b>Nacional</b>	<b>17.35</b>	<b>16.39</b>	<b>-5.52%</b>	
8	Jalisco	17.30	15.86	-8.31%	-3.25%
9	Quintana Roo	17.57	14.68	-16.42%	-10.43%
10	Tlaxcala	13.09	13.08	-0.09%	-20.20%
11	Hidalgo	10.89	12.78	17.38%	-22.02%
12	Michoacán	13.05	12.57	-3.74%	-23.34%
13	Guerrero	11.45	11.97	4.60%	-26.96%
14	Sinaloa	11.74	11.67	-0.57%	-28.81%
15	Colima	12.31	11.45	-6.94%	-30.14%
16	Tamaulipas	13.42	10.16	-24.31%	-38.01%
17	Aguascalientes	7.75	9.49	22.45%	-42.09%
18	Chiapas	8.12	9.38	15.64%	-42.75%
19	Querétaro	11.19	8.84	-20.95%	-46.05%
20	Baja California Sur	10.16	8.65	-14.87%	-47.26%
21	Oaxaca	8.85	8.62	-2.58%	-47.43%
22	San Luis Potosí	8.53	8.21	-3.78%	-49.90%
23	Zacatecas	9.82	8.13	-17.23%	-50.42%
24	Sonora	9.96	7.28	-26.97%	-55.60%
25	Veracruz	8.38	6.97	-16.80%	-57.48%
26	Nuevo León	6.62	5.87	-11.39%	-64.21%
27	Durango	4.72	4.30	-9.01%	-73.80%
28	Chihuahua	3.77	2.96	-21.56%	-81.94%
29	Coahuila	3.76	2.74	-27.00%	-83.27%
30	Campeche	1.42	1.90	33.41%	-88.42%
31	Nayarit	1.06	1.01	-4.90%	-93.85%
32	Yucatán	0.19	0.23	21.93%	-98.61%

- La **tasa nacional** fue de **16.39** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en julio; es la 13° más alta en lo que va del sexenio (68 meses).
- Esta tasa es menor que el promedio de los 12 meses previos en 5.52%; fue superada por las tasas en siete entidades.
- En **Tabasco** se observó la tasa más elevada (38.50), superó la nacional en 134.89%, este primer lugar lo ocupa en cinco de los últimos 12 meses; le siguen las tasas en **Ciudad de México** (36.70) y **Estado de México** (31.28).
- El **incremento absoluto más alto**, en julio respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se registró en la **Ciudad de México** con 6.37 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Asimismo, el **mayor aumento porcentual** se suscitó en **Campeche** con una variación de 33.41%, lo que significa un crecimiento de 0.48 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas por cada 100 mil habitantes en 11 entidades aumentaron, en julio respecto al promedio de los 12 meses previos, y las de 21 entidades decrecieron.



Mapa 6. Tasas de carpetas de investigación por robo con violencia por entidad y región (enero a julio 2018)

La **mayor tasa** por región se reportó en la central con 27.54 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, fue la única que superó la nacional (16.39), en 68.01%; de las siete entidades de esta región, las tasas en Tlaxcala (13.08), Hidalgo (12.78) y Guerrero (11.97), divergen por ser inferiores a la nacional.

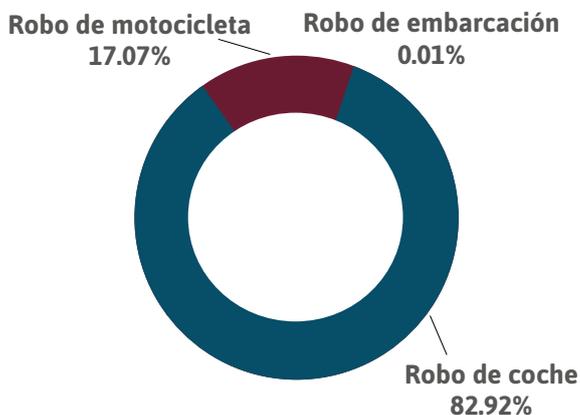
Por el contrario, las cuatro regiones restantes tuvieron tasas menores que la nacional: noreste (6.46) en 60.58%, noroeste (10.16) en 37.99%, sureste (10.59) en 35.37% y occidente (13.48) en 17.75%.

- En el periodo **enero – julio de 2018** la tasa nacional de robos con violencia fue de 115.18 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; cabe mencionar que en ocho entidades fue superada.
- Dicha tasa fue la **octava más alta** al compararla con los mismos periodos desde 1997. Si se contrasta con el mismo periodo de 2017 hubo un incremento de 2.93%, lo que representa 3.28 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- La **mayor tasa** en los primeros siete meses de 2018 se mostró en **Tabasco** (259.14), superó la nacional en 124.99%; continúan las tasas en el **Estado de México** (229.29), **Ciudad de México** (223.02), **Puebla** (167.92) y **Baja California** (161.60).
- En contraste, la **menor tasa** se observa en **Yucatán** (1.68), inferior a la nacional en 98.54%; le siguen las tasas en **Nayarit** (8.99), **Campeche** (12.23) **Chihuahua** (23.06) y **Coahuila** (24.71).
- 18 entidades tuvieron aumentos en el periodo enero - julio de 2018 respecto al mismo periodo de 2017.

# Robo de vehículo



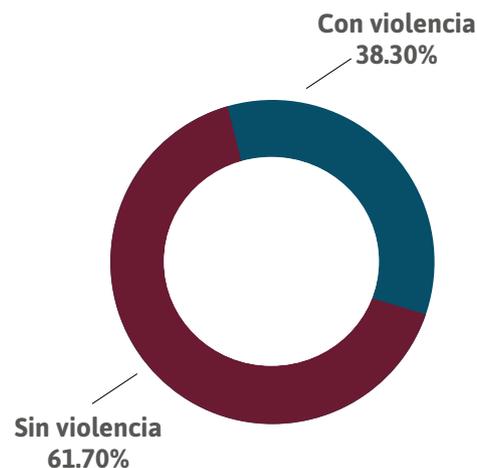
# Robo de vehículo



Gráfica 23. Carpetas de investigación por robo de vehículo por modalidades (julio 2018)

En julio, se abrieron **16 435 carpetas de investigación por robo de vehículo**, de las cuales 13 628 fueron de coche, 2 806 de motocicleta y una embarcación.

Esta cifra colocó a julio como el 13° mes con más robos de este tipo en los 68 meses que van del sexenio.

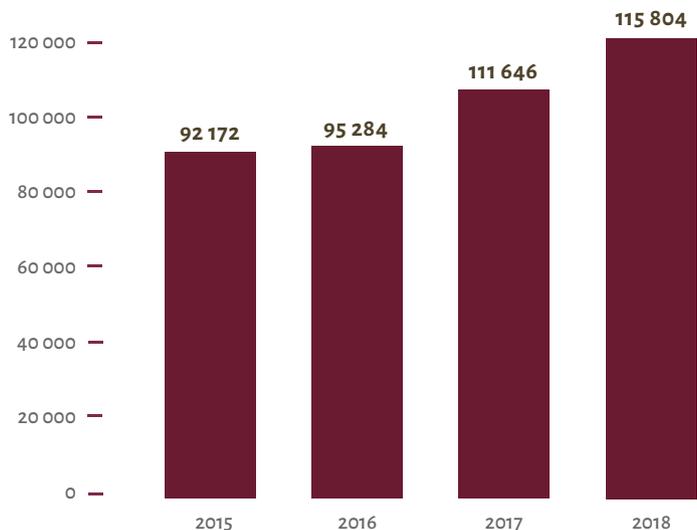


Gráfica 24. Carpetas de investigación por robo de vehículo por condición de violencia (julio 2018)

El número de carpetas de investigación por robo de vehículo efectuados con violencia asciende a 6 294, mientras que los realizados sin violencia a 10 141.



**En julio de 2018 se abrió, en promedio, una carpeta de investigación por robo de vehículo cada 2 minutos y 43 segundos en el ámbito nacional.”**



Gráfica 25. Carpetas de investigación por robo de vehículo de enero a julio (2015-2018)

El número de carpetas de investigación de **enero a julio de 2018** fue de 115 804, el 82.80% fueron robos de coche, y el 63.36% se efectuaron sin violencia.

Esta cifra es la cuarta más alta tras compararla con los mismos periodos desde 1997, es decir, desde se publican cifras oficiales; es 3.72% mayor que el mismo periodo de 2017, correspondiente a 4 158 carpetas de investigación.

Las entidades con el mayor número de **carpetas de investigación** en los primeros siete meses de 2018 son: **Estado de México** (32 201), **Baja California** (9 888) y **Jalisco** (8 681).

**En Baja California se presentó la tasa más alta de robo de vehículo en julio de 2018, la cual fue de 32.31 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”**



Variación de las carpetas de investigación de robo de vehículo (junio '18 vs. julio '18)

15 846 < 16 435  
junio'18 julio'18

Incremento del  
↑ 3.72%

En julio respecto al mes anterior hubo un incremento de 3.72%, correspondiente a 589 carpetas de investigación por robo de vehículo.

Pero hay un decremento de 1.01% al compararlo con julio de 2017, es decir, 168 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo de vehículo (junio '18 vs. julio '18)

528.20 < 530.16  
junio'18 julio'18

Incremento del  
↑ 0.37%

Todos los días en julio, en promedio, se abrieron 530.16 carpetas de investigación por este delito, cifra superior en 0.37% a la de junio.



Tabla 13. Carpetas de investigación de robo de vehículo por entidad (julio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUL18	VAR JUL'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (JUL18)
1	Estado de México	4559.50	4610	1.11%	28.05%
2	Jalisco	1199.75	1300	8.36%	7.91%
3	Puebla	1062.08	1188	11.86%	7.23%
4	Baja California	1506.17	1174	-22.05%	7.14%
5	Ciudad de México	865.00	923	6.71%	5.62%
6	Michoacán	653.75	652	-0.27%	3.97%
7	Querétaro	494.00	558	12.96%	3.40%
	<b>Media Nacional</b>	<b>525.20</b>	<b>513.59</b>	<b>-2.21%</b>	
8	Sinaloa	493.17	462	-6.32%	2.81%
9	Tabasco	470.75	457	-2.92%	2.78%
10	Hidalgo	420.42	432	2.76%	2.63%
11	Chihuahua	410.42	429	4.53%	2.61%
12	Veracruz	639.75	422	-34.04%	2.57%
13	Guerrero	364.42	373	2.36%	2.27%
14	Guanajuato	363.83	352	-3.25%	2.14%
15	Tamaulipas	448.92	320	-28.72%	1.95%
16	Morelos	265.50	300	12.99%	1.83%
17	Aguascalientes	311.50	297	-4.65%	1.81%
18	Sonora	290.83	295	1.43%	1.79%
19	San Luis Potosí	254.50	268	5.30%	1.63%
20	Chiapas	229.25	241	5.13%	1.47%
21	Oaxaca	254.83	221	-13.28%	1.34%
22	Tlaxcala	188.00	183	-2.66%	1.11%
23	Quintana Roo	170.83	182	6.54%	1.11%
24	Zacatecas	169.67	162	-4.52%	0.99%
25	Nuevo León	171.83	150	-12.71%	0.91%
26	Colima	123.83	120	-3.10%	0.73%
27	Durango	97.33	90	-7.53%	0.55%
28	Nayarit	51.67	87	68.39%	0.53%
29	Baja California Sur	121.67	84	-30.96%	0.51%
30	Coahuila	87.58	49	-44.05%	0.30%
31	Campeche	36.92	36	-2.48%	0.22%
32	Yucatán	28.83	18	-37.57%	0.11%
	<b>Nacional</b>	<b>16806.50</b>	<b>16435</b>		<b>100.00%</b>

- La media nacional se ubicó en **513.59 carpetas de investigación**, esta muestra un decremento de 2.21% respecto al promedio de los 12 meses previos. El promedio nacional mencionado fue superado por siete entidades.
- El 43.19% de los robos de vehículo en el país se concentró en tres entidades: **Estado de México** (4 610), **Jalisco** (1 300) y **Puebla** (1 188). El Estado de México mantiene este lugar desde julio de 2008.
- El **mayor incremento absoluto**, en julio respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se presentó en **Puebla** con 125.92 carpetas de investigación.
- Mientras que, la **mayor alza porcentual** se registró en **Nayarit** con 68.39%, que equivale a 35.33 carpetas de investigación.
- En 14 entidades crecieron los casos de robos de vehículo, en julio respecto a sus promedios de los 12 meses anteriores, y en 18 decrecieron.



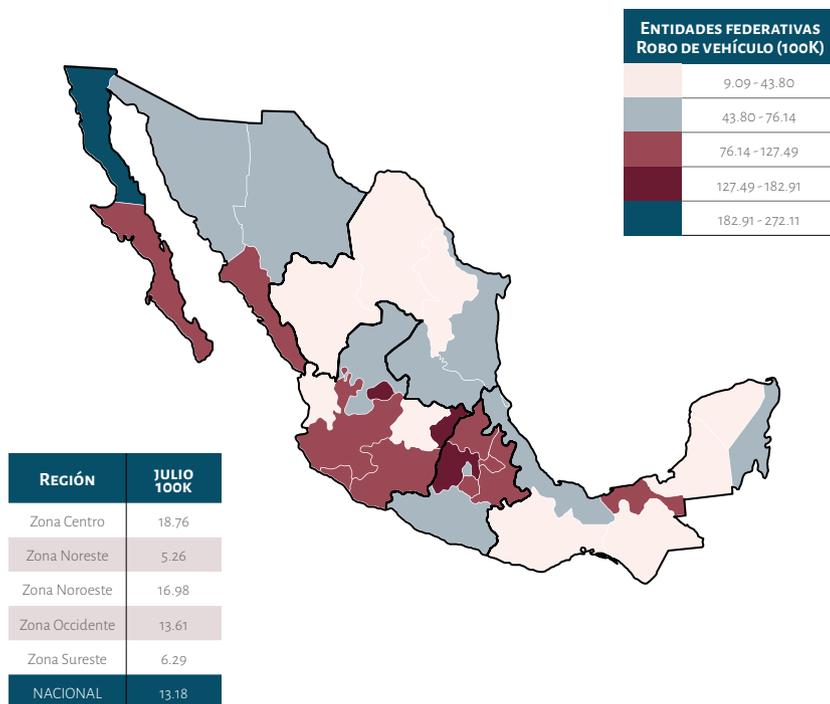
Tabla 14. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo de vehículo según entidad (julio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUL18 / 100 MIL	VAR JUL'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR JUL'18 VS TASA NAL.
1	Baja California	41.74	32.31	-22.60%	145.21%
2	Querétaro	23.78	26.68	12.16%	102.46%
3	Estado de México	26.08	26.19	0.42%	98.75%
4	Aguascalientes	23.44	22.20	-5.27%	68.50%
5	Puebla	16.94	18.65	10.07%	41.52%
6	Tabasco	19.28	18.62	-3.40%	41.32%
7	Jalisco	14.71	15.86	7.80%	20.36%
8	Colima	16.45	15.80	-3.95%	19.89%
9	Sinaloa	16.19	15.10	-6.72%	14.62%
10	Morelos	13.43	15.09	12.36%	14.56%
11	Hidalgo	14.19	14.49	2.17%	10.01%
12	Michoacán	13.99	13.91	-0.58%	5.58%
13	Tlaxcala	14.23	13.76	-3.34%	4.42%
	<b>Nacional</b>	<b>13.54</b>	<b>13.18</b>	<b>-2.70%</b>	
14	Chihuahua	10.80	11.24	4.05%	-14.69%
15	Quintana Roo	10.13	10.65	5.06%	-19.20%
16	Ciudad de México	9.83	10.50	6.85%	-20.29%
17	Guerrero	10.08	10.29	2.09%	-21.90%
18	Baja California Sur	14.81	10.09	-31.91%	-23.45%
19	Zacatecas	10.56	10.05	-4.88%	-23.73%
20	Sonora	9.60	9.67	0.77%	-26.60%
21	San Luis Potosí	9.04	9.49	4.93%	-28.00%
22	Tamaulipas	12.34	8.74	-29.15%	-33.66%
23	Nayarit	4.02	6.74	67.66%	-48.83%
24	Guanajuato	6.14	5.91	-3.63%	-55.11%
25	Oaxaca	6.26	5.41	-13.52%	-58.94%
26	Veracruz	7.81	5.13	-34.26%	-61.04%
27	Durango	5.39	4.96	-7.97%	-62.38%
28	Chiapas	4.24	4.43	4.44%	-66.41%
29	Campeche	3.92	3.80	-3.23%	-71.19%
30	Nuevo León	3.27	2.83	-13.40%	-78.52%
31	Coahuila	2.87	1.60	-44.36%	-87.86%
32	Yucatán	1.32	0.82	-37.93%	-93.79%



Tasas 100 hab. de carpetas de investigación de robo de vehículo según entidad (julio y promedio 12 meses atrás)

- En julio, la **tasa nacional** ascendió a **13.18 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**; es la 19° tasa más alta en lo que va del sexenio (68 meses).
- Al comparar la tasa nacional con el promedio de los 12 meses previos, hubo una disminución de 2.70%; cabe mencionar que en 13 entidades fue superada.
- La **tasa más alta** se expresó en **Baja California** (32.31), ha ocupado esta posición desde abril de 2007 y supera la nacional en 145.21%; continúan las tasas en **Querétaro** (26.68) y **Estado de México** (26.19).
- En **Querétaro** se presentó el **incremento absoluto más alto** con 2.89 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Mientras que, el **aumento porcentual más elevado** se observó en **Nayarit** con 67.66% que corresponde a 2.72 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, esto en julio respecto al promedio de los 12 meses anteriores.
- Al comparar las tasas en julio con el promedio de los 12 meses atrás, se aprecia que estos ilícitos crecieron en 14 entidades y decrecieron en 18.



Mapa 7. Tasas de carpetas de investigación por robo de vehículo por entidad y región (enero a julio 2018)

En la **región centro** se registro la mayor tasa de robos de vehículo con 18.76 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, fue 42.40% mayor que la nacional (13.18). De las siete entidades que integran esta región, divergen las tasas en Ciudad de México (10.50) y Guerrero (10.29), por ser menores que la nacional.

En este sentido, las regiones noroeste (16.98) y occidente (13.61) reportaron tasas superiores a la nacional en 28.88 y 3.27%. En sentido opuesto, en las regiones noreste (5.26) y sureste (6.29) se reportaron tasas inferiores a la nacional en 60.06 y 52.24%.



## Tasas de carpetas de investigación por robo de vehículo, por entidad (enero a julio 2018)

- De **enero a julio de 2018**, la tasa nacional de robo de vehículo se fijó en 92.84 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; esta tasa fue rebasada por las tasas en 13 entidades.
- Al comparar estos periodos desde que se publican cifras oficiales (1997), el de 2018 tiene la octava tasa más alta; supera al mismo periodo de 2017 en 2.71%, es decir, 2.45 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las **tasa más alta** por cada 100 mil habitantes en este periodo se registró en **Baja California** (272.11), es 193.11% superior a la nacional; posteriormente se encuentran las tasas en el **Estado de México** (182.91), **Querétaro** (165.74), **Aguaascalientes** (153.99) y **Tabasco** (127.49).
- Por el contrario, la **menor tasa** en este periodo se observa en **Yucatán** (9.09), 90.21% menor que la nacional; continúan las tasas en **Nuevo León** (18.92), **Coahuila** (19.00), **Campeche** (25.52) y **Chiapas** (26.52).
- 10 entidades tuvieron crecimiento en los primeros siete meses de 2018 respecto al mismo periodo de 2017.

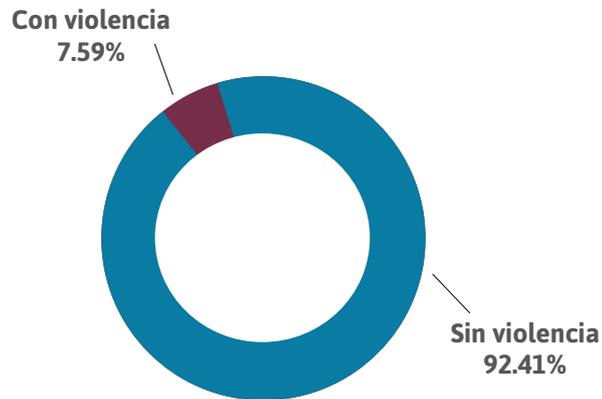
# Robo a casa habitación



OBSERVATORIO  
NACIONAL  
CIUDADANO  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



## Robo a casa habitación



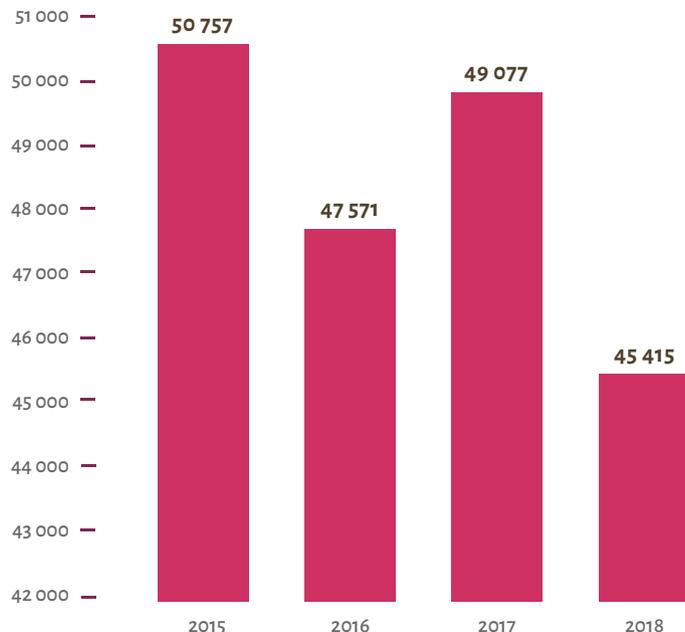
Gráfica 26. Carpetas de investigación por robo a casa habitación por condición de violencia (julio 2018)

El número de **carpetas de investigación** iniciadas por robo a casa habitación fue de **6 665** en julio, de las cuales 6 159 se efectuaron sin violencia y 506 con violencia.

Esta cifra es la novena menor de los 68 meses que han transcurrido del actual sexenio.



**En julio de 2018, cada 6 minutos y 42 segundos se reportó, en promedio, una carpeta de investigación por robo a casa habitación en el país”**



Gráfica 27. Carpetas de investigación por robo a casa habitación de enero a julio (2015-2018)

En los primeros siete meses de 2018 el número de carpetas de investigación por este tipo de robo ascendió a 45 415, es importante destacar que el 92.11% se cometieron sin violencia, mientras que el 7.89% fueron con violencia.

Esta incidencia ocupa el último lugar, al comparar con los mismos periodos desde 1997; es menor que el mismo periodo de 2017 en 7.46%, equivalente a 3 662 carpetas de investigación.

El 28.03% de estos ilícitos cometidos en el país se registraron en Baja California (4 331), Ciudad de México (4 263) y Estado de México (4 134).

**En julio de 2018 en Colima se tuvo la mayor tasa de robo a casa habitación que fue de 29.09 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes"**



Variación de las carpetas de investigación de robo a casa habitación (junio '18 vs. julio '18)

6 205 < 6 665  
junio'18 julio'18

Incremento del  
↑ 7.41%

La incidencia de robo a casa habitación en julio, supera en 7.41% a la del mes anterior, lo que significa un aumento de 460 carpetas de investigación.

Mientras que, si se compara con la incidencia de julio de 2017 se observa un decremento de 7.25%, es decir, 521 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a casa habitación (junio '18 vs. julio '18)

206.83 < 215.00  
junio'18 julio'18

Incremento del  
↑ 3.95%

En promedio, todos los días de julio hubo 215 carpetas de investigación por robo a casa habitación, esta es una cifra 3.95% mayor que el promedio diario de junio.



Tabla 15. Carpetas de investigación de robo a casa habitación por entidad (julio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUL'18	VAR JUL'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (JUL'18)
1	Estado de México	621.67	649	4.40%	9.74%
2	Ciudad de México	597.75	642	7.40%	9.63%
3	Baja California	689.17	526	-23.68%	7.89%
4	Jalisco	444.00	404	-9.01%	6.06%
5	Querétaro	323.58	352	8.78%	5.28%
6	Chihuahua	288.67	315	9.12%	4.73%
7	Durango	268.67	307	14.27%	4.61%
8	Aguascalientes	295.75	302	2.11%	4.53%
9	Quintana Roo	243.00	296	21.81%	4.44%
10	Nuevo León	240.92	280	16.22%	4.20%
11	Guanajuato	259.75	231	-11.07%	3.47%
12	Tamaulipas	223.75	222	-0.78%	3.33%
13	Colima	188.92	221	16.98%	3.32%
14	Hidalgo	219.00	219	0.00%	3.29%
	<b>Media Nacional</b>	<b>213.40</b>	<b>208.28</b>	<b>-2.40%</b>	
15	Baja California Sur	219.25	188	-14.25%	2.82%
16	Puebla	194.17	179	-7.81%	2.69%
17	Michoacán	174.08	177	1.68%	2.66%
18	Morelos	174.33	176	0.96%	2.64%
19	San Luis Potosí	164.00	159	-3.05%	2.39%
20	Coahuila	156.83	156	-0.53%	2.34%
21	Tabasco	172.33	143	-17.02%	2.15%
22	Veracruz	141.17	135	-4.37%	2.03%
23	Yucatán	101.00	117	15.84%	1.76%
24	Oaxaca	105.25	55	-47.74%	0.83%
25	Chiapas	88.75	51	-42.54%	0.77%
26	Zacatecas	61.42	50	-18.59%	0.75%
27	Guerrero	34.00	36	5.88%	0.54%
28	Sonora	57.67	29	-49.71%	0.44%
29	Sinaloa	28.42	18	-36.66%	0.27%
30	Tlaxcala	35.83	17	-52.56%	0.26%
31	Campeche	9.67	10	3.45%	0.15%
32	Nayarit	6.08	3	-50.68%	0.05%
	<b>Nacional</b>	<b>6828.83</b>	<b>6665</b>		<b>100.00%</b>

- La **media nacional**, en julio de 2018 se colocó en **208.28** carpetas de investigación, siendo 2.40% inferior al promedio de los 12 meses anteriores. Se observa que en 14 entidades federativas se sobrepasó este promedio nacional.
- En el **Estado de México** (649), **Ciudad de México** (642) y **Baja California** (526), se registraron las mayores cantidades de carpetas de investigación; concentrando el 27.26% del total de estos ilícitos en el país. En el Estado de México no ocupaba esta posición desde noviembre de 2008.
- En el séptimo mes de 2018 respecto al promedio de 12 meses atrás, en **Quintana Roo** se registró el **mayor aumento** que fue de 21.81%, es decir, 53 carpetas de investigación.
- Al comparar la incidencia en julio con el promedio de los 12 meses anteriores, se aprecia que el robo a casa habitación incrementó en 13 entidades y descendió en 19.

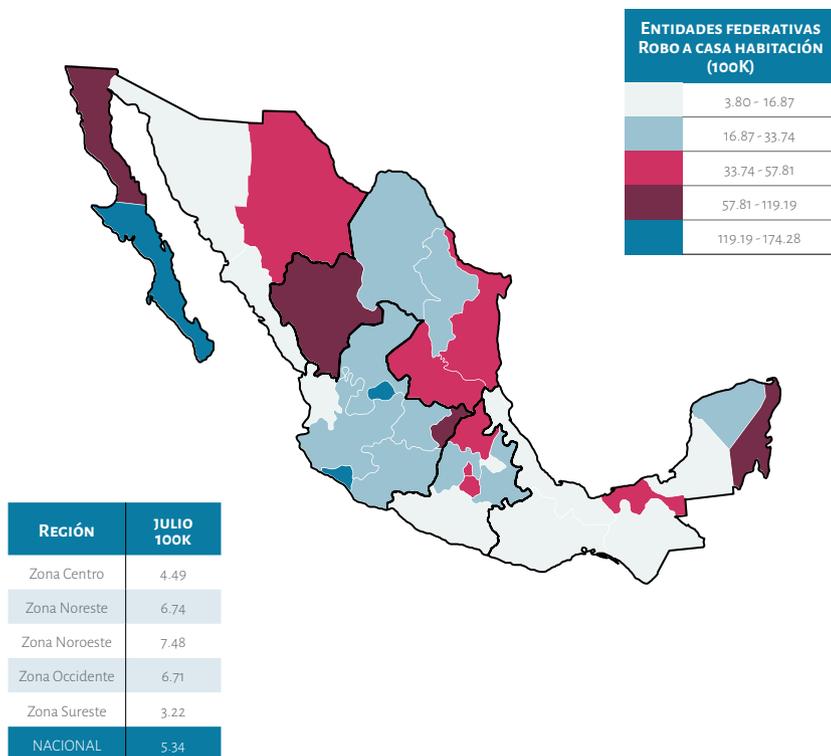


Tabla 16. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a casa habitación según entidad (julio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUL18 /100 MIL	VAR JUL '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR JUL '18 VS TASA NAL.
1	Colima	25.07	29.09	16.04%	444.45%
2	Aguascalientes	22.25	22.57	1.45%	322.49%
3	Baja California Sur	26.74	22.57	-15.57%	322.47%
4	Quintana Roo	14.40	17.32	20.22%	224.06%
5	Durango	14.86	16.91	13.73%	216.39%
6	Querétaro	15.58	16.83	8.01%	214.93%
7	Baja California	19.11	14.48	-24.24%	170.91%
8	Morelos	8.82	8.85	0.35%	65.72%
9	Chihuahua	7.60	8.25	8.57%	54.45%
10	Hidalgo	7.39	7.35	-0.55%	37.51%
11	Ciudad de México	6.79	7.31	7.54%	36.72%
12	Tamaulipas	6.15	6.06	-1.34%	13.48%
13	Tabasco	7.06	5.83	-17.44%	9.05%
14	San Luis Potosí	5.83	5.63	-3.47%	5.34%
	<b>Nacional</b>	<b>5.50</b>	<b>5.34</b>	<b>-2.90%</b>	
15	Yucatán	4.62	5.32	15.10%	-0.45%
16	Nuevo León	4.58	5.28	15.41%	-1.14%
17	Coahuila	5.15	5.09	-1.13%	-4.70%
18	Jalisco	5.45	4.93	-9.55%	-7.76%
19	Guanajuato	4.38	3.88	-11.41%	-27.37%
20	Michoacán	3.73	3.78	1.35%	-29.33%
21	Estado de México	3.56	3.69	3.63%	-31.01%
22	Zacatecas	3.82	3.10	-18.85%	-41.95%
23	Puebla	3.04	2.81	-7.59%	-47.42%
24	Veracruz	1.72	1.64	-4.71%	-69.26%
25	Oaxaca	2.58	1.35	-47.89%	-74.80%
26	Tlaxcala	2.71	1.28	-52.91%	-76.08%
27	Campeche	1.03	1.05	2.74%	-80.27%
28	Guerrero	0.94	0.99	5.61%	-81.41%
29	Sonora	1.91	0.95	-50.10%	-82.21%
30	Chiapas	1.64	0.94	-42.95%	-82.47%
31	Sinaloa	0.93	0.59	-36.95%	-88.99%
32	Nayarit	0.47	0.23	-51.00%	-95.65%

- La **tasa nacional** se posiciono en **5.34 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**; es la octava menor tasa desde que se tienen registros oficiales (1997).
- Dicha tasa es 2.90% menor que el promedio de 12 meses atrás; se observó que las tasas en 14 entidades la superaron.
- En **Colima** (29.09), **Aguascalientes** (22.57) y **Baja California Sur** (22.57), se reportaron las tasas más elevadas de este delito; siendo mayores que la nacional en 444.45, 322.49 y 322.47%. Colima ocupa el primer lugar en cinco de los últimos 12 meses.
- En **Colima** se presentó, en julio, el **mayor aumento absoluto** con 4.02 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, esto al comparar con el promedio de los 12 meses previos.
- En tanto que, en **Quintana Roo** se observó el **crecimiento porcentual más alto** que fue de 20.22%, correspondiente a 2.92 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.

- Se observó que las tasas en 14 entidades incrementaron y en 18 decrecieron, al comparar julio con el promedio de los 12 meses previos.



Mapa 8. Tasas de carpetas de investigación por robo a casa habitación por entidad y región (enero a julio 2018)

La **tasa más alta** se tuvo en la **región noroeste** con 7.48 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, fue 39.41% superior a la nacional (5.34); de las cinco entidades que integran dicha región, discrepan las tasas en Sonora (0.95) y Sinaloa (0.59), por ser inferiores a la nacional.

También, las tasas en las regiones noreste (6.74) y occidente (6.71), se superó la nacional en 26.22 y 25.59%. En sentido contrario, las tasas de las regiones sureste (3.22) y centro (4.49) fueron menores que la nacional en 39.74 y 15.91.



## Tasas de carpetas de investigación por robo a casa habitación, por entidad (enero a julio 2018)

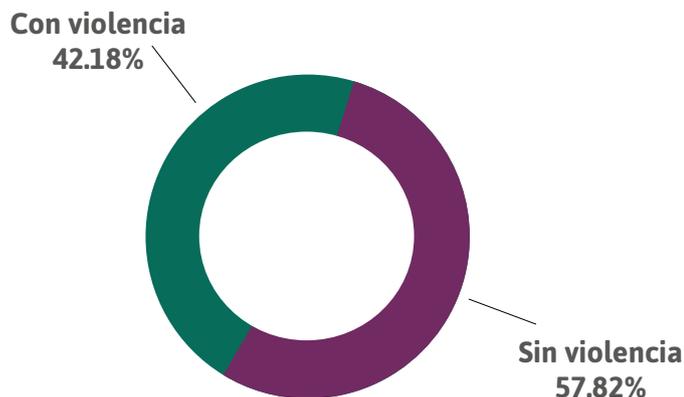
- La **tasa nacional en los primeros siete meses de 2018** se sitúa en 36.41 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; las tasas en 14 entidades la superaron
- Este periodo tiene la menor tasa de incidencia, respecto a los mismos periodos desde 1997; es inferior a los primeros siete meses de 2017 en 8.37%, lo que representa 3.32 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- La **tasa más alta** se reportó en **Colima (174.28)**, fue mayor que la nacional en 378.69%; le siguen las tasas en **Baja California Sur (164.98)**, **Aguascalientes (146.73)**, **Baja California (119.19)** y **Querétaro (107.56)**.
- En sentido opuesto, la **menor tasa** se registró en **Nayarit (3.80)**, inferior a la nacional en 89.54%; posteriormente las tasas en **Sinaloa (5.36)**, **Guerrero (6.29)**, **Campeche (7.38)** y **Chiapas (8.32)**.
- Al comparar la incidencia de enero a julio de 2018 contra el mismo periodo de 2017 se observa que, nueve entidades presentaron incrementos.

# Robo a negocio





## Robo a negocio



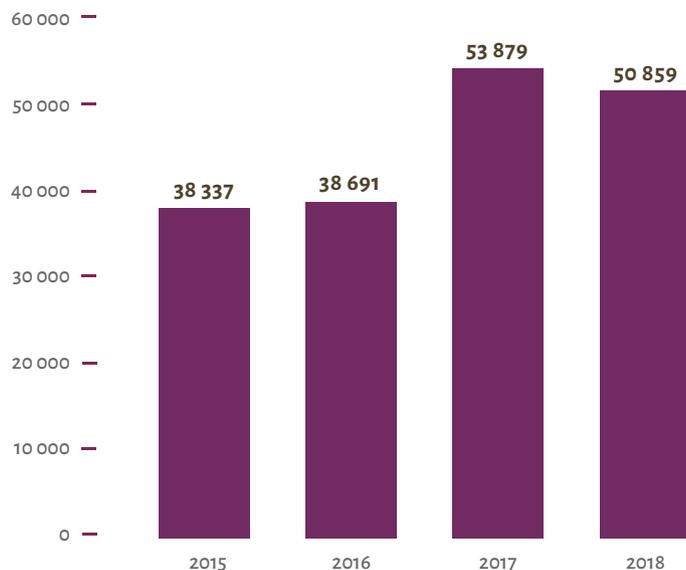
Gráfica 28. Carpetas de investigación por robo a negocio por condición de violencia (julio 2018)

Se iniciaron **6 991 carpetas de investigación** por robo a negocio en julio, de las cuales 2 949 se efectuaron con violencia y 4 042 sin violencia.

Esta incidencia es la número 21 de los 68 meses transcurridos del actual sexenio.



**En julio de 2018, en el país se abrió una carpeta de investigación por robo a negocio, en promedio, cada 6 minutos y 23 segundos”**



Gráfica 29. Carpetas de investigación por robo a negocio por condición de violencia de enero a julio (2015-2018)

El acumulado de estos ilícitos en el periodo enero – julio de 2018 asciende a 50 859 carpetas de investigación; el 54.38% se efectuó si violencia y el 45.62% con violencia.

Los registros en este periodo ocupan el segundo lugar de los últimos 22 años (1997); es inferior en 5.61% al mismo periodo de 2017, lo que equivale a 3 020 carpetas de investigación.

Se concentraron 33.86% del total de carpetas de investigación por robo a negocio en tres entidades: Ciudad de México (9 307), Jalisco (3 966) y Guanajuato (3 950),

La tasa más alta de robo a negocio en julio de 2018 se reportó en Aguascalientes, la cual fue de 18.31 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpetas de investigación de robo a negocio (junio´18 vs. julio´18)

6 611 < 6 991  
junio'18 julio'18

Incremento del  
↑ 5.75%

Al contrastar las cifras de robo a negocio en julio con las de junio, se aprecia que este ilícito incrementó 5.75%, lo que representa 380 carpetas de investigación.

Si se compara con julio de 2017 hay un decremento de 6.52%, correspondiente a 488 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a negocio (junio´18 vs. julio´18)

220.37 < 225.52  
junio'18 julio'18

Incremento del  
↑ 2.34%

En promedio, cada día de julio se iniciaron 225.52 carpetas de investigación por robos a negocio, aumentando 2.34% respecto al mes anterior.



Tabla 17. Carpetas de investigación de robo a negocio por entidad (julio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUL'18	VAR JUL'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (JUL'18)
1	Ciudad de México	1386.08	1356	-2.17%	19.40%
2	Guanajuato	511.92	639	24.83%	9.14%
3	Jalisco	560.75	586	4.50%	8.38%
4	Estado de México	694.17	511	-26.39%	7.31%
5	Baja California	585.08	344	-41.20%	4.92%
6	Puebla	402.08	332	-17.43%	4.75%
7	Nuevo León	325.17	311	-4.36%	4.45%
8	Tabasco	349.25	302	-13.53%	4.32%
9	Quintana Roo	299.50	274	-8.51%	3.92%
10	Aguascalientes	197.17	245	24.26%	3.50%
11	Veracruz	269.58	235	-12.83%	3.36%
12	Querétaro	278.83	224	-19.67%	3.20%
	<b>Media Nacional</b>	<b>237.03</b>	<b>218.47</b>	<b>-7.83%</b>	
13	Chihuahua	230.42	164	-28.82%	2.35%
14	Morelos	141.58	164	15.83%	2.35%
15	Hidalgo	128.17	157	22.50%	2.25%
16	Durango	134.42	132	-1.80%	1.89%
17	Coahuila	111.25	119	6.97%	1.70%
18	San Luis Potosí	125.00	118	-5.60%	1.69%
19	Michoacán	97.08	108	11.24%	1.54%
20	Tamaulipas	125.67	101	-19.63%	1.44%
21	Guerrero	84.58	101	19.41%	1.44%
22	Colima	60.92	98	60.88%	1.40%
23	Oaxaca	111.08	93	-16.28%	1.33%
24	Sonora	71.00	85	19.72%	1.22%
25	Chiapas	111.50	52	-53.36%	0.74%
26	Yucatán	27.42	44	60.49%	0.63%
27	Sinaloa	67.75	42	-38.01%	0.60%
28	Zacatecas	22.42	17	-24.16%	0.24%
29	Tlaxcala	31.00	15	-51.61%	0.21%
30	Campeche	12.50	15	20.00%	0.21%
31	Nayarit	4.83	5	3.45%	0.07%
32	Baja California Sur	26.75	2	-92.52%	0.03%
	<b>Nacional</b>	<b>7584.92</b>	<b>6991</b>		<b>100.00%</b>

- En julio, la media nacional ascendió a 218.47 carpetas de investigación, una medida 7.83% menor respecto al promedio de los 12 meses anteriores. Este promedio nacional fue sobrepasado por 12 entidades.
- El mayor número de carpetas de investigación se presentó en la Ciudad de México (1 356), Guanajuato (639) y Jalisco (586), las cuales acumularon 36.92% del total nacional. Mes a mes en la Ciudad de México se ha ocupado esta posición desde que se tienen registros (1997).
- En Guanajuato se reportó el mayor incremento absoluto que fue de 127.08 carpetas de investigación, esto al comparar julio con el promedio de los 12 meses anteriores.
- Asimismo, el mayor aumento porcentual se registró en Colima con 60.88%, equivalente a 37.08 carpetas de investigación.
- Se aprecia que en 13 entidades federativas incrementaron los robos a negocio y en 19 disminuyeron, esto al comparar las cifras en julio con el promedio de los 12 meses atrás.



Tabla 18. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a negocio según entidad (julio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUL'18 / 100 MIL	VAR JUL'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR JUL'18 VS TASA NAL.
1	Aguascalientes	14.82	18.31	23.54%	226.77%
2	Quintana Roo	17.74	16.03	-9.63%	185.99%
3	Ciudad de México	15.75	15.43	-2.04%	175.31%
4	Colima	8.08	12.90	59.57%	130.17%
5	Tabasco	14.30	12.30	-13.98%	119.55%
6	Guanajuato	8.63	10.74	24.41%	91.55%
7	Querétaro	13.43	10.71	-20.26%	91.07%
8	Baja California	16.22	9.47	-41.64%	68.91%
9	Morelos	7.17	8.25	15.11%	47.22%
10	Durango	7.44	7.27	-2.26%	29.70%
11	Jalisco	6.88	7.15	3.95%	27.55%
12	Nuevo León	6.18	5.87	-4.99%	4.69%
	<b>Nacional</b>	<b>6.11</b>	<b>5.60</b>	<b>-8.30%</b>	
13	Hidalgo	4.32	5.27	21.84%	-6.01%
14	Puebla	6.32	5.21	-17.59%	-7.03%
15	Chihuahua	6.07	4.30	-29.17%	-23.34%
16	San Luis Potosí	4.44	4.18	-5.97%	-25.47%
17	Coahuila	3.65	3.88	6.37%	-30.69%
18	Estado de México	3.98	2.90	-27.01%	-48.21%
19	Veracruz	3.29	2.86	-13.12%	-48.99%
20	Sonora	2.34	2.79	19.04%	-50.28%
21	Guerrero	2.34	2.79	19.10%	-50.29%
22	Tamaulipas	3.45	2.76	-20.08%	-50.78%
23	Michoacán	2.08	2.30	10.91%	-58.89%
24	Oaxaca	2.73	2.28	-16.52%	-59.38%
25	Yucatán	1.25	2.00	59.52%	-64.31%
26	Campeche	1.32	1.58	19.43%	-71.78%
27	Sinaloa	2.22	1.37	-38.23%	-75.50%
28	Tlaxcala	2.35	1.13	-51.95%	-79.88%
29	Zacatecas	1.39	1.05	-24.39%	-81.18%
30	Chiapas	2.06	0.95	-53.70%	-82.96%
31	Nayarit	0.38	0.39	2.50%	-93.09%
32	Baja California Sur	3.26	0.24	-92.63%	-95.72%

- La tasa nacional, en julio, fue de 5.60 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; es la 21º mayor tasa de los 68 meses que van de la actual administración.
- Dicha tasa fue 8.30% inferior al compararla con el promedio de 12 meses atrás. Fue superada por las tasas en 12 entidades.
- En julio, la mayor tasa se presentó en Aguascalientes (18.31), supera la nacional en 226.77%, en los últimos dos meses ha ocupado el primer lugar desde octubre de 2007; posteriormente se encuentran las tasas en Quintana Roo (16.03) y Ciudad de México (15.43).
- El mayor incremento, en julio respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se mostró en Colima con 59.57%, es decir, 4.82 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas por cada 100 mil habitantes en 13 entidades aumentaron en julio respecto al promedio de los 12 meses anteriores, y las tasas en 19 entidades decrecieron.



ENTIDADES FEDERATIVAS ROBO A NEGOCIO (100K)	
	2.48 - 15.92
	15.92 - 32.28
	32.28 - 66.36
	66.36 - 98.38
	98.38 - 130.27



REGIÓN	JULIO 100K
Zona Centro	6.18
Zona Noreste	4.69
Zona Noroeste	4.43
Zona Occidente	7.41
Zona Sureste	4.05
NACIONAL	5.60

Mapa 9. Tasa de carpetas de investigación por robo a negocio por entidad y región (enero a julio 2018)

En la **región occidente** se reportó la **mayor tasa** que fue de 7.41 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, 32.26% mayor que la nacional (5.60); de las ocho entidades de esta región, difieren las tasas en Michoacán (2.30), Zacatecas (1.05) y Nayarit (0.39), al ser menores que la nacional.

Así mismo, la tasa de la región centro (6.18), superó la nacional en 10.18%. Por el contrario, las tasas de las regiones sureste (4.05), noroeste (4.43) y noreste (4.69), tuvieron tasas menores que la nacional en 27.74, 21.03 y 16.39%.

- La tasa nacional, de **enero a julio de 2018**, por robo a negocio se ubicó en 40.77 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; destacando que las tasas en 13 entidades la superaron.
- Esta tasa se coloca como la segunda más alta, respecto a los mismos periodos, desde que se publican cifras oficiales (1997). Es inferior al mismo periodo de 2017 en 6.53%, equivalente a 2.85 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En **Quintana Roo** se presentó la **mayor tasa** en este periodo que fue de 130.27 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, por arriba de la nacional en 219.51%; continúan las tasas en **Aguascalientes** (111.23), **Ciudad de México** (105.90), **Baja California** (98.38) y **Tabasco** (88.38).
- Mientras que, en **Nayarit** (2.48), **Yucatán** (9.64), **Chiapas** (10.32), **Zacatecas** (10.98) y **Campeche** (12.12), se tuvieron las menores tasas por cada 100 mil habitantes en los siete primeros meses de 2018.
- En el periodo enero – julio de 2018, 14 entidades registraron incrementos al contrastar con el mismo periodo de 2017.

# Robo a transeúnte

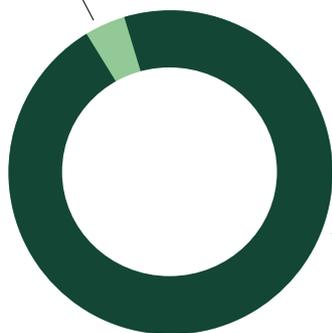




## Robo a transeúnte

En espacio abierto al público

5.04%



En vía pública  
94.96%

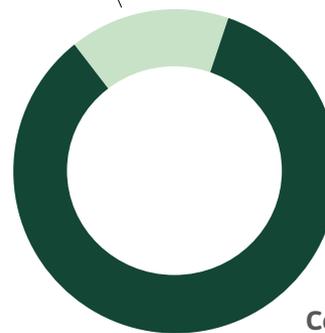
**Gráfica 30.** Carpetas de investigación por robo a transeúnte por modalidades (julio 2018)

El número de carpetas de investigación por robo a transeúnte a nivel nacional fue de 4 962 en julio; de las cuales, 4 712 se cometieron en la vía pública y 250 en un espacio abierto al público.

Esta cifra es la 12º menor desde que se tienen registros públicos, es decir, desde 1997.

Sin violencia

23.16%



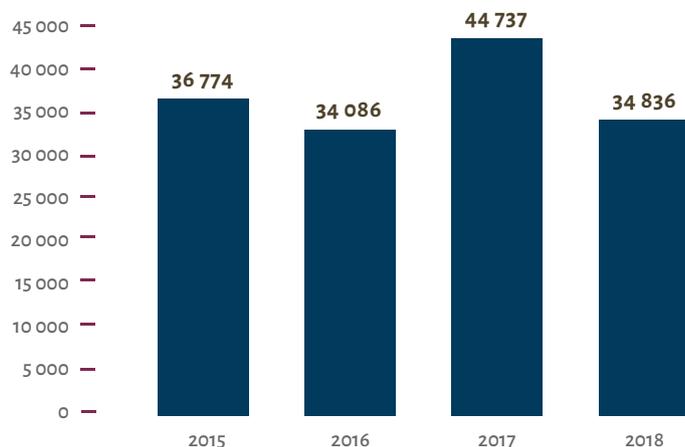
Con violencia  
76.84%

**Gráfica 31.** Carpetas de investigación por robo a transeúnte por condición de violencia (julio 2018)

De las carpetas de investigación totales (4 962) por este ilícito, se efectuaron con violencia 3 813 y sin violencia 1 149.



**En julio de 2018, en promedio, se inició una carpeta de investigación por robo a transeúnte cada 9 minutos en México”**



Gráfica 32. Carpets de investigación por robo a transeúnte de enero a julio (2015-2018)

En el periodo enero – julio de 2018 se reportaron 34 836 carpets de investigación por robo a transeúnte, el 94.24% fue en la vía pública, y el 78.60% se realizaron con violencia.

Desde que se tienen cifras públicas de este delito (1997), el periodo de 2018 es el penúltimo con menor incidencia; es inferior al mismo periodo de 2017 en 22.13%, correspondiente a 9 901 carpets de investigación.

El 45.77% de estos delitos se registraron en el Estado de México (7 317), Ciudad de México (5 143) y Jalisco (3 483).

En julio de 2018, en Tabasco se alcanzó la tasa más elevada de robo a transeúnte que fue de 18.70 carpets de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpets de investigación de robo a transeúnte (junio´18 vs. julio´18)

4 645 < 4 962  
junio´18 julio´18

Incremento del  
↑ 6.82%

Los robos a transeúnte registrados en julio incrementaron respecto al mes anterior 6.82%, lo que corresponde a 317 carpets de investigación.

Al comparar con julio de 2017, la variación es a la baja en 29.11%, es equivalente a 2 038 carpets de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpets de investigación de robo a transeúnte (junio´18 vs. julio´18)

154.83 < 160.06  
junio´18 julio´18

Incremento del  
↑ 3.38%

En promedio, diariamente se iniciaron 160.06 carpets de investigación por este ilícito en julio, superior en 3.38% al promedio diario de junio.


**Tabla 19. Carpetas de investigación de robo a transeúnte por entidad (julio 2018 y promedio 12 meses atrás)**

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUL18	VAR JUL'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (JUL18)
1	Ciudad de México	849.25	836	-1.56%	16.85%
2	Estado de México	1503.58	828	-44.93%	16.69%
3	Jalisco	479.67	571	19.04%	11.51%
4	Tabasco	558.42	459	-17.80%	9.25%
5	Baja California	442.58	375	-15.27%	7.56%
6	Aguascalientes	207.58	220	5.98%	4.43%
7	Nuevo León	160.00	208	30.00%	4.19%
8	Querétaro	190.00	199	4.74%	4.01%
9	Puebla	153.75	169	9.92%	3.41%
	<b>Media Nacional</b>	<b>178.03</b>	<b>155.06</b>	<b>-12.90%</b>	
10	Oaxaca	156.33	155	-0.85%	3.12%
11	Veracruz	127.83	133	4.04%	2.68%
12	Morelos	98.00	109	11.22%	2.20%
13	San Luis Potosí	103.17	100	-3.07%	2.02%
14	Coahuila	74.83	79	5.57%	1.59%
15	Hidalgo	62.92	77	22.38%	1.55%
16	Michoacán	90.42	74	-18.16%	1.49%
17	Quintana Roo	71.08	74	4.10%	1.49%
18	Chiapas	100.25	64	-36.16%	1.29%
19	Chihuahua	76.42	60	-21.48%	1.21%
20	Durango	45.92	60	30.67%	1.21%
21	Tlaxcala	21.83	19	-12.98%	0.38%
22	Colima	15.17	19	25.27%	0.38%
23	Guerrero	25.33	18	-28.95%	0.36%
24	Tamaulipas	24.92	16	-35.79%	0.32%
25	Sonora	18.83	12	-36.28%	0.24%
26	Guanajuato	15.25	12	-21.31%	0.24%
27	Yucatán	5.00	6	20.00%	0.12%
28	Campeche	4.33	6	38.46%	0.12%
29	Zacatecas	6.75	4	-40.74%	0.08%
30	Baja California Sur	6.33	0	-100.00%	0.00%
31	Sinaloa	1.08	0	-100.00%	0.00%
32	Nayarit	0.25	0	-100.00%	0.00%
	<b>Nacional</b>	<b>5697.08</b>	<b>4962</b>		<b>100.00%</b>

- La **media nacional** fue de **155.06** carpetas de investigación en julio, la cual fue 12.90% inferior al promedio de 12 meses atrás. Se aprecia que nueve entidades sobrepasaron dicho promedio nacional.
- En la **Ciudad de México** (836) se expresó el mayor número de carpetas de investigación, no ocupaba esta posición desde julio de 2017; le siguen las tasas en el **Estado de México** (828) y **Jalisco** (571). En conjunto, estas entidades concentran el 45.04% del total nacional.
- El **mayor incremento absoluto** se presentó en **Jalisco** con 91.33 carpetas de investigación, en julio respecto al promedio de los 12 meses anteriores.
- Mientras que, el **mayor incremento porcentual** fue en **Campeche** con 38.46%, que corresponde a 1.67 carpetas de investigación.
- Se aprecia que este delito aumentó en 14 entidades y decreció en 18 al comparar la incidencia en julio con el promedio de los 12 meses previos. Destaca que, en Nayarit, Sinaloa y Baja California Sur, no hubo registros de este ilícito.

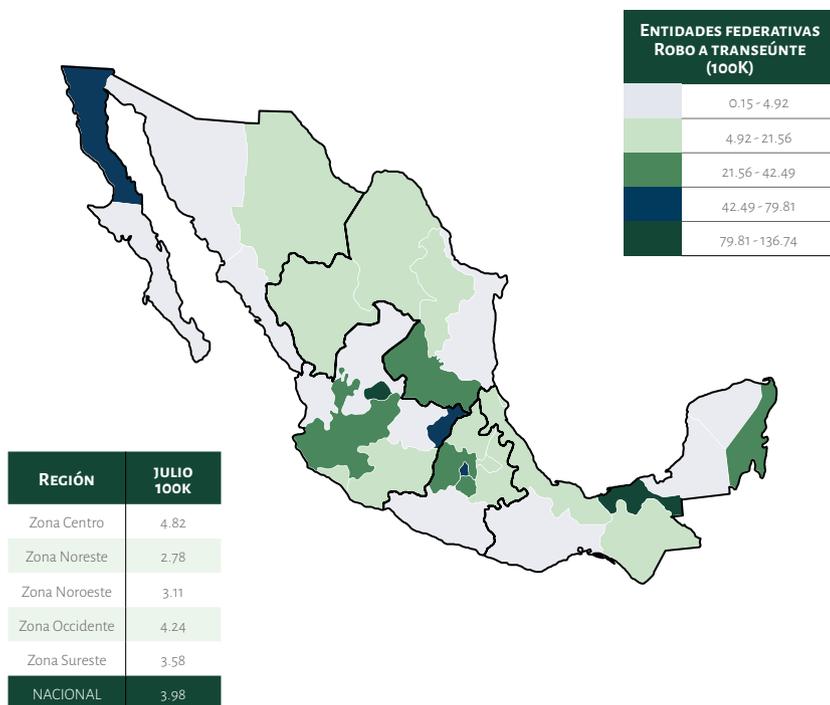


## Tasas 100 hab. de carpetas de investigación de robo a transeúnte según entidad (julio y promedio 12 meses atrás)

Tabla 20. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a transeúnte según entidad (julio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUL'18 / 100 MIL	VAR JUL'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR JUL'18 VS TASA NAL.
1	Tabasco	22.87	18.70	-18.24%	370.14%
2	Aguascalientes	15.61	16.45	5.34%	313.40%
3	Baja California	12.27	10.32	-15.88%	159.43%
4	Querétaro	9.15	9.51	3.99%	139.15%
5	Ciudad de México	9.65	9.51	-1.41%	139.14%
6	Jalisco	5.88	6.97	18.42%	75.10%
7	Morelos	4.96	5.48	10.56%	37.86%
8	Estado de México	8.62	4.70	-45.42%	18.23%
9	Quintana Roo	4.21	4.33	2.81%	8.82%
	<b>Nacional</b>	<b>4.59</b>	<b>3.98</b>	<b>-13.38%</b>	
10	Nuevo León	3.04	3.92	29.10%	-1.35%
11	Oaxaca	3.84	3.79	-1.16%	-4.61%
12	San Luis Potosí	3.67	3.54	-3.45%	-11.01%
13	Durango	2.54	3.30	30.09%	-16.94%
14	Puebla	2.43	2.65	9.31%	-33.32%
15	Hidalgo	2.12	2.58	21.72%	-35.06%
16	Coahuila	2.46	2.58	4.96%	-35.18%
17	Colima	2.01	2.50	24.23%	-37.13%
18	Veracruz	1.56	1.62	3.71%	-59.33%
19	Michoacán	1.94	1.58	-18.43%	-60.31%
20	Chihuahua	2.01	1.57	-21.91%	-60.48%
21	Tlaxcala	1.65	1.43	-13.65%	-64.09%
22	Chiapas	1.85	1.18	-36.60%	-70.45%
23	Campeche	0.46	0.63	37.59%	-84.10%
24	Guerrero	0.70	0.50	-29.17%	-87.52%
25	Tamaulipas	0.68	0.44	-36.15%	-89.01%
26	Sonora	0.62	0.39	-36.80%	-90.11%
27	Yucatán	0.23	0.27	19.48%	-93.14%
28	Zacatecas	0.42	0.25	-40.95%	-93.76%
29	Guanajuato	0.26	0.20	-21.55%	-94.93%
30	Baja California Sur	0.77	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Sinaloa	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
32	Nayarit	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%

- En julio, la **tasa nacional** fue de **3.98 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**; es la décima menor tasa desde 1997, es decir, desde que se tienen registros.
- Esta tasa fue menor que el promedio de los 12 meses previos en 13.38%; las tasas en nueve entidades la sobrepasaron.
- En **Tabasco** se registró la **mayor tasa** que fue de 18.70 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, supera la tasa nacional en 370.14%, ha ocupado esta posición desde febrero de 2011; posteriormente se encuentran las tasas en **Aguascalientes** (16.45) y **Baja California** (10.32).
- El **incremento absoluto más alto**, en julio respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se registró en **Jalisco** con 1.08 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- El **mayor aumento porcentual** se reportó en **Campeche** que fue de 37.59%, equivalente a 0.17 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En 14 entidades hubo incrementos en sus tasas y en 18 decrementos, esto al comparar julio con el promedio de 12 meses atrás.



Mapa 10. Tasa de carpetas de investigación por robo a transeúnte por entidad y región (enero a julio 2018)

La **mayor tasa** se registró en la **región centro** con 4.82 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, mayor que la nacional (3.98), en 21.08%. De las siete entidades que integran esta región, las tasas en la Ciudad de México (9.51), Morelos (5.48) y Estado de México (4.70) estuvieron por arriba de la nacional.

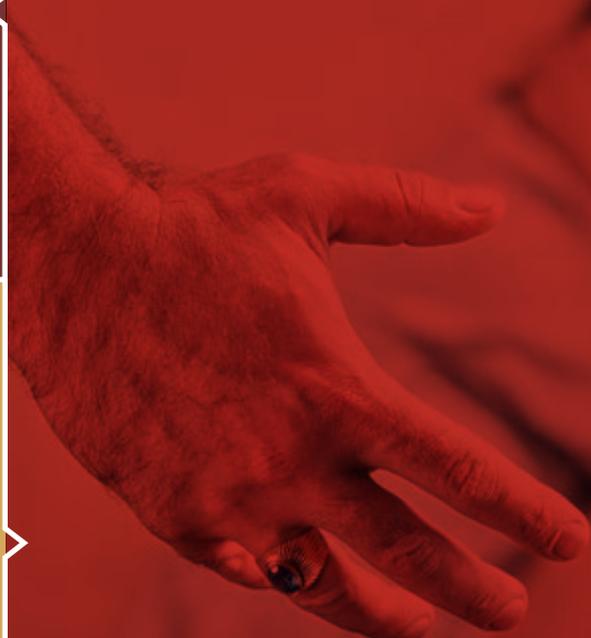
Asimismo, la tasa en la región occidente (4.24) superó en 6.55% a la nacional. Las tasas en el resto de las regiones: noreste (2.78), noroeste (3.11) y sureste (3.58), fueron menores que la tasa nacional en 30.16, 21.93 y 10.03%.



### Tasas de carpetas de investigación por robo a transeúnte, por entidad (enero a julio 2018)

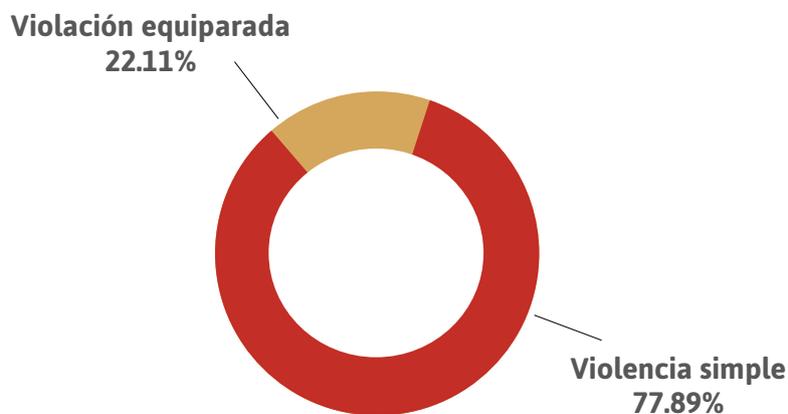
- En el **periodo enero – julio de 2018**, la tasa nacional de robo a transeúnte se fijó en 27.93 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; fue sobrepasada por las tasas en nueve entidades federativas.
- Dicha tasa es la **penúltima menor**, esto al confrontar con los primeros siete meses desde que se publican cifras (1997); fue 22.89% menor que el mismo periodo de 2017, lo que significa 8.29 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes..
- La entidad donde se alcanzó la **mayor tasa** fue **Tabasco** con 136.74 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, superior a la nacional en 389.63%; posteriormente las tasas en **Aguascalientes** (110.41), **Baja California** (79.81), **Querétaro** (61.96) y **Ciudad de México** (58.52).
- Por el contrario, las entidades con las **menores tasas** por cada 100 mil habitantes fueron: **Nayarit** (0.15), **Sinaloa** (0.16), **Guanajuato** (1.98), **Yucatán** (2.05) y **Zacatecas** (2.85).
- Al comparar las tasas de enero a julio de 2018 con el mismo periodo de 2017, se aprecia un incremento en 11 entidades.

# Violación





## Violación



Gráfica 33. Carpetas de investigación por violación por modalidades (julio 2018)

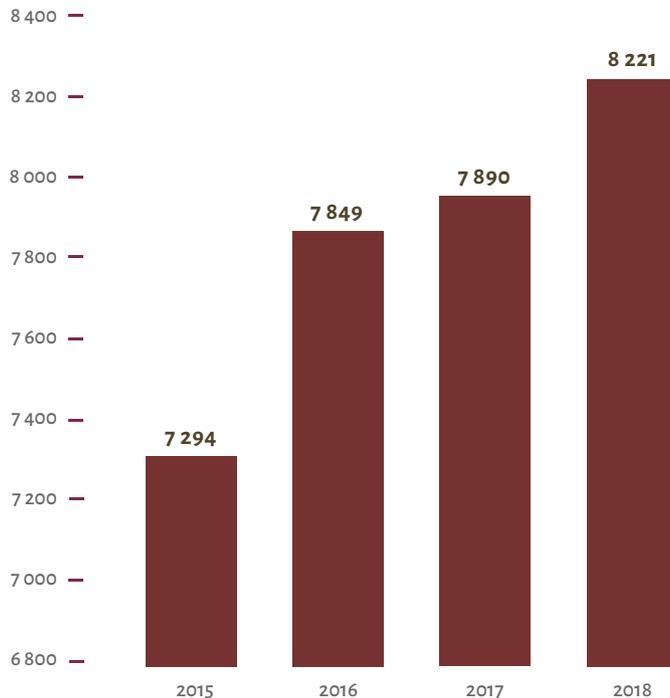
Se iniciaron **1 262 carpetas de investigación** por violación en julio, de las cuales, 983 se encuentran dentro de la categoría de violación simple y 279 corresponden a la categoría de violación equiparada.

Esta incidencia es la novena más alta en los 68 meses transcurridos de la actual administración.



**En el ámbito nacional, en promedio, cada 35 minutos y 22 segundos se abrió una carpeta de investigación por violación durante julio de 2018"**

## Violación



Gráfica 34. Carpets de investigación por violación de enero a julio (2015-2018)

Se abrieron 8 221 carpets de investigación por violación en los **primeros siete meses de 2018**, el 79.53% corresponden a la categoría de violación simple.

Este periodo se posiciona en el noveno lugar con más delitos de los últimos 22 años. La incidencia en este periodo fue 4.20% superior a los siete primeros meses de 2017, equivalente a 331 carpets de investigación.

En tres entidades se concentraron el 28.01% del total de estos delitos en el país: Estado de México (1 031), Nuevo León (651) y Chihuahua (621).

**En julio de 2018, la mayor tasa de violación se registró en Aguascalientes y fue de 2.47 carpets de investigación por cada 100 mil habitantes"**



Variación de las carpets de investigación de violación (junio '18 vs. julio '18)

**1 282** > **1 262**  
junio'18 julio'18

Disminución del  
**↓ -1.56%**

En julio hubo un decremento de 1.56% en relación con junio, una diferencia de 20 carpets de investigación.

Respecto a julio de 2017, se observa un incremento que fue de 12.58%, equivalente a 141 carpets de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpets de investigación de violación (junio '18 vs. julio '18)

**42.73** > **40.71**  
junio'18 julio'18

Disminución del  
**↓ -4.74%**

Todos los días en julio se promediaron 40.71 carpets de investigación, una media 4.74% menor que la de junio.


**Tabla 21. Carpetas de investigación de violación por entidad (julio 2018 y promedio 12 meses atrás)**

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUL18	VAR JUL'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (JUL18)
1	Estado de México	148.17	171	15.41%	13.55%
2	Nuevo León	83.67	94	12.35%	7.45%
3	Baja California	84.42	87	3.06%	6.89%
4	Chihuahua	86.50	82	-5.20%	6.50%
5	Ciudad de México	24.42	70	186.69%	5.55%
6	Puebla	59.75	61	2.09%	4.83%
7	Guanajuato	37.08	53	42.92%	4.20%
8	Tamaulipas	40.83	50	22.45%	3.96%
9	Chiapas	53.00	49	-7.55%	3.88%
10	Hidalgo	52.00	45	-13.46%	3.57%
11	San Luis Potosí	38.08	43	12.91%	3.41%
12	Oaxaca	37.33	42	12.50%	3.33%
13	Morelos	36.42	40	9.84%	3.17%
	<b>Media Nacional</b>	<b>35.16</b>	<b>39.44</b>	<b>12.17%</b>	
14	Tabasco	29.67	39	31.46%	3.09%
15	Jalisco	35.08	38	8.31%	3.01%
16	Michoacán	29.00	36	24.14%	2.85%
17	Aguascalientes	19.08	33	72.93%	2.61%
18	Querétaro	30.25	26	-14.05%	2.06%
19	Guerrero	20.50	24	17.07%	1.90%
20	Coahuila	29.25	21	-28.21%	1.66%
21	Sinaloa	14.08	20	42.01%	1.58%
22	Veracruz	11.08	18	62.41%	1.43%
23	Tlaxcala	10.50	17	61.90%	1.35%
24	Zacatecas	17.42	16	-8.13%	1.27%
25	Baja California Sur	13.42	16	19.25%	1.27%
26	Sonora	14.75	15	1.69%	1.19%
27	Campeche	13.08	15	14.65%	1.19%
28	Durango	16.92	14	-17.24%	1.11%
29	Quintana Roo	11.17	13	16.42%	1.03%
30	Colima	7.67	6	-21.74%	0.48%
31	Nayarit	6.42	5	-22.08%	0.40%
32	Yucatán	14.08	3	-78.70%	0.24%
	<b>Nacional</b>	<b>1125.08</b>	<b>1262</b>		<b>100.00%</b>

- En el séptimo mes del año, **la media nacional** se ubicó en 39.44 carpetas de investigación, 12.17% mayor que el promedio de los 12 meses anteriores; este promedio nacional fue superado por la incidencia en 13 entidades.
- El mayor número de carpetas de investigación se reportó en el **Estado de México** (171), con lo cual mantiene el primer lugar desde diciembre de 2015; en los siguientes lugares se encuentran **Nuevo León** (94) y **Baja California** (87), en conjunto, acumularon el 27.89% del total nacional.
- En la **Ciudad de México** se reportó el **mayor incremento** con 186.69%, lo que equivale a 45.58 carpetas de investigación, esto al comparar julio con el promedio de 12 meses atrás.
- Al contrastar la incidencia de violaciones sexuales en las 32 entidades federativas durante julio respecto al promedio de los 12 meses previos, se observa un aumento en 22 entidades y un decremento en 10.

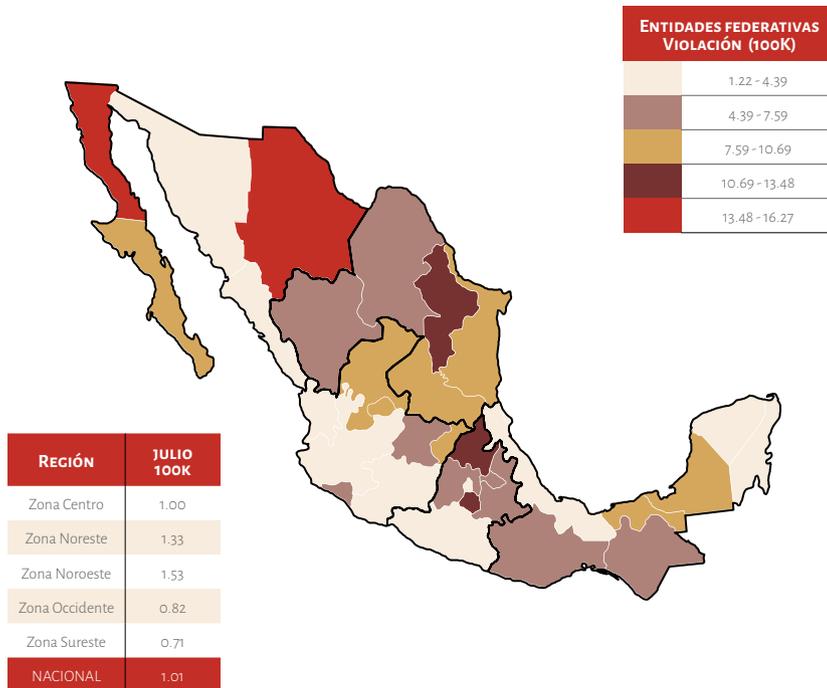


## Tasas 100 hab. de carpetas de investigación de violación según entidad (julio y promedio 12 meses atrás)

Tabla 22. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de violación según entidad (julio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUL'18 / 100 MIL	VAR JUL'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR JUL'18 VS TASA NAL.
1	Aguascalientes	1.44	2.47	71.77%	143.82%
2	Baja California	2.34	2.39	2.35%	136.65%
3	Chihuahua	2.28	2.15	-5.62%	112.35%
4	Morelos	1.84	2.01	9.25%	98.92%
5	Baja California Sur	1.64	1.92	17.43%	89.89%
6	Nuevo León	1.59	1.77	11.67%	75.28%
7	Tabasco	1.21	1.59	30.81%	57.06%
8	Campeche	1.39	1.58	13.91%	56.32%
9	San Luis Potosí	1.35	1.52	12.48%	50.45%
10	Hidalgo	1.75	1.51	-13.92%	49.23%
11	Tamaulipas	1.12	1.37	21.90%	34.99%
12	Tlaxcala	0.79	1.28	61.21%	26.32%
13	Querétaro	1.46	1.24	-14.65%	22.85%
14	Oaxaca	0.92	1.03	12.21%	1.63%
	<b>Nacional</b>	<b>0.91</b>	<b>1.01</b>	<b>11.64%</b>	
15	Zacatecas	1.08	0.99	-8.43%	-1.90%
16	Estado de México	0.85	0.97	14.59%	-3.99%
17	Puebla	0.93	0.96	3.04%	-5.37%
18	Chiapas	0.98	0.90	-8.09%	-11.06%
19	Guanajuato	0.62	0.89	42.50%	-11.99%
20	Ciudad de México	0.28	0.80	187.04%	-21.27%
21	Colima	1.02	0.79	-22.41%	-21.94%
22	Durango	0.94	0.77	-17.59%	-23.80%
23	Michoacán	0.62	0.77	23.73%	-24.09%
24	Quintana Roo	0.66	0.76	14.76%	-24.83%
25	Coahuila	0.96	0.69	-28.57%	-32.25%
26	Guerrero	0.57	0.66	16.78%	-34.56%
27	Sinaloa	0.46	0.65	41.44%	-35.38%
28	Sonora	0.49	0.49	0.94%	-51.40%
29	Jalisco	0.43	0.46	7.73%	-54.18%
30	Nayarit	0.50	0.39	-22.69%	-61.70%
31	Veracruz	0.14	0.22	61.98%	-78.36%
32	Yucatán	0.65	0.14	-78.86%	-86.52%

- La **tasa nacional**, en julio, fue de 1.01 **carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**; es la novena tasa más alta en lo que va del sexenio, es decir, de los últimos 68 meses.
- La tasa nacional incrementó 11.64% al compararla con el promedio de los 12 meses anteriores; fue superada por las tasas en 14 entidades.
- En julio, la **mayor tasa** se registró en **Aguascalientes** (2.47), sobrepasando la nacional en 143.82%, es la primera vez que ocupa este lugar dese que se tienen registros (1997); en segundo y tercer lugar se ubican las tasas en **Baja California** (2.39) y **Chihuahua** (2.15).
- Comparando la tasa en julio con la tasa promedio de los 12 meses anteriores, el **mayor incremento absoluto** se registró en **Aguascalientes** con 1.03 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Asimismo, el **mayor aumento porcentual** se observó en **Ciudad de México** con 187.04%, equivalente a 0.52 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En 22 entidades federativas aumentaron las tasas en julio respecto a las tasas promedio de los 12 meses anteriores, y en 10 decrecieron.



Mapa 11. Tasas de carpetas de investigación por violación por entidad y región (enero a julio 2018)

La **región noroeste** se reportó la **mayor tasa** con 1.53 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, 51.08% por arriba de la nacional (1.01). De las cinco entidades que integran esta región, las tasas en Sinaloa (0.65) y Sonora (0.49), divergen al ser menores que la nacional.

También, la tasa de la **región noreste** (1.33) superó la nacional en 31.66%. Por el contrario, las regiones sureste (0.71), occidente (0.82) y centro (1.00) tuvieron tasas inferiores a la nacional en 29.40, 18.80 y 0.90%.



**Tasas de carpetas de investigación por violación, por entidad (enero a julio 2018)**

- En **los primeros siete meses de 2018**, la tasa nacional por violación fue de 6.59 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; cabe mencionar que las tasas en 19 entidades la sobrepasaron
- La tasa de este periodo se ubicó como la **18° más alta** desde 1997, es decir, desde que se tienen registros oficiales. Fue superior al mismo periodo de 2017 en 3.18%, correspondiente a 0.20 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las entidades donde se presentaron las **tasas más altas** son: **Chihuahua** (16.27), **Baja California** (16.26), **Morelos** (13.48), **Hidalgo** (12.55) y **Nuevo León** (12.28); superando la nacional en 146.86, 146.78, 104.59, 90.39 y 86.35%.
- Por el contrario, las menores tasas por este delito se ubicaron en **Veracruz** (1.22), **Ciudad de México** (2.59), **Yucatán** (2.91), **Sonora** (2.92) y **Jalisco** (3.01), menores que la nacional en 81.54, 60.63, 55.85, 55.73 y 54.28%.
- En 18 entidades se observaron incrementos en los primeros siete meses de 2018 respecto al mismo periodo de 2017.

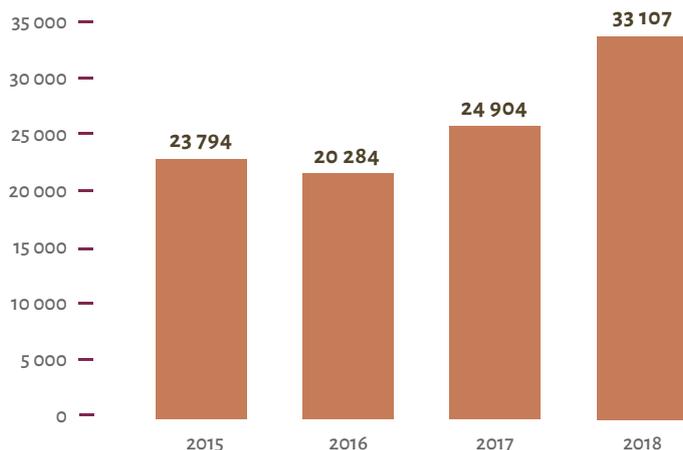
# Narcomenudeo





# Narcomenudeo

Evjkhdsnm,,c 2015.



Gráfica 35. Carpetas de investigación por narcomenudeo de enero a ---- (2015-2018)

De **enero a julio de 2018**, la cantidad de carpetas de investigación por estos ilícitos fue de 33 107.

La incidencia en este periodo es la más alta desde que se tienen cifras públicas de este delito (2015). Cabe mencionar que fue superior al mismo periodo de 2017 en 32.94%, lo que representa 8 203 carpetas de investigación.

Las entidades con el **mayor número de carpetas de investigación** fueron: Guanajuato (5 132), Chihuahua (4 839) y Baja California (4 677), acumulan el 44.24% del total de estos ilícitos en el país.

**En julio de 2018, cada 10 minutos y 32 segundos se abrió, en promedio, una carpeta de investigación por narcomenudeo en México”**



Variación de las carpetas de investigación de narcomenudeo (junio '18 vs. julio '18)

**4 438 > 4 240**  
junio'18 julio'18

Disminución del  
**↓ -4.46%**

Al contrastar las cifras de este ilícito en julio con las de junio, se aprecia que decreció 4.46%, lo que representa 198 carpetas de investigación.

Al contrastar con julio de 2017, hubo un incremento de 8.75%, correspondiente a 341 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de narcomenudeo (junio '18 vs. julio '18)

**147.93 > 136.77**  
junio'18 julio'18

Disminución del  
**↓ -7.54%**

En julio, diariamente en promedio, se iniciaron 136.77 carpetas de investigación por narcomenudeo, disminuyendo 7.54% respecto al mes anterior



Tabla 23. Carpetas de investigación de narcomenudeo por entidad (julio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUL'18	VAR JUL'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (JUL'18)
1	Guanajuato	658.67	619	-6.02%	14.60%
2	Baja California	612.42	615	0.42%	14.50%
3	Coahuila	400.75	461	15.03%	10.87%
4	Chihuahua	671.17	395	-41.15%	9.32%
5	Ciudad de México	314.33	394	25.34%	9.29%
6	Nuevo León	220.58	190	-13.86%	4.48%
7	Jalisco	185.33	184	-0.72%	4.34%
8	Aguascalientes	95.58	176	84.13%	4.15%
9	Estado de México	74.42	170	128.44%	4.01%
10	Michoacán	187.33	166	-11.39%	3.92%
	<b>Media Nacional</b>	<b>134.95</b>	<b>132.50</b>	<b>-1.81%</b>	
11	Querétaro	81.17	104	28.13%	2.45%
12	Colima	78.33	93	18.72%	2.19%
13	Durango	83.75	83	-0.90%	1.96%
14	Sinaloa	72.83	82	12.59%	1.93%
15	Chiapas	66.50	71	6.77%	1.67%
16	Quintana Roo	27.17	70	157.67%	1.65%
17	Baja California Sur	41.58	53	27.45%	1.25%
18	Morelos	72.17	52	-27.94%	1.23%
19	Sonora	63.75	38	-40.39%	0.90%
20	San Luis Potosí	32.42	36	11.05%	0.85%
21	Nayarit	23.83	32	34.27%	0.75%
22	Tamaulipas	24.00	27	12.50%	0.64%
23	Zacatecas	28.33	26	-8.24%	0.61%
24	Hidalgo	24.08	22	-8.65%	0.52%
25	Veracruz	21.83	17	-22.14%	0.40%
26	Oaxaca	27.92	16	-42.69%	0.38%
27	Puebla	52.58	15	-71.47%	0.35%
28	Yucatán	24.33	9	-63.01%	0.21%
29	Tabasco	7.67	9	17.39%	0.21%
30	Tlaxcala	7.17	9	25.58%	0.21%
31	Campeche	10.00	6	-40.00%	0.14%
32	Guerrero	26.33	0	-100.00%	0.00%
	<b>Nacional</b>	<b>4318.33</b>	<b>4240</b>		<b>100.00%</b>

- En julio, la **media nacional** se ubicó en **132.50 carpetas de investigación**, disminuyó 1.81% respecto al promedio de los 12 meses anteriores. Este promedio nacional fue sobrepasado en 10 entidades.
- El **mayor número de carpetas de investigación** por este ilícito se presentó en **Guanajuato** (619), ocupa este lugar en siete de los últimos 12 meses; le siguen las tasas en **Baja California** (615) y **Coahuila** (461). En conjunto acumulan 39.98% del total nacional.
- El **mayor incremento absoluto** fue de 95.58 carpetas de investigación y se reportó en **Guanajuato**, esto al comparar la incidencia en julio con el promedio de los 12 meses previos.
- Mientras que, en **Quintana Roo** se alcanzó el **mayor aumento porcentual** que fue de 157.67% y corresponde a 42.83 carpetas de investigación.
- Se aprecia que en 16 entidades se presentaron aumentos, en la incidencia de julio respecto al promedio de 12 meses atrás, y en las otras 16 entidades hubo decrementos.



**La tasa más alta de narcomenudeo en julio de 2018, se presentó en Baja California con 16.92 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”**

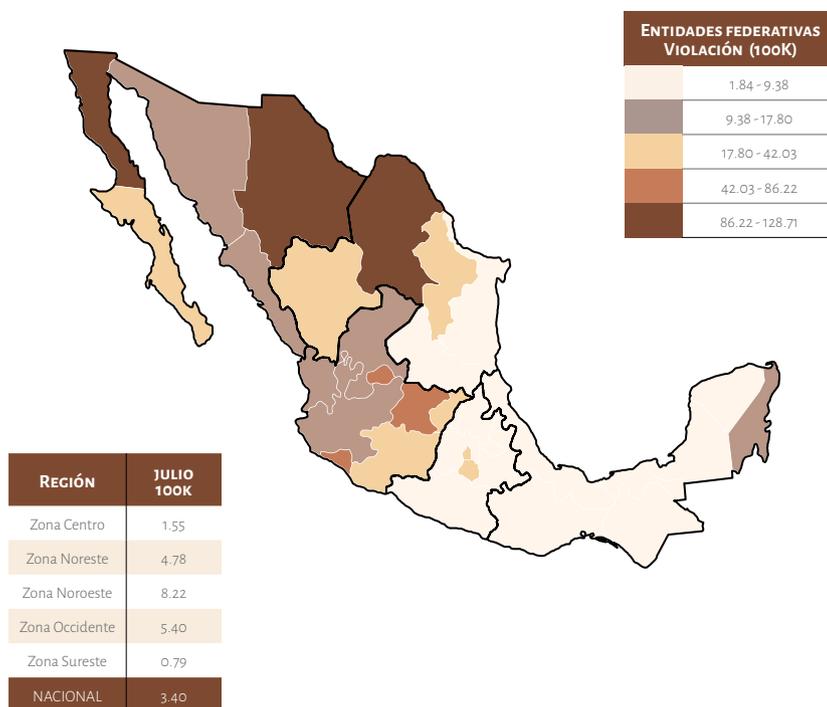


## Tasas 100 hab. de carpetas de investigación de narcomenudeo según entidad (julio y promedio 12 meses atrás)

Tabla 24. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de narcomenudeo según entidad (julio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUL18 /100 MIL	VAR JUL'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR JUL'18 VS TASA NAL.
1	Baja California	16.96	16.92	-0.19%	397.91%
2	Coahuila	13.14	15.05	14.56%	342.68%
3	Aguascalientes	7.18	13.16	83.17%	287.04%
4	Colima	10.40	12.24	17.74%	260.15%
5	Guanajuato	11.10	10.40	-6.32%	205.95%
6	Chihuahua	17.66	10.35	-41.39%	204.45%
7	Baja California Sur	5.05	6.36	26.01%	87.22%
8	Querétaro	3.91	4.97	27.32%	46.27%
9	Durango	4.63	4.57	-1.26%	34.46%
10	Ciudad de México	3.57	4.48	25.49%	31.90%
11	Quintana Roo	1.60	4.09	155.43%	20.47%
12	Nuevo León	4.19	3.58	-14.46%	5.45%
13	Michoacán	4.01	3.54	-11.65%	4.19%
	<b>Nacional</b>	<b>3.48</b>	<b>3.40</b>	<b>-2.24%</b>	
14	Sinaloa	2.39	2.68	12.13%	-21.15%
15	Morelos	3.65	2.62	-28.34%	-23.03%
16	Nayarit	1.86	2.48	33.38%	-27.05%
17	Jalisco	2.27	2.24	-1.17%	-33.97%
18	Zacatecas	1.76	1.61	-8.54%	-52.55%
19	Chiapas	1.23	1.30	6.14%	-61.64%
20	San Luis Potosí	1.15	1.27	10.68%	-62.51%
21	Sonora	2.11	1.25	-40.85%	-63.35%
22	Estado de México	0.42	0.97	128.44%	-71.59%
23	Hidalgo	0.81	0.74	-9.13%	-78.28%
24	Tamaulipas	0.66	0.74	11.86%	-78.30%
25	Tlaxcala	0.54	0.68	25.07%	-80.09%
26	Campeche	1.06	0.63	-40.53%	-81.39%
27	Yucatán	1.11	0.41	-63.27%	-87.96%
28	Oaxaca	0.68	0.39	-42.81%	-88.48%
29	Tabasco	0.31	0.37	17.01%	-89.21%
30	Puebla	0.79	0.24	-70.05%	-93.07%
31	Veracruz	0.27	0.21	-22.40%	-93.92%
32	Guerrero	0.73	0.00	-100.00%	-100.00%

- La **tasa nacional**, en julio, fue de **3.40 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**; es la octava tasa más alta desde que se tienen registros oficiales públicos de este delito (2015).
- Dicha tasa es menor que el promedio de los 12 meses anteriores en 2.24%. Fue superada por las tasas en 13 entidades.
- Las **mayores tasas** por este delito se presentaron en **Baja California** (16.92), **Coahuila** (15.05) y **Aguascalientes** (13.16); superando la nacional en 397.91, 342.68 y 287.04%. Baja California ha ocupado esta posición en seis de los últimos 12 meses.
- El **mayor incremento absoluto** por este ilícito, en julio respecto al promedio de 12 meses atrás, se presentó en **Aguascalientes** con 5.97 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En tanto que, el **mayor aumento porcentual** se registró en **Quintana Roo**, el cual fue 155.43%, equivalente a 2.49 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas por cada 100 mil habitantes en 15 entidades aumentaron, en julio respecto al promedio de los 12 meses previos, mientras que, en 17 entidades decrecieron.



Mapa 12. Tasas de carpetas de investigación por narcomenudeo por entidad y región (enero a julio 2018)

En la **región noroeste** se reportó la **mayor tasa** de narcomenudeo con 8.22 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, fue 141.80% mayor que la nacional (3.40). De las cinco entidades de esta región, discrepan las tasas en Sinaloa (2.68) y Sonora (1.25), al ser inferiores a la nacional.

También, la tasas en las regiones occidente (5.40) y noreste (4.78) superaron la nacional, en 58.85 y 40.69%. Por el contrario, las tasas en las regiones sureste (0.79) y centro (1.55), fueron menores que la nacional en 76.76 y 54.38%.

- La tasa nacional por narcomenudeo en los **primeros siete meses** de 2018 fue de 26.54 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; las tasas en 12 entidades la superaron.
- Esta tasa se posicionó en primer lugar, respecto a los primeros siete meses desde 2015. Al contrastar con el mismo periodo de 2017 hubo un incremento de 31.64%, correspondiente a 6.38 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes
- De enero a julio de 2018, las **tasas más altas** se reportaron en **Baja California** (128.71), **Chihuahua** (126.78), **Coahuila** (113.46), **Guanajuato** (86.22) y **Colima** (71.08); mayores que la nacional en 384.94, 377.67, 327.48, 224.86 y 167.82%
- En sentido opuesto, en **Veracruz** (1.84), **Puebla** (2.37), **Guerrero** (2.59), **Tabasco** (2.81) y **Tamaulipas** (4.40), se registraron las menores tasas en este mismo periodo
- Hay un incremento considerable en la incidencia de este delito, 24 entidades presentaron incrementos de enero a julio de 2018 respecto al mismo periodo de 2017.

# Conclusiones y recomendaciones generales





## Conclusiones y recomendaciones generales

La violencia no cesa, por el contrario, ha tenido un repunte y de continuar así, 2018 se convertiría en el más violento de la historia reciente de nuestro país. En julio y, por cuarta vez en el año, se rompió el récord de carpetas de investigación por homicidio doloso y feminicidio, al menos desde que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) hace públicos los registros, es decir, desde 1997. En este mes se iniciaron 2 677 carpetas de investigación, en las que se registraron 3 095 víctimas, equivalente a 100 víctimas cada día o una víctima cada 14 minutos y 25 segundos.

Lamentablemente, el homicidio doloso y el feminicidio no son el único problema, en este mismo mes, nueve de los 12 delitos analizados tuvieron incrementos respecto al mes anterior, van del 3.13 al 21.74%. Únicamente disminuyeron las violaciones, narcomenudeo y extorsión en 1.56, 4.46 y 9.93%, respectivamente. Mientras que, al contrastar la incidencia de enero a julio del presente año con la del mismo periodo de 2017, seis fueron los delitos que incrementaron: narcomenudeo (32.94%), homicidio doloso más feminicidio (19.31%), violación (3.18%), robo con violencia (3.95%), robo de vehículo (3.72%) y extorsión (2.06%).

Al ampliar el comparativo hasta 1997, los primeros siete meses de 2018 son primer lugar en homicidio doloso más feminicidio con 16 808 carpetas de investigación, en las que se registran 19 478 víctimas; segundo lugar en narcomenudeo<sup>1</sup> con 33 107 carpetas de investigación; segundo lugar en robo a negocio con 50 859 carpetas de investigación; quinto lugar en robo con violencia con 143 672 carpetas de investigación; quinto lugar en robo de vehículo con 115 804 carpetas de investigación y sexto lugar en extorsión con 3 349 carpetas de investigación, correspondientes a 3 470 víctimas.

El país atraviesa por una situación muy diferente a la que vivió cuando inició el combate frente a la delincuencia organizada y cuando cambió el modelo de operación de los mismos. Esto se debe a que estos se dejaron de dedicar exclusivamente al narcotráfico y comenzaron a incursionar en otro tipo de actividades delictivas como secuestro, extorsión, trata de personas y robo de combustible. Parcialmente, esto explica el aumento notorio de la delincuencia en entidades tradicionalmente seguras como Aguascalientes, Baja California Sur, Guanajuato, Querétaro y Quintana Roo.

En este sentido, los altos niveles de incidencia delictiva dejaron de ser focalizados y se han extendido a la mayor parte del territorio nacional. En los primeros siete meses de 2018, 25 entidades federativas figuran en al menos un delito dentro de las primeras cinco posiciones en tasas por cada 100 mil habitantes de los 12 delitos de alto impacto analizados en este documento. A continuación, se presentan las entidades con las mayores tasas en cada uno de los delitos y el porcentaje con que superan a la tasa nacional.

<sup>1</sup> A PARTIR DE 2015 EL SESNSP HACE PÚBLICAS LAS CIFRAS DE NARCOMENUDEO.



Entidades con mayores tasas por cada 100 habitantes (enero - julio 2018)												
Lugar	Víctimas				CI							
	Homicidio doloso + feminicidio	Homicidio culposo	Secuestro (común y federal)	Extorsión	Trata de personas	Robo con violencia	Robo de vehículo	Robo a casa habitación	Robo a negocio	Robo a transeúnte	Violación	Narco-menudeo
1°	Colima 54.10	Gto. 18.25	Colima 2.90	B. C. S. 11.89	Tlaxcala 1.65	Tabasco 259.14	B. C. 272.11	Colima 174.28	Q. R. 130.27	Tabasco 136.74	Chihuahua 16.27	B.C. 128.71
Nacional	15.61	7.93	0.69	2.78	0.20	115.18	92.84	36.41	40.77	27.93	6.59	26.54
Variación	246.54%	130.08%	322.00%	327.32%	715.46%	124.99%	193.11%	378.70%	219.51%	389.63%	146.86%	384.94%

Las procuradurías y fiscalías son un eslabón fundamental del sistema penal, el desempeño de la institución de procuración de justicia es un eje indispensable para revertir la espiral de violencia e impunidad en el país; motivo por el que, por segundo año consecutivo, Impunidad Cero en colaboración con Jurimetría A.C. presentaron en este mes el *Índice estatal de desempeño de procuradurías y fiscalías 2018*; el cual a través del análisis de ocho variables analiza la estructura, operación y resultados de las procuradurías y fiscalías de las 32 entidades, identificando buenas prácticas y áreas de posible mejora.

El Índice es encabezado nuevamente por Chihuahua, seguido por Colima, Yucatán, Guanajuato y Nuevo León; en las últimas posiciones se mantienen Puebla, Guerrero, Michoacán y el Estado de México. Otros datos por destacar son que hay que esperar, en promedio, 135 minutos para ser atendido y poder denunciar un delito ante un Ministerio Público; la efectividad global en el sistema de procuración de justicia de las entidades fue de 18%; el nuevo sistema de justicia penal tiene una efectividad de 21.7% (el sistema anterior, de 9%), ya que cuenta con más opciones para dar solución a los conflictos y reducir el rezago.

El 16 de julio, al presidir la ceremonia por el Día del Policía Federal, realizada en el centro de mando de esa institución, el presidente Enrique Peña Nieto reconoció que en materia de seguridad los resultados aún están lejos de ser satisfactorios, pese a los esfuerzos de todos los cuerpos de seguridad. Los números y la percepción ciudadana son claros, el presidente electo Andrés Manuel López Obrador se enfrentará a una crisis de seguridad y tendrá que diseñar una estrategia integral para disminuir los altos niveles de violencia y delincuencia.

Acorde con la información que ha sido dada a conocer, en noviembre estará lista la nueva estrategia de seguridad, la cual deberá contar con indicadores de desempeño y resultado. En el ONC estamos dispuestos a donar nuestro conocimiento y experiencia para la elaboración de la estrategia para que los mexicanos vivamos en paz. Estaremos atentos a las acciones que se emprendan y continuaremos coadyuvando y dando a conocer las condiciones en las que versa el país en materia de seguridad y justicia, siempre reconociendo los logros y exhibiendo lo que no funcione con base en información veraz y objetiva.

# Nota metodológica





## Nota metodológica

En las siguientes líneas describimos los principales cálculos estadísticos que se realizaron para la elaboración del **Reporte sobre delitos de alto impacto. Julio 2018**. Aprovechamos este espacio para agradecer la asesoría de la organización civil **México Evalúa** en el diseño y consolidación de la metodología que el ONC ha venido utilizando para analizar la incidencia delictiva a nivel nacional.

### **A.1) Análisis de las víctimas de los delitos de homicidio doloso más feminicidio, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas.**

Información de la tabla “Víctimas del delito X según entidad federativa (julio 2018 y promedio 12 meses atrás)”

- En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el volumen de víctimas del delito X registradas durante Julio de 2018.
- En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio mensual de víctimas del delito X para cada entidad durante los 12 meses anteriores.
- La columna “**Jul’18**” presenta la cantidad de víctimas del delito X contabilizadas en Julio de 2018.
- En la columna “**Var Jul’18 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las víctimas de Julio 2018 respecto al promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- Finalmente, en la columna “**Tp (Jul’18)**” se presenta el porcentaje de víctimas que cada una de las entidades concentró durante Julio de 2018. La fórmula utilizada para determinar los valores de esta columna es la siguiente:

$$Tp = \frac{\text{Víctimas del delito (x) a nivel estatal}}{\text{Víctimas del delito (x) a nivel nacional}}$$



## A.2) Análisis de las tasas por cada 100 mil habitantes de víctimas de los delitos de homicidio doloso más feminicidio, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas.

Información tabla “Tasas 100 mil hab. de víctimas por delito X según entidad federativa (Julio 2018 y promedio 12 meses atrás)”.

- a. Para el cálculo de las tasas de por cada 100 mil habitantes expuestas en estas tablas se utiliza la fórmula:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x / J_i}{100,000}$$

Donde:

x es el número de carpetas de investigación del delito X por entidad en el mes analizado

J es la población por entidad en el año i

- b. En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el tamaño de su tasa de víctimas del delito X, reportadas durante Julio de 2018.
- c. En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio de las tasas de víctimas del delito X por entidad, durante los 12 meses anteriores.
- d. La columna “**Jul´18) /100 mil**” presenta las tasas de víctimas del delito X contabilizadas en Julio de 2018.
- e. La columna “**Var Jul´18 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de víctimas del delito X en Julio de 2018 respecto a las tasas promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- f. Finalmente, en la columna “**Var Jul´18 vs tasa nal.**”, se presentan los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de víctimas del delito X en Julio de 2018 respecto a la tasa nacional de víctimas de Julio de 2018

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$



Los datos de las tablas están reforzados con cartografía temática. En estos mapas se presentan las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes de las 32 entidades. Para dividir las tasas por grupos se utiliza el método de cortes naturales<sup>1</sup> (Jenks), el cual permite generar rangos o intervalos con valores que son similares entre sí, pero con diferencias significativas respecto al siguiente rango.

En la parte inferior izquierda de estos mapas se muestran las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes de las 5 regiones de seguridad para Julio de 2018. Estos datos resultan importantes pues permiten elaborar un análisis sobre las diferencias o similitudes que las entidades guardan con las regiones a las que fueron adscritas.

**Nota 1:** En el análisis de homicidio doloso más feminicidio se suman las víctimas de ambos delitos.

**Nota 2:** En el análisis de secuestros se suman las víctimas del fuero común y federal.

### **B.1) Análisis de las carpetas de investigación de los delitos de robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violación y narcomenudeo.**

Información de la tabla “Carpetas de investigación del delito X según entidad federativa (Julio 2018 y promedio 12 meses atrás)”

- a. En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el volumen de carpetas de investigación del delito X registradas durante Julio de 2018.
- b. En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio mensual de carpetas de investigación del delito X para cada entidad durante los 12 meses anteriores.
- c. La columna “**Jul´18**” presenta la cantidad de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en Julio de 2018.
- d. En la columna “**Var Jul´18 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las carpetas de investigación de Julio 2018 respecto al promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

---

<sup>1</sup> LOS CORTES DE CLASE NATURAL (JENKS), SE CARACTERIZAN POR AGRUPAR MEJOR LOS VALORES SIMILARES Y MAXIMIZAR LAS DIFERENCIAS ENTRE CLASES. LAS ENTIDADES SE DIVIDEN EN CLASES CUYOS LÍMITES QUEDAN ESTABLECIDOS DÓNDE HAY DIFERENCIAS CONSIDERABLES ENTRE LOS VALORES DE LOS DATOS (ARC GIS RESOURCE CENTER, <[HTTP://HELP.ARCGIS.COM/ES/ARC GISDESKTOP/10.0/HELP/INDEX.HTML#//005000001R000000](http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#//005000001R000000)> (2.ABR.2013).



$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- e. Finalmente, en la columna “**Tp (Jul’18)**” se presenta el porcentaje de carpetas de investigación que cada una de las entidades concentró durante Julio de 2018. La fórmula utilizada para determinar los valores de esta columna es la siguiente:

$$Tp = \frac{\text{Carpetas de investigación del delito (x) a nivel estatal}}{\text{Carpetas de investigación del delito (x) a nivel nacional}}$$

## A.2) Análisis de las tasas por cada 100 mil habitantes de las carpetas de investigación de los delitos de robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violación y narcomenudeo.

Información tabla “Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por delito X según entidad federativa (Julio 2018 y promedio 12 meses atrás)”.

- a. Para el cálculo de las tasas de por cada 100 mil habitantes expuestas en estas tablas se utiliza la fórmula:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x / J_i}{100,000}$$

Donde:

x es el número de carpetas de investigación del delito X por entidad en el mes analizado  
J es la población por entidad en el año i

- b. En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el tamaño de su tasa de carpetas de investigación del delito X, reportadas durante Julio de 2018.
- c. En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio de las tasas de carpetas de investigación del delito X por entidad, durante los 12 meses anteriores.
- d. La columna “**Jul’18) /100 mil**” presenta las tasas de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en Julio de 2018.
- e. La columna “**Var Jul’18 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones



porcentuales de las tasas de carpetas de investigación del delito X en Julio de 2018 respecto a las tasas promedio de carpetas de investigación de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- d. Finalmente, en la columna **“Var Jul18 vs tasa nal.”**, se presentan los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de carpetas de investigación del delito X en Julio de 2018 respecto a la tasa nacional de carpetas de investigación de Julio de 2018.

Los resultados del análisis del informe de carpetas de investigación están complementados con cartografía temática. En estos mapas se expone la tasa de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes durante el mes de análisis para cada una de las 32 entidades federativas del país. Para establecer grupos en las tasas de víctimas, se emplea el método de cortes naturales expuesto anteriormente.

De forma paralela, estos mapas muestran una tabla en donde se distingue la tasa de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en las 5 regiones de seguridad durante Julio de 2018. Estos datos resultan importantes pues permiten elaborar un análisis sobre las diferencias o similitudes que las entidades guardan con las regiones a las que fueron adscritas.



### Información sobre la regionalización del país

A finales del 2012, las autoridades federales, en coordinación con las estatales, acordaron poner en marcha una estrategia de seguridad que permitiera combatir de manera más efectiva la violencia e inseguridad a partir de la idea de “diseñar soluciones a la medida” para los distintos espacios geográficos del país. De esta forma, las 32 entidades del país quedaron divididas en 5 regiones.

Región	Entidades
Zona Centro	Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.
Zona Noreste	Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.
Zona Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.
Zona Occidente	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.
Zona Sureste	Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En el ONC hemos retomado esta división territorial para realizar, por un lado, un análisis interregional para observar las distintas lógicas delictivas que coexisten en el país, y por el otro, un intrarregional para identificar con mayor detalle las diferencias y similitudes que las entidades guardan con las zonas a las que fueron adscritas. Además, estos datos permiten obtener otro tipo de balance sobre los avances o retrocesos que las autoridades han alcanzado para inhibir y reducir las acciones delictivas de alto impacto.

# Bibliografía





- Cruz, F. (14 de julio de 2018). "Asesina motociclista a padre e hijo por conflicto vial". *Excelsior*. Obtenido de <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/asesina-motociclista-a-padre-e-hijo-por-conflicto-vial/1252349>
- EFE. (14 de julio de 2018). "Asesinan a cuatro en Iztapalapa". *Excelsior*. Obtenido de <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/asesinan-a-cuatro-en-iztapalapa/1252338>
- EFE. (28 de julio de 2018). "Asesinan a cinco policías durante emboscada en Puebla". 24 HORAS. Obtenido de <http://www.24-horas.mx/2018/07/28/asesinan-a-cinco-policias-durante-emboscada-en-puebla/>
- Elenes, A. (30 de julio de 2018). "Balacera y toma de rehenes en Tijuana salda en dos muertes". *UNOTV.com*. Obtenido de <https://www.unotv.com/noticias/estados/baja-california/detalle/se-desata-balacera-en-tijuana-al-parecer-hay-toma-de-rehenes-835480/>
- Navarro, M, F. (06 de julio de 2018). "Cómputo final: AMLO se lleva 30.11 millones de votos, 53.19%". *Forbes México*. Obtenido de <https://www.forbes.com.mx/computo-final-amlo-se-lleva-30-11-millones-de-votos-53-19/>
- Pérez, M, L. (31 de julio de 2018). "Asesinato de familia e Macuspana, por venganza: Fiscalía de Tabasco". *El Universal*. Obtenido de <http://www.eluniversal.com.mx/estados/asesinato-de-familia-en-macuspana-por-venganza-fiscalia-de-tabasco>
- Redacción. (03 de julio de 2018). "Asesinan a balazos a alcalde de Tecalitlán, Jalisco". *Excelsior*. Obtenido de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/asesinan-a-balazos-a-alcalde-de-tecalitlan-jalisco/1249659>
- Redacción. (11 de julio de 2018). "De Iztapalapa, cinco de los seis muertos encontrados ayer en Neza". *Reporte Indigo*. Obtenido de <https://www.reporteindigo.com/reportes/iztapalapa-cinco-los-seis-muertos-encontrados-ayer-en-neza/>
- Redacción. (16 de julio de 2018). "Peña admite que resultados en materia de seguridad "aún están lejos de ser satisfactorios"". *Proceso*. Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/543198/pena-admite-que-resultados-en-materia-de-seguridad-aun-estan-lejos-de-ser-satisfactorios>
- Redacción. (26 de julio de 2018). "Familiares dan último adiós a niña de nueve años, quien fue raptada, violada y asesinada en Guadalupe, Zacatecas". *Vanguardia*. Obtenido de <https://vanguardia.com.mx/articulo/familiares-dan-ultimo-adios-nina-de-nueve-anos-quien-fue-raptada-violada-y-asesinada-en>
- Redacción. (26 de julio de 2018). "Asesinan a siete personas durante un velorio en Uruapan, Michoacán". *Animal Político*. Obtenido de <https://www.animalpolitico.com/2018/07/asesinan7-uruapan-michoacan/>
- Redacción. (28 de julio de 2018). "Guanajuato confirma su crisis de seguridad: ejecutan a 28 personas en menos de 24 horas". *Sin Embargo*. Obtenido de <http://www.sinembargo.mx/28-07-2018/3449037>
- Varillas, A. (27 de julio de 2018). "Suman 5 muertos por tiroteo en Cancún". *El Universal*. Obtenido de <http://www.eluniversal.com.mx/estados/suman-5-muertos-por-tiroteo-en-cancun>
- Zepeda, L, G, R. (16 de julio de 2018). "Índice estatal de desempeño de procuradurías y fiscalías 2018". *Impunidad Cero y Jurimetría A.C.* Obtenido de <http://www.impunidadcero.org/articulo.php?id=70&t=indice-estatal-de-desempeno-de-procuradurias-y-fiscalias-2018>

## BASES DE DATOS

- Consejo Nacional de Población. (16 de abril de 2013). Proyecciones de la población 2010-2050. Recuperado el 20 de agosto de 2018, de <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2017). Estimaciones de la denuncia del delito. Recuperado el 20 de agosto de 2018, de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabgeneral.aspx?c=33724&s=est>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de julio de 2018). Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común (Estatal 2015-2018). Recuperado el 20 de agosto de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>



- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de julio de 2018). Informe de víctimas de homicidio, secuestro, extorsión y trata de personas (enero 2015 – julio 2018). Recuperado el 20 de agosto de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-victimas-unidades-robadas-nm.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de julio de 2018). Reporte de delitos y víctimas de secuestro del fuero federal (enero 2015 – julio 2018). Recuperado el 20 de agosto de 2018, de: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-federal.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de enero de 2018). Cifras históricas. Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común (1997- 2017). Recuperado el 20 de agosto de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de enero de 2018). Cifras históricas. Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión (2014 – 2017). Recuperado el 20 de agosto de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-victimas.php>

# Anexo

## Definición de los delitos de alto impacto





## Anexos

### Anexo. Definiciones de los delitos de alto impacto

Acorde con el *Código Penal Federal* y la *Norma Técnica para la clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para fines Estadísticos* se establecen las siguientes definiciones de los delitos de alto impacto:



El **homicidio doloso** es entendido como la privación de la vida de una persona por parte de otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.

El **feminicidio** consiste en privar de la vida a una mujer, por razones de género. Se entiende que existen razones de género cuando en la privación de la vida, se presente alguna de las siguientes circunstancias: I. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, noviazgo o cualquier otra relación de hecho o amistad; II. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación sentimental, laboral, escolar, o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad; III. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; IV. A la víctima se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previamente a la privación de la vida, presente marcas infamantes o degradantes sobre el cadáver, o este sea mutilado; V. Hayan existido amenazas, acoso o lesiones del agresor en contra de la víctima; VI. En el cuerpo de la víctima se expuesto o arrojado en un lugar público; VII. La víctima haya sido incomunicada.



Se entiende por **homicidio culposo** aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado. Si bien es cierto que se trata de una conducta ajena a las dinámicas delincuenciales es importante contar con un análisis claro sobre su comportamiento debido a que las estadísticas disponibles versan sobre ilícitos que apenas están siendo investigados.



El **secuestro** consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona, de acuerdo con lo establecido por la *Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro*, dicha conducta se puede realizar conforme a los siguientes propósitos. I. *Secuestro extorsivo*: Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, en donde el agresor busca obtener para él o para un tercero, algún rescate o beneficio económico, político, o de cualquier otra



índole a cambio de su liberación. *II. Secuestro con calidad de rehén:* Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, siempre y cuando se efectúe con el propósito de detenerlas en calidad de rehén y amenazarlas con privarlas de la vida o con causarles daño, para obligar a sus familiares o a un particular a que realice o deje de realizar un acto cualquiera. *III. Secuestro para causar daños:* Consiste en la privación ilegal de la libertad con el mero propósito de causar un daño corporal o perjuicio patrimonial a la persona o personas privadas de la libertad o a terceros. *IV. Secuestro exprés:* Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, teniendo como referente desde el momento mismo de su realización, ejecutar los delitos de robo o extorsión. *V. Otro tipo de secuestros:* Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones anteriores de secuestro, pero que por sus características estén dirigidas a efectuar la privación ilegal de la libertad de una persona, por sí mismo o por encargo de un tercero con la intención de conseguir algún otro propósito del delito de secuestro.



La **extorsión** ha sido definida como la acción que obliga a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Este ilícito puede ser realizado vía telefónica, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritas, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, vía satelital u otros sistemas.



La **trata de personas** consiste en el acto intencional que realizan una o varias personas con el propósito de captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas para someterlas a algún fin de explotación. Por fin de explotación, se entienden las diversas modalidades en las que puede ser explotada una persona, descritas en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, las cuales son: I. La esclavitud; II. La condición de sirvo; III. La prostitución ajena u otras formas de explotación sexual; IV. La explotación laboral; V. El trabajo o servicios forzados; VI. La mendicidad forzosa; VI. La utilización de personas menores de dieciocho años en actividades delictivas; VIII. La adopción ilegal de persona menor de dieciocho años; IX. El matrimonio forzoso o servil; X. Tráfico de órganos, tejidos y células de seres humanos vivos; y XI. Experimentación biomédica ilícita en seres humanos.



El **robo con violencia** se define como “Apoderarse de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley empleando la fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio”.<sup>1</sup>



El **robo de vehículo** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de uno o varios vehículos que se encontrasen estacionados, circulando en la vía pública o del lugar destinado para su guarda o reparación. Para tal efecto, se consideran vehículos los automotores, remolques y semirremolques terrestres, excepto los ferrocarriles, transportes militares y aquellos que por su naturaleza sólo pueden ser destinados a usos agrícolas e industriales.



El **robo a casa habitación** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, en lugar cerrado o en edificio, vivienda, aposento o cuarto que estén habitados o destinados para habitación, comprendiendo no sólo los que estén fijos en la tierra, sino también los móviles, independientemente del material del que estén contruidos.



El **robo a negocio** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, en unidades económicas dedicadas a la realización de actividades de compra, operaciones comerciales, venta de mercancías o servicios, entre los cuales destacan: las empresas, establecimientos o locales comerciales o de servicios, personas físicas con actividad empresarial, entre otros. En este punto, no deberá considerarse el robo a instituciones bancarias ya que su registro deberá realizarse en la variable correspondiente.



El **robo a transeúnte** en vía pública consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, siempre y cuando la persona afectada se encuentre en la vía pública. Para tal efecto, se considera como vía pública: las calles, carreteras, banquetas, brechas, pasajes, camellones, andadores peatonales, isletas u otras vías reservadas a transeúntes.

<sup>1</sup> DE ACUERDO AL INSTRUMENTO PARA EL REGISTRO, CLASIFICACIÓN Y REPORTE DE LOS DELITOS Y LAS VÍCTIMAS CNSP/38/15 EMPLEADO POR LAS AUTORIDADES, EL ROBO TOTAL CON VIOLENCIA, CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE LOS SIGUIENTES ROBOS: DE CASA HABITACIÓN, NEGOCIO, INSTITUCIONES BANCARIAS, GANADO, TRANSPORTISTA, A TRANSEÚNTE EN ESPACIO ABIERTO AL PÚBLICO Y EN VÍA PÚBLICA, AUTOPARTES, TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL Y COLECTIVO, TRANSPORTE INDIVIDUAL, VEHÍCULO AUTOMOTOR (COCHE DE 4 RUEDAS, MOTOCICLETA Y EMBARCACIONES PEQUEÑAS Y GRANDES), MAQUINARIA (TRACTORES, HERRAMIENTA INDUSTRIAL O AGRÍCOLA Y CABLES, TUBOS Y OTROS OBJETOS DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS) Y OTROS ROBOS.



Robo a transeúnte en espacio abierto al público consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, siempre y cuando la persona afectada se encuentre en espacios abiertos que permitan el acceso público, es decir, en donde tanto la salida como el ingreso sean libres. Para tal efecto, se considera como espacio abierto al público, los siguientes: parques, jardines, explanadas, iglesias y/o santuarios, mercados, plazas públicas, plazas comerciales, unidades deportivas, gimnasios y teatros al aire libre, bibliotecas, áreas comunes en unidades habitacionales, así como cualquier otro lugar que permita el libre acceso a cualquier persona.



La **violación** consiste en la realización de cópula con persona de cualquier sexo, sin su consentimiento o con un consentimiento obtenido por medio del uso de la violencia, sea física o moral. Se entiende por cópula, la introducción del pene en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral.

La violación equiparada es la realización de cópula, con persona menor de edad o que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho. Asimismo, se considera como la introducción por vía anal o vaginal de cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano distinto al pene.



El **narcomenudeo** consiste en una serie de conductas destinadas a poseer, comercializar o suministrar en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud. Para tal efecto, la Ley General de Salud, señala los siguientes tipos penales asociados a dicha conductas: I. Posesión simple: Consiste en poseer en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud, siempre y cuando dicha posesión no pueda acreditarse como destinada a comercializar o suministrar algunos de los narcóticos que se tengan en posesión. II. Posesión con fines de comercio o suministro: Consiste en poseer en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud, siempre y cuando dicha posesión esté destinada a la comercialización o suministro, aun gratuitamente. III. Comercio: Consiste en vender, comprar, adquirir o enajenar en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud. IV. Suministro: Consiste en la transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de la tenencia de algún narcótico en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal señalada en la Ley General de Salud. V. Otros delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo: Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones de delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo, pero que por sus características se infieran otros tipos penales asociados a las mismas.



OBSERVATORIO  
**NACIONAL  
CIUDADANO**  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

REPORTE SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO JULIO 2018

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO DE SEGURIDAD,  
JUSTICIA Y LEGALIDAD

Es un documento digital terminado en septiembre de 2018

En el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) estamos ciertos que ante el contexto de inseguridad y violencia, la observación periódica y oportuna del comportamiento de los ilícitos que más nos afectan es fundamental para la exigencia de la rendición de cuentas a las autoridades respectivas. Por ello, a raíz de la publicación de las nuevas estadísticas recopiladas mediante el Instrumento CNSP/38/15 no solo hemos continuado con el seguimiento mensual del homicidio (culposo y doloso), secuestro, extorsión, robo con violencia, así como robo de vehículo, a casa habitación, a negocio, a transeúnte (con y sin violencia) y violación, sino que a partir de ahora abordaremos el feminicidio, la trata de personas y el narcomenudeo. Esto lo llevamos a cabo con el afán de proporcionarle un instrumento de fácil acceso a quien esté interesado en alzar la voz frente a crisis de seguridad ciudadana que nos aqueja en el país.

En el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Julio 2018* presentamos un análisis espacio-temporal de los datos sobre incidencia delictiva disponibles en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Debido a ello, el lector podrá identificar los avances o retrocesos de los delitos de alto impacto, así como aquellas entidades federativas que concentraron la menor o mayor cantidad de delitos de alto impacto denunciados.

Sabemos que para comprender la esencia de la criminalidad que nos afecta profundamente no basta con analizar el comportamiento de las estadísticas sobre denuncias o carpetas de investigación. Por ello, en el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Julio 2018* presentamos un análisis sobre las cifras oficiales de víctimas de homicidios dolosos en conjunto con feminicidios, homicidios culposos, secuestros, extorsiones y trata de personas proporcionadas por las procuradurías estatales de justicia al SESNSP. El hecho de que el ONC realice el monitoreo de esta información sobre victimización, radica en que solo de esta manera podremos avanzar en la generación de diagnósticos que visibilicen a las víctimas, vinculándolas directamente con la cadena de justicia.

A partir de nuestros estudios hemos señalado que si bien estos son delitos del fuero común, para comprender mejor el comportamiento de estos es necesario tomar en consideración aquellos casos registrados en el fuero federal. Como resultado de ello, el SESNSP ha hecho públicas estadísticas sobre carpetas de investigación y víctimas de secuestro reportados en el fuero federal y, por ello, analizamos estos datos sobre este delito de alto impacto.

Quien consulte este documento podrá encontrar una serie de recomendaciones que deben tomarse en cuenta no solo en términos del discurso sino del diseño e implementación de políticas públicas que deben partir de sólidos sistemas de generación y recopilación de información. Por estas características, el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Julio 2018* es una herramienta esencial para que los actores sociales cuenten con un recurso que les permita tomar decisiones informadas y adecuadas frente a las condiciones de inseguridad, delincuencia y violencia del país.

